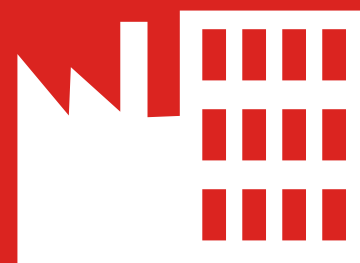


**Encuesta Nacional de  
Victimización de Empresas 2014  
ENVE  
Marco conceptual**



Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2012. ENVE. Síntesis metodológica; Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2012. ENVE. Memoria de actividades; Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2012 ENVE. Marco conceptual.

**Catalogación en la fuente INEGI:**

364.101 Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (2014).  
Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2014 : ENVE : marco conceptual / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2014.

vii, 75 p, il.

1. México - Seguridad pública - Metodología. 2. Delitos y delincuentes - Estadísticas - Metodología. 3. Estadística criminal - Metodología. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

**Conociendo México**

**01 800 111 4634**

**[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)**

**[atencion.usuarios@inegi.org.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.org.mx)**

 **INEGI Informa**  **@INEGI\_INFORMA**

DR © 2014, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,

Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,

Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

## Presentación

---

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta en este documento el marco conceptual de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2014 (ENVE).

La ENVE 2014 se realiza en el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) para generar información con representatividad a nivel nacional y estatal que permita realizar estimaciones de las características del delito, las víctimas y el contexto de la victimización contra las unidades económicas del sector privado. Asimismo, se busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública, así como la percepción sobre el desempeño y experiencias con las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia.

El propósito de esta encuesta es dar a conocer a la sociedad en general la información obtenida sobre el fenómeno de la victimización por la delincuencia, y proporcionar elementos para la toma de decisiones de política pública en estas materias.

El documento que a continuación se presenta está compuesto por tres apartados. En el primero se hace una breve revisión de los estudios de victimización como marco teórico que sustenta la encuesta y se abordan los antecedentes de las encuestas de victimización en hogares y en el sector privado a nivel internacional y la experiencia del INEGI en el levantamiento de encuestas de esta naturaleza. En el segundo apartado se presentan los objetivos generales y específicos, así como los elementos metodológicos que se consideraron en la elaboración de la encuesta.

En el tercer apartado se encuentra la cobertura conceptual en la cual se determinan los delitos que se captan con el instrumento, se presenta la forma como se operacionalizan los delitos, se determinan las categorías conceptuales, se describen y explican los principales cambios para la mejora del instrumento, se describe la ordenación y vinculación de categorías y variables y se presentan los indicadores y tabulados de victimización, percepción y evaluación de desempeño.

## Índice

---

<b>1. Antecedentes</b>	1
1.1 Seguridad pública	1
1.2 Estudios iniciales sobre las víctimas	2
1.3 Delitos contra las empresas	2
1.4 Desarrollo de las encuestas nacionales de victimización	5
1.4.1 Encuestas nacionales de victimización en hogares	5
1.4.2 Encuestas de victimización del sector privado	5
1.5 Esfuerzos para unificar criterios metodológicos a nivel internacional	9
1.6 Recomendaciones de las Naciones Unidas	10
1.7 Experiencia del INEGI en encuestas de victimización y percepción de seguridad pública	11
<b>2. Objetivos y aspectos metodológicos de la ENVE 2014</b>	15
2.1 Objetivo general	15
2.2 Objetivos específicos	15
2.3 Aspectos metodológicos	15
<b>3. Cobertura conceptual de la ENVE 2014</b>	21
3.1 Seguridad pública en México	21
3.2 Teorías de inseguridad y miedo al delito	21
3.3 Victimización y víctima de delito	23
3.4 Tipos de delitos que se captan con la ENVE 2014	23
3.5 Modalidad del delito y agravantes	28
3.6 Operacionalización de los delitos	30

3.7	Categorías conceptuales	31
3.7.1	Percepción sobre Seguridad Pública	32
3.7.2	Desempeño institucional	35
3.7.3	Victimización	36
3.8	Mejoras a la ENVE 2014	39
3.9	Ordenación y vinculación de categorías y variables	44
3.10	Indicadores y tabulados de victimización, percepción y evaluación del desempeño	44
3.11	Requisitos de comparabilidad y recomendaciones internacionales	64
3.12	Captación de necesidades de información y recomendaciones de expertos	65
	<b>Glosario</b>	66
	<b>Bibliografía</b>	72
	<b>Anexo</b>	76
	A. Instrumento de captación general	
	B. Instrumento de captación: Módulo de delitos	
	C. Tarjetas utilizadas con el cuestionario	
	D. Reuniones con grupos empresariales y organizaciones de la sociedad civil para la presentación de la Encuesta Nacional de de Victimización de Empresas (ENVE) 2014	

# 1. ANTECEDENTES

---

## 1.1 Seguridad pública

La Seguridad Pública es la principal función del Estado que consiste en la protección de las personas y sus propiedades; de las instituciones políticas de las amenazas de violencia física tanto interna como transnacional, de la intimidación, la corrupción o actos de gobierno predatorios.<sup>1</sup> De acuerdo con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en México, ésta es una función a cargo de los tres órdenes de gobierno que tiene como fin el salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.<sup>2</sup>

El 31 de diciembre de 1994, debido a las condiciones de seguridad pública que imperaban en México en ese momento, se llevó a cabo una reforma constitucional en la que se creó un concepto nuevo y ampliado de seguridad pública. Gracias a su redefinición, ésta dejó de ser atributo y responsabilidad exclusiva de las instituciones gubernamentales centrales para convertirse en materia concurrente, es decir, en responsabilidad de los tres órdenes federal, estatal y municipal. El 11 de diciembre de 1995 se publicó la Ley General que establecía las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a partir de estas reformas diversos estados de la República comenzaron a generar ordenamientos jurídicos especiales en materia de seguridad pública, así como consejos consultivos estatales y academias de policía o de cuerpos de seguridad pública.

Si bien la implementación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la modernización de las instituciones en la materia tienen como objetivo prioritario la adaptación de este sector en México a las nuevas necesidades de la sociedad, la percepción de la ciudadanía sobre la situación de

seguridad pública en el país no ha mejorado en lo que va del siglo XXI. Esto se debe, entre otros motivos a que la ciudadanía ha comenzado a evaluar a sus gobiernos con base en criterios que devienen de la capacidad del Estado de controlar la situación de inseguridad.<sup>3</sup>

En términos económicos, la violencia es en la actualidad una de las limitantes del desarrollo en la región. De acuerdo con la OEA, en algunos países de América Latina, los costos de la violencia oscilan entre el cinco y el veinticinco por ciento del PIB.<sup>4</sup> Por esta razón, la experiencia internacional sugiere que el fenómeno de la delincuencia se estudie desde dos dimensiones: la victimización, entendida como la ocurrencia efectiva de un delito; y el temor, entendido como una emoción básica del ser humano que alerta en caso de una amenaza o peligro concreto vinculada, en este caso, a la posibilidad de ser víctima de un delito.<sup>5</sup> Este último también se entiende como “el sentimiento de inseguridad general que siente la población”<sup>6</sup> por lo que a partir de su estudio, se pueden obtener importantes indicadores de percepción sobre seguridad pública.

La victimización es un campo de investigación de la criminología que en años recientes ha recibido una atención creciente por parte de la comunidad académica, los gobiernos y las autoridades responsables de las funciones vinculadas con la seguridad y la justicia. Los estudios de

<sup>1</sup> Bailey, John. “Security traps and democratic governability in Latin America: Dynamics of crime, violence, corruption, regime, and state”, en: *Criminality, public security, and the challenge to democracy in Latin America*, coords. Bergman, Marcelo y Whitehead, Laurence. Notre Dame, EUA, University of Notre Dame Press, 2009, pág. 252.

<sup>2</sup> Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Artículo 2.

<sup>3</sup> Bergman, Marcelo y Whitehead, Laurence. “Introduction: Criminality and citizen security in Latin America”, en: *Criminality, public security, and the challenge to democracy in Latin America*, coords. Bergman, Marcelo y Whitehead, Laurence. Notre Dame, EUA, University of Notre Dame Press, 2009, pág. 2.

<sup>4</sup> Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). *La seguridad pública en las Américas. Retos y oportunidades*. Washington D.C., USA, OEA, 2008, pág. 56.

<sup>5</sup> Rau, Macarena. “Prevención del crimen mediante el diseño ambiental en Latinoamérica. Un llamado de acción ambiental comunitaria”, en: *Ciudad y seguridad en América Latina*, eds. Dammert, Lucía y Paulsen, Gustavo. Vitacura, Chile, FLACSO-Chile, 2005, pág.86.

<sup>6</sup> Jiménez Ornelas, René. “Percepciones sobre la inseguridad y la violencia en México. Análisis de encuestas y alternativas de política”, en: *El desafío democrático de México: seguridad y estado de derecho*, eds. Alvarado, Arturo y Arzt, Sigrid. México, El Colegio de México, 2001, págs. 145-172.

victimización tienen como unidad de análisis a la víctima y buscan explorar diversas dimensiones de la delincuencia y sus efectos. Los primeros estudios en esta materia conceptualizaban a la víctima como un individuo sobre el cual recaía un delito; sin embargo, nuevas encuestas han demostrado que el sector privado también es víctima de ciertos delitos que no necesariamente son los mismos que los sufridos por los individuos. A continuación se presenta una breve revisión de la evolución de los estudios de victimización para comprender el origen de las encuestas de victimización en el sector privado.

## 1.2 Estudios iniciales sobre las víctimas

Originalmente, el principal objeto de estudio de la criminología era el delincuente, y es hasta la década de 1940 que se comenzaron a realizar estudios que mostraban la relevancia de contar con información detallada acerca de las víctimas, el delito y sus repercusiones.<sup>7</sup> Estos primeros estudios de victimización se orientaron a asignar cierta responsabilidad a las víctimas, por lo que enfrentaron fuertes críticas aunque el propósito no era reducir la carga del victimario, sino buscar reducir las oportunidades del crimen. Pocos elementos conceptuales y teóricos derivaron de estos primeros estudios de victimización, aunque servirían de fundamento para iniciar políticas de prevención del delito. La ampliación del análisis del sujeto afectado por el delito fue tomando forma en la década de 1960 y también por esa época comenzaron a buscarse alternativas a las estadísticas oficiales sobre la delincuencia, que hasta entonces habían sido poco cuestionadas. Entre los criminólogos se va tomando conciencia de que los datos oficiales generaban un panorama incompleto de la delincuencia, debido a dos factores básicos. El primero de ellos era el conocido problema de la “cifra negra” de no denunciados<sup>8</sup> y el segundo era que los datos oficiales manejaban

<sup>7</sup> Maguire, Mike. “Estadísticas, pautas y tendencias de la delincuencia: cambios en las percepciones y sus implicaciones”, en: *Manual de criminología*, eds. Maguire, Mike et. al. Segunda edición. México, Oxford University Press, 2002, págs. 73-127.

<sup>8</sup> No todas las víctimas de un delito lo hacen del conocimiento de la autoridad. Esto se debe a diversos factores como el no reconocerse como víctima; por considerar que el daño fue irrelevante, por falta de confianza en las autoridades; por la pérdida de tiempo que implica la denuncia; por evitar ser sujetos de chantaje o corrupción. La ausencia de denuncias genera lo que se conoce como “cifra negra”, “cifra real” u “oculta” de la criminalidad. Este desconocimiento de la criminalidad real, dificulta la planeación de las estrategias para combatir la delincuencia; *vid.* Jiménez Ornelas, René. *Op. cit.*

una representación sistemáticamente prejuiciada del fenómeno de la delincuencia debido a que los registros de la policía y del sistema de justicia penal tienen un enfoque organizativo y de control de recursos<sup>9</sup>; es decir, que los delitos registrados más que una imagen clara de la criminalidad, representan un indicador que sirve para evaluar el funcionamiento del sistema de procuración y de administración de justicia y en el mejor de los casos permite conocer algunas características de los hechos delictivos, pero impide conocer casi todo lo relacionado con sus víctimas.<sup>10</sup>

El rechazo a las tasas oficiales de delitos condujo a ciertos criminólogos de la esfera académica a recurrir a estudios de corte cualitativo y a datos recopilados por instituciones no policiales.<sup>11</sup> Sin embargo, el problema del crimen pronto escalaría en importancia en los debates públicos y en la escena política, lo que llevaría a las autoridades de diversos países a desarrollar nuevas herramientas para medir la incidencia delictiva.

Durante la etapa temprana de los estudios de victimización se hizo la construcción conceptual de la “víctima” con base en una persona o individuo sobre el cual recaía la acción del delinquir. Dentro de este concepto inicial no se consideraba que organizaciones, instituciones y agrupaciones diversas pudieran ser en sí mismas sujetos de victimización. Considerando esta limitación conceptual, el fenómeno de la victimización en el sector privado ha sido mucho menos tratado que el de la victimización individual.

## 1.3 Delitos contra las empresas

En 1994 apareció la primera definición de “delitos en contra de las empresas” con el fin de conceptualizar el fenómeno para su medición en encuestas. La definición establecía que este tipo de delitos son aquellos “que afectan una empresa o un individuo debido a su trabajo”.<sup>12</sup> La razón por la que no se había conceptualizado este término

<sup>9</sup> Maguire, Mike. *Op. cit.*

<sup>10</sup> Jiménez Ornelas, René. *Op. cit.*, p. 161.

<sup>11</sup> Maguire, Mike. *Op. cit.*

<sup>12</sup> Ewart, Brian W. y Tate, Anne. “Policing retail crime: from minor offending to organised criminal networks”, en: *Criminology research focus*, ed. Froeling, Karen T. Nueva York, EUA, Nova Science Publishers, págs. 33-67.

con anterioridad es porque se consideraba que los delitos contra las empresas no tenían víctimas humanas, es decir, se les consideraban menos importantes porque producían menos efectos traumáticos en las personas.

Adicionalmente, se consideraba que las empresas eran capaces de reaccionar de mejor forma ante las contingencias generadas por un delito en comparación con la capacidad de respuesta de los hogares.<sup>13</sup> Sin embargo, la multiplicidad de modalidades en las que una unidad económica puede ser victimizada pone en evidencia que en los delitos contra las empresas también puede haber víctimas humanas y por tanto también son fuente de efectos traumáticos en las personas. Considerando lo anterior, la victimización de las empresas no se debe considerar como un problema exclusivo del sector privado, sino que se debe reconocer que frecuentemente se trata de delitos que afectan a la sociedad en su conjunto y, por lo tanto, su solución debe gozar del respaldo de los diversos sectores de la misma.<sup>14</sup>

Los primeros estudios realizados para medir el fenómeno revelaron que los delitos contra el sector privado conforman una parte significativa del total de actividades criminales y del total de costos económicos que estos generan. A parte de los costos económicos que se pudieran considerar como directos, también existen costos indirectos que son los que impactan directamente en la comunidad.<sup>15</sup> Adicionalmente, la delincuencia contra las empresas tiene un impacto negativo en el clima de inversión ya que los altos niveles de delincuencia, y especialmente de crimen organizado, pueden desincentivar a los inversionistas locales y externos, y por tanto obstaculizar la expansión de las empresas.<sup>16</sup> Por lo tanto, la valoración del nivel de delitos en contra de las empresas y la estimación de los costos sociales y económicos que estos generan son de interés público y los hacedores de políticas deben

<sup>13</sup> Mugellini, Giulia. *How to measure and how to use statistical data to analyze the victimization of the private sector in Latin America*. México, INEGI-UNODC, 2013.

<sup>14</sup> Guerrero Gutiérrez, Eduardo. *Evaluación de los desafíos en materia de victimización del sector privado en América Latina (análisis cualitativo)*. INEGI-UNODC, 2012, pág. 4.

<sup>15</sup> *Ibíd.*, pág. 5.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, pág. 6.

de asumir medidas para prevenir y combatir este fenómeno.

Considerando estos hallazgos, se ha intentado refinar la definición antes planteada para mejorar la medición de la delincuencia contra las empresas. En general, los esfuerzos han estado acotados por diversos factores que dificultan el consenso para generar una definición. Entre estos factores destacan: la procedencia del ofensor (es decir, si el delito es cometido por alguien externo o interno a la empresa); la infracción de las leyes (que son conductas que causan pérdidas a una unidad económica pero que no son actos deshonestos considerados como delitos)<sup>17</sup>; y la naturaleza dinámica del fenómeno (que implica que la forma como los atacantes abordan a las empresas cambia conforme éstas intentan protegerse del delito).<sup>18</sup>

Entre los aspectos que se deben considerar en la medición cuantitativa del fenómeno de la victimización contra las empresas es la procedencia del ofensor. Diversos expertos consideran que existe una clara distinción entre los delitos externos e internos. Se entiende como delitos externos a aquellos cometidos por personas que no son empleadas de la unidad económica.<sup>19</sup> Existe una gran diversidad de delitos de este tipo como puede ser robo de mercancías, de insumos o de vehículos pertenecientes a la empresa, fraude, delito informático, extorsión con el fin de que la unidad económica haga o deje de hacer determinada actividad, e incluso, se puede dar casos en los que se secuestra al propietario para la exigir dinero u otro tipo de recursos. Por su parte, los delitos internos son cometidos por los mismos empleados y se pueden presentar en diversas modalidades como el robo hormiga o la desviación de recursos.

Para realizar una clasificación que agrupe debidamente los delitos contra las empresas, es fundamental la identificación del tipo de ofensor que puede llevarlos a cabo. A pesar de que existen algunas clasificaciones pertinentes sobre

<sup>17</sup> Challenger, Dennis. *The realities of crime against business*. Melbourne, Australia. The Conference on Crime Against Business. 18-19 Junio 1998.

<sup>18</sup> Ifezue, Alexander N. "Crimes against retail business in Botswana", en: *Journal of Social Science*. Núm. 16, Vol. 2. 2008, págs. 91-102.

<sup>19</sup> *Loc. cit.*



los delitos contra las empresas, cabe mencionar que el fenómeno ha recibido poca atención por parte de la academia, de los organismos especializados de la sociedad civil y de las empresas de seguridad<sup>20</sup>, hecho que hace de la medición de la victimización contra las empresas una tarea más compleja.

Recientemente han tenido auge diversas encuestas nacionales e internacionales de victimización, mismas que constituyen una herramienta de gran utilidad para explorar, acotar y mejorar los mecanismos de medición

del fenómeno. Giulia Mugellini definió que los delitos contra el sector privado pueden ser contra la propiedad, contra los individuos, contra la propiedad con interacción y otros; y pueden ser cometidos por ofensores internos, externos o no definidos.<sup>21</sup> En el Cuadro 1.3.1 se presenta la clasificación de Mugellini de los delitos contra empresas que han sido incluidos en encuestas de victimización.

Como se pudo observar en este apartado, las encuestas de victimización son herramientas de gran utilidad para tener una aproximación al

### Clasificación de delitos contra empresas incluidos en las encuestas de victimización

Cuadro 1.3.1

Área del delito	Tipos de delitos considerados en Encuestas de Victimización de Empresas.	
Delitos contra la propiedad	Ofensor no definido	Allanamiento de las instalaciones Intento de allanamiento Vandalismo Robo Robo de vehículos Robo parcial de vehículos Robo por parte de un desconocido
	Ofensor interno	Robo por parte de empleados Fraude por parte de empleados
	Ofensor externo	Robo por parte de los clientes Robo por parte de foráneos Fraude por parte de foráneos
Delitos en contra de los individuos	Ofensor no definido	Asaltos y amenazas Hostigamiento sexual
	Ofensor interno	<i>Mobbing</i> (acoso laboral) <i>Bullying</i> (acoso escolar)
Interacción en los delitos contra la propiedad	Ofensor externo	Asalto <i>Intento de asalto.</i>
Otros delitos		Contrabando de tabaco y alcohol Venta de bienes u objetos robados o productos falsificados (piratas) Delitos electrónicos Falsificación de moneda Soborno o corrupción Extorsión Derecho de piso o extorsión para protección Usura Secuestro del propietario o de un empleado

Fuente: Mugellini, Giulia. *How to measure and how to use statistical data to analyze the victimization of the private sector in Latin America*. México, INEGI-UNODC, 2013, pág. 8.

<sup>20</sup> Guerrero Guitérrez, Eduardo. *Op. cit.*, págs. 4 y 5.

<sup>21</sup> Mugellini, Giulia. *Op. cit.*, pág. 4.

fenómeno de la delincuencia desde la perspectiva de la víctima dado que los registros administrativos como las estadísticas de la policía o del sistema de justicia penal no pueden ofrecer por sí mismas un análisis suficientemente confiable y exhaustivo del delito.<sup>22</sup> En el siguiente apartado se revisará la evolución de las encuestas de victimización, que inicialmente estaban dirigidas a los hogares y las personas, y que posteriormente se ocuparían también de la victimización del sector privado. A su vez también se hará una revisión más detallada de las experiencias nacionales de este último tipo de encuestas para poder identificar las principales características que tienen en común y los principales hallazgos que éstas han arrojado.

## 1.4 Desarrollo de las encuestas nacionales de victimización

### 1.4.1 Encuestas nacionales de victimización en hogares.

La Encuesta Nacional de Victimización Criminal de la Oficina de Estadísticas de Justicia de los Estados Unidos y la *Encuesta Británica de Crimen* del Home Office del gobierno de Inglaterra fueron las primeras encuestas que se forjaron como herramientas de investigación para ayudar a la identificación de diversos aspectos del delito y la victimización que las fuentes administrativas no podían capturar fácilmente.

Con respecto a la primera de estas encuestas, en 1967 la Comisión Presidencial para el Delito de los Estados Unidos de América patrocinó la aplicación del estudio piloto de victimización y para 1972 la Oficina de Estadísticas de Justicia lanza la primera *Encuesta Nacional de Victimización Criminal* (NCS por su acrónimo en neerlandés), la cual pretendía obtener estimaciones de la cifra negra, es decir de los delitos no denunciados.<sup>23</sup> Esta encuesta proporcionó elementos metodológicos que serían utilizados posteriormente en el diseño de encuestas nacionales en otros países. Su principal contribución metodológica fue la división de la entrevista en dos partes; una en la que se

<sup>22</sup> United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) y United Nations Economic Commission for Europe (UNECE). *Manual on victimization surveys*. Ginebra, Suiza, UNODC-UNECE, 2010, 232 págs.

<sup>23</sup> Zedner, Lucía. "Víctimas", en: *Manual de Criminología*, eds. Maguire, Mike et. al. Segunda edición. México, Oxford University Press, 2002, págs. 765-803.

realizaba el monitoreo del delito y otra en la que se registraban los atributos de dichos delitos. Esta técnica servía para delimitar los datos proporcionados por los informantes y de esta manera volverla más precisa.<sup>24</sup>

Por su parte, en 1983 se publicaron los resultados de la primera *Encuesta Británica del Crimen* (BCS por su acrónimo en inglés), con una muestra de más de 10 000 personas mayores de 15 años. Esta encuesta fue diseñada para hacer estimaciones sobre los actos delictivos, y adicionalmente, se incluyeron preguntas para identificar factores complementarios tales como el riesgo al que las personas estaban expuestas a ser víctimas del delito, el efecto del delito sobre las víctimas, el temor al delito, las experiencias de las víctimas con la policía y otros tipos de contacto con la policía y delitos autorreportados.<sup>25</sup>

Ejercicios subsecuentes de la BCS se aplicaron en intervalos de cuatro años (1984, 1988, 1992) y después cada dos años (1994, 1996, 1998, 2000) hasta que en 2001 se comenzaron a realizar anualmente. En estos ejercicios se incrementó el tamaño de la muestra con más de 50 000 personas de 16 años o más, lo que permitió que se generara información al nivel de sectores individuales de las fuerzas policiales y que se obtuviera resultados que se publicaron junto con las estadísticas de delitos registradas por la policía, permitiendo de esta manera una comparación de ambas fuentes estadísticas.<sup>26</sup>

### 1.4.2 Encuestas de victimización del sector privado

Como se mencionó anteriormente, la necesidad de generar encuestas de victimización de empresas comenzó a plantearse desde finales de la década de los ochenta, pero éstas tuvieron su auge hasta la década de los noventa. En este momento se consideró la importancia de producir instrumentos de medición del fenómeno de la victimización en empresas que fueran

<sup>24</sup> Rand, Michael R. *The National Crime Victimization Survey; 32 years of measuring crime in the United States*. Helsinki, Finlandia. Siena Group on Social Statistics meeting. Febrero 2005, pág. 3.

<sup>25</sup> Hoyle, Carolyn y Zedner, Lucía. "Victims, victimization, and criminal justice", en: *The Oxford Handbook of Criminology*, eds. Maguire, Mike et. al. Cuarta edición. México, Oxford University Press, 2007, págs. 461-495.

<sup>26</sup> *Loc. cit. Vid.* UNODC-UNECE. *Op. cit.*

independientes de las actividades policíacas, de los registros administrativos y de las encuestas levantadas por las compañías aseguradoras. Los inconvenientes de esta dos fuentes alternativas de información son que en el caso de los registros administrativos, existe la posibilidad de que estos presenten problemas de clasificación, cambios de criterios de registro y que sólo reflejen los procesos llevados a cabo por las autoridades y no proporcionen información suficiente para determinar la magnitud de la delincuencia y las características de las víctimas; y en el caso de las encuestas levantadas por las compañías aseguradoras, su diseño va en función de los sectores de interés de sus clientes.

Así pues, las principales encuestas enfocadas en el sector privado se llevaron a cabo en los Estados Unidos, Australia, Reino Unido, Países Bajos e Italia. A continuación se hace una breve descripción de los ejercicios realizados.

## Estados Unidos

La primera encuesta levantada a nivel nacional para medir los delitos en contra de unidades económicas se llevó a cabo en 1973 en los Estados Unidos. En este instrumento solamente se consideraron los delitos de robo y allanamiento cometidos en contra de las unidades comerciales y organizaciones políticas, culturales y religiosas. Esta encuesta se suspendió porque la muestra era demasiado pequeña y porque se consideró que la utilidad de este instrumento era limitada ya que no lograba recolectar información más allá de la obtenida en los registros administrativos de la policía.<sup>27</sup> Posterior a esta, se comenzaron a levantar encuestas nacionales en Australia (1993, 1999), Inglaterra y Gales (1994, 2002, 2012), Países Bajos (2004 a 2010), Italia (2008) y otros países como Finlandia (1995, 1997), Bulgaria (1997), Escocia (1998) y Polonia (1998).

## Australia

En 1993, el Instituto Australiano de Criminología (AIC por su acrónimo en inglés) inició una encuesta a gran escala para medir los delitos contra las empresas basándose en la metodología de la

Primera Encuesta Internacional de Delito contra las Empresas (ICBS por su acrónimo en inglés).<sup>28</sup> En 1999, Australia condujo una nueva encuesta denominada *Crimen contra Pequeñas Empresas en Australia* con una muestra de 4 315 pequeñas empresas de ventas al por menor de comida y alcohol, vendedores de periódicos, farmacias y estaciones de servicios.<sup>29</sup>

Como se mencionó anteriormente, una de las grandes preocupaciones de los delitos contra las empresas va más allá de los costos económicos en las mismas y trasciende en los impactos sufridos por la población en general. Producto de su primera encuesta, el Instituto Australiano de Criminología llegó a la conclusión de que el impacto de los delitos contra las empresas no sólo se limita a las unidades en los que éstos suceden, sino que se incurre a costos mayores difíciles de calcular y que impactan a la sociedad en su conjunto. De hecho, los efectos personales de los delitos contra las empresas son tan importantes como los costos económicos y operacionales. Más allá de tener que lidiar con lesiones físicas perpetradas durante el episodio criminal, las cuales están asociadas a gastos tangibles como resultado de la búsqueda de atención médica y pérdida del tiempo laboral, las víctimas generalmente experimentan una serie de efectos posteriores al evento. Las personas expuestas a delitos como robos y asaltos experimentan una gran variedad de problemas personales.<sup>30</sup>

En el Cuadro 1.4.2.1 se presentan algunos de los impactos que, de acuerdo con el Instituto Australiano de Criminología, los delitos contra el sector privado afectan a la sociedad en general.<sup>31</sup>

A parte de las encuestas antes descritas, el Instituto Australiano de Criminología ha continuado

<sup>28</sup> Walker, J. 1995, *First Australian National Survey of Crimes Against Businesses*, Australian Institute of Criminology, Canberra.

<sup>29</sup> Perrone, Santana. "Crimes against small business in Australia: A preliminary analysis", en: *Trends and issues in crime and criminal justice*. Núm 184, noviembre. Canberra, Australia, Australian Institute of Criminology, 2000, págs. 1-6.

<sup>30</sup> Taylor, Natalie y Mayhew, Pat. "Financial and psychological costs of crime for small retail businesses", en: *Trends and issues in crime and criminal justice*. Núm 229, junio. Canberra, Australia, Australian Institute of Criminology, 2002, págs. 1-6.

<sup>31</sup> Taylor, Natalie y Mayhew, Pat. "Financial and psychological costs of crime for small retail businesses", en: *Trends and issues in crime and criminal justice*. Núm 229, junio. Canberra, Australia, Australian Institute of Criminology, 2002, págs. 1-6.

<sup>27</sup> Lynch, James P. "Problems and Promise of Victimization Surveys for Cross-National Research", en: *Crime and Justice*. Núm. 34. Chicago, EUA, 2006, págs. 229-287.

Actores	Impactos
Gobierno	Pérdida de ingresos relacionados con la disminución en la productividad
Clientes	Incremento de los precios
Contribuyentes	Financiamiento de un sistema de justicia criminal más caro
Empleados	Incremento en el miedo y la probabilidad de perder sus empleos ya sea por recorte de personal o cierre definitivo de la unidad.
Sector empresarial	Por el aumento en el costo de las primas de las aseguradoras y los efectos potenciales que pueden devenir en el cierre de las empresas y por tanto se generan pérdidas de empleos.

Fuente: Taylor, Natalie y Mayhew, Pat. "Financial and psychological costs of crime for small retail businesses", en: *Trends and issues in crime and criminal justice*. Núm 229, junio. Canberra, Australia, Australian Institute of Criminology, 2002, págs. 1-6.

explorando el fenómeno del delito contra su sector privado por medio de diversos instrumentos que abordan temas más específicos como el crimen contra las pequeñas empresas (2003), los efectos financieros y costos psicológicos del delito para los negocios de venta al por menor (2002) y los riesgos de seguridad cibernética en los pequeños negocios (2012). En estos instrumentos se busca medir algunos delitos recurrentes en el sector privado tales como fraude, delito electrónico, robo y robo hormiga.

## Reino Unido

En Reino Unido, la encuesta pionera de esta naturaleza fue la llevada a cabo por el Home Office, organismo del gobierno central responsable de las estadísticas delictivas en Inglaterra y Gales. Ésta oficina ha realizado dos encuestas nacionales (1994 y 2002) sobre victimización del sector privado. Las encuestas se aplicaron principalmente por teléfono apoyándose en una aplicación informática (CATI). En 2002 se buscó dar representación a las empresas ubicadas en zonas desfavorecidas, por lo cual la muestra fue estratificada por sector, tamaño y ubicación. La muestra de la encuesta de delitos contra empresas de 2002 fue de 10 660 empresas del sector comercial y de manufactura con una tasa de respuesta de 61% y una duración promedio de entrevista de 20 minutos.

Las unidades económicas de los sectores comercial y manufacturero fueron víctimas de varios delitos entre los que destacan el robo cometido por clientes (este delito se presenta especialmente en el sector comercial), vandalismo, intento y allanamiento de las instalaciones de la unidad, robo cometido por personas desconocidas, fraude cometido por

personas ajenas a la unidad, amenazas, asalto o intimidación, robo de vehículos, robo cometido por personas ajenas a la unidad y oferta de productos robados. Cabe mencionar que el mayor porcentaje de los delitos reportados fueron cometidos en contra de las unidades del sector comercial y que aún dentro de este sector, 9 de cada 10 unidades económicas con 50 empleados y más han sido víctima de algún delito, por lo que la relación entre tamaño de la empresa y el riesgo de victimización es consistente.<sup>32</sup>

Considerando la experiencia de estos primeros ejercicios, el gobierno de Inglaterra y Gales desarrolló la Encuesta de Victimización Comercial en 2012 que tiene como objetivo el constituir un estudio comprehensivo del crimen contra las empresas, con el fin de ayudar a la comprensión del fenómeno ante la falta de denuncia ante las autoridades. Desde el 2012, esta encuesta se ha aplicado anualmente centrándose en tres áreas concretas: comercio al por menor, agricultura y servicios.<sup>33</sup>

La preocupación por medir la victimización contra las unidades económicas de comercio al por menor, y específicamente, contra los micro y pequeños negocios también impactó en las asociaciones de empresas británicas. Por esta razón, en 2013, el Consorcio Británico de Comercio al por Menor (BRC) levantó la Encuesta de Victimización de los Establecimientos al por Menor. La principal característica de esta encuesta es que hace una medición especializada en la

<sup>32</sup> Shury, Jan et. al. *Crime against retail and manufacturing premises: findings from the 2002 Commercial Victimisation Survey*. United Kingdom, United Kingdom Home Office Online, 2005, 99 págs.

<sup>33</sup> United Kingdom Home Office. *Commercial Victimisation Survey*. [www.commercialvictimisationsurvey.org.uk](http://www.commercialvictimisationsurvey.org.uk), 06 de noviembre de 2014.

incidencia y características del robo hormiga. Gracias a este proyecto se pudo identificar que el robo hormiga es el delito de mayor afectación a este tipo de empresas, ya que 52 por ciento de los costos directos de los robos fueron producto del robo hormiga, mientras que 41 por ciento está relacionado con el fraude, 5 por ciento con el robo por parte de los empleados, 1 por ciento daños dolosos, 1 por ciento los robos sin violencia y tan solo 0.3 por ciento los robos con violencia.<sup>34</sup>

## Países Bajos

En el caso de Países Bajos, el Centro de Documentación e Investigación del Ministerio de Justicia (WODC) ha aplicado anualmente desde 2004 *el Monitor de Crimen contra las Empresas* (MCB por su acrónimo en inglés) con el propósito de detectar las actividades delictivas que afectan a las empresas de cuatro áreas: construcción, comercio minorista, industria hotelera y restaurantes, transporte y comunicaciones, servicios de consultoría económica y financiera. La encuesta indaga sobre la victimización contra las empresas en los últimos 12 meses, así como información detallada sobre la frecuencia de hechos delictivos, el lugar de ocurrencia, los daños económicos y financieros, y la satisfacción con los servicios de seguridad proporcionados por la policía. Cabe mencionar que con este instrumento se ha demostrado que la victimización contra empresas ha disminuido sustancialmente desde 2004 y que la principal disminución se dio en el periodo de 2005 – 2007.<sup>35</sup>

## Italia

En Italia, el Ministerio del Interior y la Universidad de Trento - Transcrime desarrollaron la *Encuesta de Victimización de las Empresas 2008* con una muestra total de 83 136 empresas de los siguientes sectores: minería; manufactura; producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua; construcción; comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor, motocicletas y artículos personales y

domésticos; hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; actividades financieras; inmobiliarias, informática, investigación y servicios a las empresas; educación; sanidad y asistencia social; otros servicios comunitarios, sociales y personales. La encuesta estaba enfocada especialmente en investigar algunos tipos particulares de delitos tales como allanamiento, corrupción, extorsión y usura, los cuales están relacionados con las actividades del crimen organizado. Al finalizar del período de levantamiento se lograron completar 11 477 entrevistas con una tasa de respuesta del 14 por ciento y se encontró que en Italia, el robo es el crimen que presenta mayor prevalencia entre las empresas entrevistadas con un porcentaje del 16.8 por ciento.

## Suiza

En 2013, el Instituto de Criminología de la Universidad de Zurich publicó la *Encuesta para evaluar el nivel y el impacto de los delitos contra las empresas en Suiza*. Esta encuesta busca mejorar la metodología empleada en la prueba piloto de la primera Encuesta Europea de Delitos contra las Empresas. El objetivo de la encuesta es medir el nivel y los tipos de delitos cometidos por los empleados contra la empresa suizas en los sectores comercial y financiero entre 2008 y 2010. Una característica particular de este instrumento es que se aplicó de forma electrónica a un total de 3 850 de empresas de comercio al por menor y a 4 329 empresas del sector financiero.<sup>36</sup>

Entre sus principales hallazgos se encuentra que el 24.1 por ciento de las empresas de estos sectores han sufrido por lo menos un crimen o violación cometido por sus empleados durante los tres años de referencia. A su vez, el 43.8 por ciento de los bancos suizos fueron víctimas de delitos por parte de sus empleados, constituyendo el tipo de empresas con el índice más alto. A su vez, tan sólo 8.1 por ciento de las empresas financieras reportaron los delitos a la policía y 4.7 por ciento la reportaron ante la FINMA (Autoridad Suiza de Supervisión de los Mercados Financieros).<sup>37</sup>

<sup>34</sup> British Retail Consortium. *Retail Crime Survey 2013*. [http://www.brc.org.uk/brc\\_show\\_document.asp?id=4428&moid=8064](http://www.brc.org.uk/brc_show_document.asp?id=4428&moid=8064), 06 de noviembre de 2014.

<sup>35</sup> Government of the Netherlands. *Crime against Businesses on the Decrease*. <http://www.government.nl/documents-and-publications/press-releases/2011/06/22/crime-against-businesses-on-the-decrease.html>. 06 de noviembre de 2014.

<sup>36</sup> Isenring, Giang Ly et. al. *Survey to assess the level and impact of crimes against businesses in Switzerland*. [http://www.krc.ch/file/download/FINAL\\_REPORT\\_Swiss\\_Business\\_Crime\\_Survey\\_2013.pdf](http://www.krc.ch/file/download/FINAL_REPORT_Swiss_Business_Crime_Survey_2013.pdf), 06 de noviembre de 2014.

<sup>37</sup> *Loc. cit.*

## 1.5 Esfuerzos para unificar criterios metodológicos a nivel internacional

Al extenderse en el mundo la aplicación de encuestas de victimización, comenzaron a realizarse esfuerzos de comparación internacional, aunque el primer obstáculo con el que se enfrentaron los investigadores fue la diferencia en las definiciones de delito entre los países. Para superar este problema en 1987 un grupo de criminólogos europeos inició el desarrollo de un instrumento que permitiera producir estimaciones de victimización a nivel internacional.

En 1989 se inició la aplicación de la *Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización* (ENICRIV), con ejercicios posteriores en 1992, 1996, 2000 y 2004-2005. Originalmente la encuesta era financiada por el Ministerio de Justicia de los Países Bajos y posteriormente se involucraría la Organización de las Naciones Unidas, a través del Instituto Interregional de Investigación del Crimen y la Justicia (UNICRI, por sus siglas en inglés) y la Oficina de las Naciones

Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés).

Por otra parte, en 2004 la Organización de las Naciones Unidas inicia los trabajos para documentar las mejores prácticas a nivel internacional en materia de encuestas de victimización que derivaría en el *Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas* publicado en 2010. Este documentó es el primer esfuerzo realizado para desarrollar lineamientos metodológicos a nivel internacional para el diseño de encuestas de victimización personal. El material fue elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, mediante un grupo de trabajo con expertos de institutos de estadística y justicia de diversos países.

Dicho manual contempla prácticamente todas las etapas para llevar a cabo una encuesta de esta de victimización en hogares, incluyendo la planeación, aspectos metodológicos,

### Indicadores de la Encuesta de Victimización de Empresas en Europa

Cuadro 1.5.1

País	Marco Muestral	Tamaño de la muestra	Tasa Prevalencia de Victimización	Cifra Negra
Austria	8 735 900	1 000	40.5	59.3
Bélgica	10 827 000	1 000	56.6	60.5
Bulgaria	7 563 710	500	41.4	75.3
Chipre	803 147	500	39.5	46.2
Estonia	1 340 127	500	56.1	75.9
Finlandia	5 351 427	1 000	39.5	51.0
Francia	64 714 074	200	30.9	52.6
Alemania	81 802 257	2 000	32.8	58.2
Grecia	11 305 118	1 000	54.3	67.8
Hungría	10 014 324	1 000	25.7	60.5
Irlanda	4 467 854	500	34.3	68.7
Letonia	2 248 374	500	28.2	75.0
Lituania	3 329 039	500	39.6	56.8
Portugal	10 637 713	1 000	43.2	67.1
Romania	21 462 186	1 000	26.9	61.9
Eslovaquia	5 424 925	500	29.3	63.2
Eslovenia	2 046 976	500	38.8	62.2
España	45 989 016	2 000	31.7	71.3
Suecia	9 340 682	1 000	46.7	58.2
Reino Unido	620 008 048	1 000	36.1	49.9

Fuente: Elaboración propia con base en Dugato, Marco (ed.). *The crime against businesses in Europe: A pilot survey. Final Report of the Project: EU Survey to assess the level and impact of crimes against business – Stage 2: Piloting the survey module*. Bruselas, Bélgica, 2013.

consideraciones para realizar estimaciones de víctimas y delitos, diseño del cuestionario, aspectos relacionados con la aplicación de entrevistas, control de calidad, procesamiento de los datos, cálculo de estimaciones, e incluso la difusión de los resultados.

Con respecto a las encuestas de victimización del sector privado el UNICRI llevó a cabo dos encuestas internacionales: la *Encuesta Internacional de Delitos Comerciales* realizada en 1994 en ocho países (República Checa, Francia, Alemania, Hungría, Italia, Holanda, Suiza y el Reino Unido), y la *Encuesta Internacional de Delitos contra Negocios* realizada en 2000 en nueve capitales de Europa centro-oriental (Albania, Bielorrusia, Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Rumania, Rusia y Ucrania).

En 2005, la UNODC con contribución de la United Nations Industrial Development Organization (UNIDO por sus siglas en inglés) produjeron el cuestionario y metodología para la *Encuesta de Crimen y Corrupción contra las Empresas* (CCBS por sus siglas en inglés). El cuestionario incluía los delitos de soborno y corrupción, fraude, extorsión y otras muchas formas de delitos convencionales que impactan a las empresas. En este mismo año solamente se aplicó la encuesta piloto en Bulgaria y Canadá para probar la metodología del cuestionario. En 2006 la CCBS se implementó en Cabo Verde y en 2007 en Nigeria.

Uno de los proyectos más ambiciosos en la materia que se han generado a nivel internacional es el piloto de la Encuesta de Victimización de Empresas en Europa 2012, la cual se aplica a veinte países seleccionados de Europa y tiene como objetivo el medir el nivel e impacto de la victimización contra el sector privado regional. Adicionalmente, esta encuesta busca cubrir países antes no explorados de la Unión Europea, desarrollar una metodología común para recolectar datos que sean comparables entre sí y reportar los resultados para poder generar políticas públicas en la materia.

Con respecto a su diseño metodológico, esta encuesta se levantó del 23 de mayo al 3 de septiembre de 2012 con una muestra total de 19 039 unidades económicas con cobertura nacional

para 20 países europeos. En el cuadro 1.5.1 se encuentran resumidos los principales indicadores que se obtuvieron con esta prueba piloto así como el marco muestral y el tamaño de la muestra por país. Tal como se puede apreciar, varios países europeos tienen una tasa de prevalencia igual o superior a la de México, que para 2011 se estimó en 37.4 por ciento por la ENVE 2012. No obstante, se puede observar que el tipo de delitos que afectan en mayor medida a las unidades económicas europeas no es de carácter violento, a diferencia de México en donde 45.5 por ciento de los delitos se cometen con algún arma. En Europa, los tres delitos de mayor incidencia son hurtos, robos con allanamiento sin violencia y fraudes, mismos que representan casi una tercera parte del total de delitos, los cuales no implican un contacto directo con la víctima y por lo tanto no hay posibilidad de ejercer violencia.

## 1.6 Recomendaciones de las Naciones Unidas

Las encuestas de victimización constituyen un instrumento que proporciona información valiosa para la toma de decisiones de política pública y para que la población disponga de datos más aproximados a la realidad sobre la delincuencia. Además de proporcionar información para la generación de indicadores sobre incidencia y prevalencia delictiva y para estimar la cifra negra de los delitos, estas encuestas permiten conocer la percepción de la población acerca de la seguridad y de evaluación del desempeño de la policía y las autoridades de justicia, incluyendo las experiencias de las víctimas al denunciar.

En febrero de 2010, la Comisión de Estadística de Naciones Unidas estableció diversas recomendaciones. Entre otros aspectos pidió una participación más activa de las oficinas nacionales de estadística en lo que respecta a las estadísticas del delito y la aplicación de dichos instrumentos sobre victimización. La Comisión de Estadística de Naciones Unidas señala que con la aplicación de las encuestas victimológicas, las oficinas nacionales de estadística pueden aportar soluciones eficientes y de alta calidad para mejorar el ámbito de las estadísticas del delito, por lo cual se resalta la importancia de que se

incorporen estas encuestas en su plan estadístico nacional o en sus estadísticas oficiales.<sup>38</sup>

Esta misma Comisión de Estadística, en su 43° periodo de sesiones celebrado en febrero de 2012, estableció que las oficinas nacionales de estadística deben dar suficiente consideración a los desafíos para la producción y difusión de estadísticas sobre la delincuencia en el contexto nacional y que deben trabajar conjuntamente con sus socios en el sistema de justicia penal. A su vez, en el Boletín /cN.15/2012/L.7/Rev.1 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, se reconoce que las encuestas nacionales de victimización llevadas a cabo por las oficinas nacionales de estadística son importantes instrumentos para recoger información sobre delincuencia y justicia penal, y reconocen que es deseable contar con instrumentos técnicos y metodológicos que permitan la realización de dichas encuestas, a fin de asegurar la comparabilidad de resultados entre los distintos países.

Finalmente, también se invita a los Estados Miembros a fomentar un diálogo productivo entre las autoridades nacionales responsables de la reunión, procesamiento y difusión de estadísticas sobre criminalidad y justicia penal, incluidas las oficinas nacionales de estadística, para mejorar la coordinación a nivel nacional y asegurar el uso de estándares comunes.<sup>39</sup>

## 1.7 Experiencia del INEGI en encuestas de victimización y percepción de seguridad pública

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) recibió en 2010 la solicitud del Consejo Nacional de Seguridad Pública, de proporcionar los datos para generar los indicadores de percepción, victimización y desempeño institucional del Sistema de Evaluación aprobado por la Comisión

<sup>38</sup> United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). *Informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito relativo a las estadísticas de las drogas, el uso de drogas y el delito*. 2009, E/CN.3/2010/19.

<sup>39</sup> United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). *Mejoramiento de la calidad y disponibilidad de estadísticas sobre delito y justicia penal para el desarrollo de políticas*. 2012, E/CN.15/2012/L.7/Rev.1.

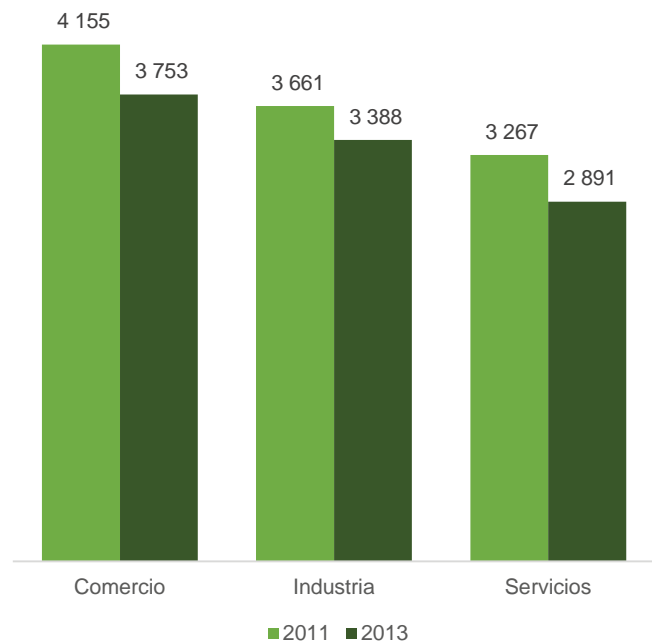
Permanente de Información<sup>40</sup>, tarea que asumió el instituto para aportar datos que sean de utilidad para la toma de decisiones de política pública en estas materias.

De ahí que el INEGI desarrollara la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011 (ENVIPE) para medir el fenómeno de la victimización que tiene como finalidad el generar información con representatividad a nivel nacional y estatal que permita realizar estimaciones de la cifra negra, la incidencia y prevalencia delictivas, así como las características del delito, de las víctimas y el contexto de la victimización en los hogares. Considerando que la ENVIPE se ha levantado anualmente desde 2011, hasta el momento se cuentan con cuatro ejercicios de la misma, lo cual permite hacer un análisis del fenómeno en los últimos años.

Para complementar la medición de la victimización realizada con la ENVIPE, el INEGI ha diseñado la *Encuesta Nacional de*

### Unidades Económicas víctimas de delito por gran sector 2011-2013

Gráfica 1.7.1



<sup>40</sup> Secretaría de Gobernación (SEGOB). *Acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su vigésima octava sesión*. México, Diario Oficial de la Federación, 16 de junio de 2010.

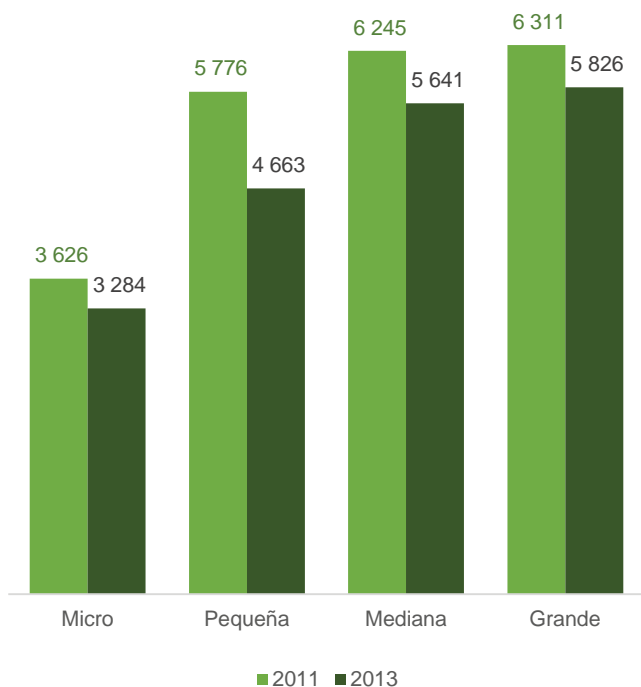


*Victimización de Empresas (ENVE)* que tiene como propósito generar datos comparables con las mejores prácticas internacionales, sobre indicadores básicos como la incidencia y la prevalencia delictiva en empresas y negocios. La ENVE se enfoca únicamente en la victimización al sector privado y con periodo de referencia del año inmediato anterior. Asimismo, el diseño de la encuesta sigue las recomendaciones del *Manual de Encuestas de Victimización* de las Naciones Unidas y además de captar información sobre victimización, también mide percepciones del sector empresarial sobre la seguridad pública y el desempeño de las autoridades.

Entre las estimaciones más importantes que se obtienen con la ENVE se encuentra la tasa de prevalencia, la cual se construye dividiendo el total de unidades económicas víctimas de por lo menos un delito entre el total de las unidades económicas que constituyen el marco muestral multiplicado por diez mil. En el Gráfico 1.7.1 se puede observar la tasa de prevalencia en cada uno de los tres grandes sectores de la economía mexicana (comercio, industria y servicios) en una comparación entre 2011 y 2013.

### Unidades Económicas víctimas de delito según su tamaño 2011-2013

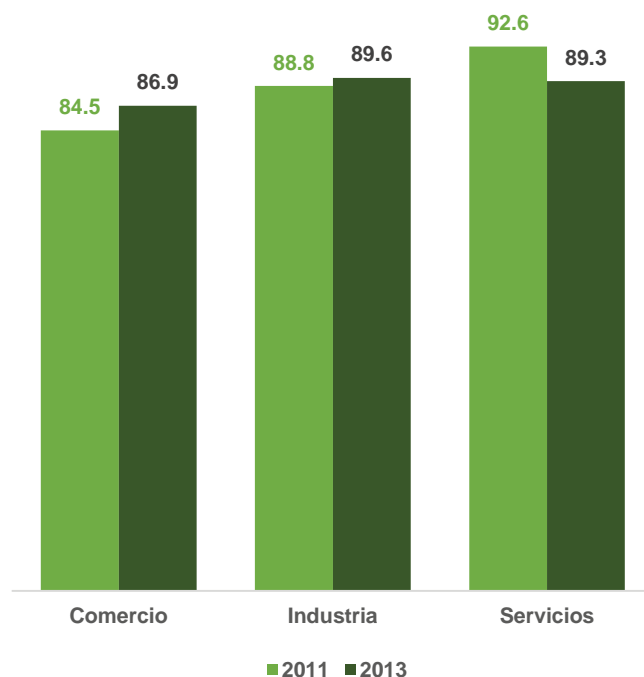
Gráfico 1.7.2



La tendencia general de los delitos en los tres sectores es a la baja, por lo que se puede hablar de un decremento de la prevalencia delictiva de 2011 a 2013. A su vez, en el Gráfico 1.7.2 se presenta la prevalencia delictiva en cada uno de los tamaños de las unidades económicas en México. Al igual que en el Gráfico anterior, se puede observar una disminución de los delitos.

### Cifra negra de las Unidades Económicas por gran sector 2011-2013

Gráfico 1.7.3



Otro indicador relevante es la Cifra Negra del delito, la cual es la suma de los delitos no denunciados más los delitos denunciados en los que no se inició averiguación previa entre el total de los delitos reportados. En los Gráficos 1.7.3 y 1.7.4 se presenta la cifra negra por gran sector y por tamaño de las unidades económicas respectivamente.

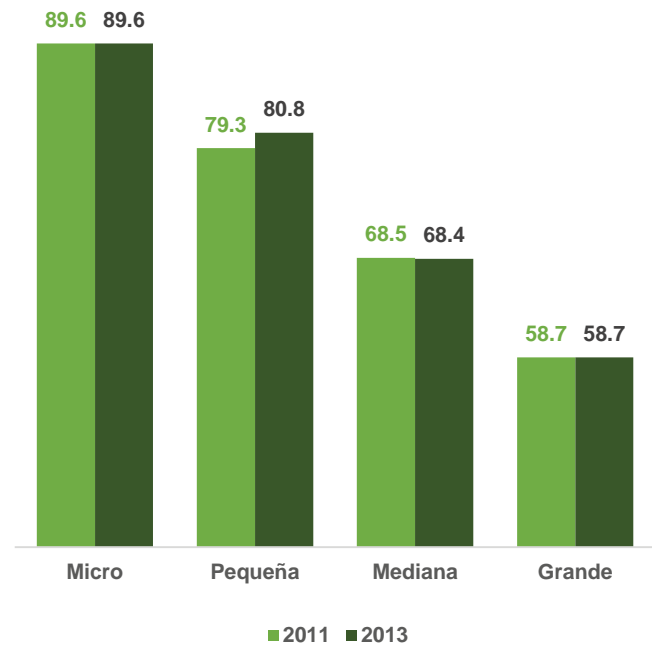
Tal como se puede apreciar, en ambos casos existe un aumento general en la cifra negra, pero disminuyendo únicamente en las unidades económicas medianas y en el sector servicios.

La ENVE 2014 es el segundo ejercicio de esta serie estadística, con el cual se retoman las bases metodológicas concebidas inicialmente para el proyecto, aunque se hacen adiciones derivadas de nuevos hallazgos técnicos y conceptuales, para atender los requerimientos de información de interés para los usuarios, mismos que se describen en el tercer apartado de este documento.

Es importante destacar que el esfuerzo llevado a cabo con la serie estadística ENVE para medir la victimización en las unidades económicas se complementa con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), la cual tiene como objetivo medir el fenómeno de la victimización teniendo como unidad de análisis los habitantes de 18 años y más y los hogares a los cuales pertenecen. Ambas encuestas constituyen novedosas herramientas a nivel nacional e internacional para observar y caracterizar el fenómeno de la delincuencia.

### Cifra Negra de las Unidades Económicas según su tamaño 2011-2013

Gráfica 1.7.4



## 2. OBJETIVOS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA ENVE 2014

---

### 2.1 Objetivo general

Generar información que permita realizar estimaciones con cobertura nacional referidas al 2013 para las unidades económicas del sector privado sobre:

- La prevalencia delictiva, los niveles de incidencia delictiva y la correspondiente cifra negra, a nivel nacional y por entidad federativa.
- Las características del delito, el contexto de la victimización y el impacto económico y social del delito en las unidades económicas del sector privado.
- La percepción de la seguridad pública, así como sobre el desempeño y experiencias con las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia. Esto con el fin de proveer información al público en general y generar elementos para la toma de decisiones de política pública en estas materias.
- Medir el grado confianza del sector empresarial en las instituciones de seguridad pública y la percepción sobre su desempeño.
- Identificar cambios en actividades de las unidades económicas del sector privado por temor a convertirse en víctimas del delito.
- Estimar los costos del delito en las unidades económicas del sector privado.
- Estimar las repercusiones en la operación y planes negocios de las unidades económicas del sector privado a causa del delito.
- Identificar y medir actitudes y experiencias del sector empresarial con las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia.
- Estimar el porcentaje de empresas que se ven afectadas por los actos de corrupción

### 2.2 Objetivos específicos

- Estimar el número de unidades económicas del sector privado víctimas de delito durante 2013.
- Estimar el número de delitos ocurridos durante 2013 a unidades económicas del sector privado.
- Estimar la “cifra negra” de los delitos y sus causas.
- Recabar información sobre el tipo de delitos de los que son víctima las unidades económicas.
- Medir la percepción del sector empresarial sobre la seguridad pública.

### 2.3 Aspectos metodológicos

**Población objeto de estudio:** Las unidades económicas que realizan alguna actividad económica en el país, a excepción de las actividades relacionadas a la agricultura y a las del sector público y gobierno.<sup>41</sup> Se consideran únicamente las unidades que realizan su actividad económica en un lugar con instalaciones fijas o en vivienda con acceso.

---

<sup>41</sup> Las actividades relacionadas con la agricultura son aquellas realizadas por productores individuales que no constituyen una empresa. La razón por la cual no se consideran estas unidades económicas en la ENVE 2014 es porque su comportamiento es tipo hogar y por tanto la localización y recopilación de la información sobre victimización fue captada por la ENVIPE 2014. En cuanto al sector público y gobierno se refiere a todo tipo de actividad o propiedad del gobierno, como empresas paraestatales, unidades de salud, educación y otras funciones y servicios gubernamentales, ya que el enfoque de la encuesta es exclusivamente al sector privado.

**Cobertura geográfica:** La encuesta obtiene estimaciones nacionales y por entidad federativa.

objeto de estudio. Adicionalmente será posible medir los errores de las estimaciones obtenidas.

**Diseño de la muestra:** Probabilística, lo que implica que los resultados obtenidos de la encuesta se generalizan en toda la población

**Marco de muestreo:** Integrado por todas las unidades económicas captadas en los resultados definitivos de los Censos Económicos 2009 y

**Unidades económicas que conforman la población objeto de estudio de la ENVE 2014.**

Cuadro 2.3.1

Sector de Actividad Económica		Sin categoría Jurídica (Inicio de Operaciones 2009)	Persona Física	Sociedad Cooperativa	Asociación o Sociedad Civil	Sociedades Mercantiles con Fines de Lucro	Industria Comercio y Servicios del Sector Público	Admon. Pública y Defensa	Otra
11	Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	x	x	x	x	x	x	x	x
21	Minería	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓
22	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓
23	Construcción	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓
31-33	Industrias manufactureras	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓
43	Comercio al por mayor	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓
46	Comercio al por menor	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓
48-49	Transportes, correos y almacenamiento	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓
51	Información en medios masivos	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓
52	Servicios financieros y de seguros	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓
55	Corporativos	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓
61	Servicios educativos	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓
62	Servicios de salud y de asistencia social	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓
71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓
81	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	✓

que realizan actividades pertenecientes a todos los sectores productivos del país excepto la agricultura y las actividades gubernamentales. El cuadro 2.3.1 presenta un mayor detalle de los sectores considerados en el marco de muestreo.

A su vez, estos sectores se encuentran distribuidos entre los tres grandes sectores de la forma que se describe a continuación:

#### Industria

- Sector 21. Minería.
- Sector 22. Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.
- Sector 23. Construcción
- Sectores 31 – 33. Industrias manufactureras.

#### Comercio

- Sector 43. Comercio al por mayor.
- Sector 46. Comercio al por menor.

#### Servicios

- Sectores 48 y 49. Transportes, correos y almacenamiento.
- Sector 51. Información en medios masivos.
- Sector 52. Servicios financieros y de seguros.
- Sector 53. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.
- Sector 54. Servicios profesionales, científicos y técnicos.
- Sector 55. Corporativos.
- Sector 56. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.

- Sector 61. Servicios educativos.
- Sector 62. Servicios de salud y de asistencia social.
- Sector 71. Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos.
- Sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.
- Sector 81. Otros servicios excepto actividades gubernamentales.

Los grandes sectores aquí descritos que los contienen tienen un carácter operativo y también provienen del SCIAN. El gran sector industrial es aquél que transforma de manera mecánica, física o química las materias primas en diversos artículos para el consumo.<sup>42</sup> El gran sector comercial incluye las actividades de compra – venta (sin transformación) de bienes de capital, materias primas y suministros utilizados en la producción, sean estos bienes de consumo final privado o de utilización intermedia.<sup>43</sup> Finalmente, el gran sector de servicios agrupa a las actividades productoras de bienes intangibles para satisfacer necesidades de terceros, ya sea en su persona o en sus bienes, como: servicios médicos, educativos, culturales, profesionales, personales, etcétera.<sup>44</sup>

**Unidad de muestreo:** está conformada por las siguientes unidades económicas:

- Establecimiento para todos los sectores excepto construcción, transportes y minería.
- Empresa para los sectores de construcción y transportes.
- Unidad minera en el caso de la minería.

**Esquema de muestreo:** Probabilístico y estratificado por dominio de estudio, a nivel nacional y estatal.

<sup>42</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Los hombres y las mujeres en las actividades económicas. Censos económicos 2009*. Aguascalientes, México, 2011, pág. 111.

<sup>43</sup> *Loc. cit.*

<sup>44</sup> *Ibíd.*, pág. 112.

**Estratificación:** La estratificación se refiere a la publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía de acuerdo con la clasificación de personal ocupado, misma que se presenta en el cuadro 2.3.2

**Tamaño de muestra nacional:** 33 479 unidades económicas.

**Fecha de levantamiento:** del 12 de mayo al 31 de julio de 2014.

**Unidades económicas que conforman la población objeto de estudio de la ENVE 2014.**

Cuadro 2.3.2

Sector/tamaño	Industria	Comercio	Servicios
Unidad económica micro	0 – 10	0 – 10	0 – 10
Unidad económica pequeña	11 – 50	11 – 30	11 – 50
Unidad económica mediana	51 – 250	31 – 100	51 – 100
Unidad económica grande	251 en adelante	101 en adelante	101 en adelante

Fuente: *Unidades económicas que conforman la población objeto de estudio de la ENVE 2014*. El presente cuadro obedece a un esquema para caracterizar a los sectores del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (CIIA).

**Período de referencia de victimización:** 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

**Método de recolección:** El método para captar la información es mediante entrevista directa por medio de dos cuestionarios: El primero es un cuestionario principal con el que se captan datos de la unidad económica del sector privado y del informante, la percepción de la seguridad pública y la percepción del desempeño de las autoridades de seguridad pública y justicia, así como la identificación de victimización de la unidad económica y el tipo de delito sufrido.<sup>45</sup> Para ayudar al informante se utilizó una tarjeta maestra con descripción de situaciones que representan delitos. El segundo es un módulo de victimización en el que se registran las características de cada una de las experiencias de victimización delictiva que la unidad económica del sector privado haya declarado, así como los aspectos relacionados

con la denuncia del delito y el trato recibido por parte de las autoridades. Para completar los cuestionarios cuyas entrevistas quedaron incompletas, se aplica una entrevista telefónica asistida por computadora (CATI por sus siglas en inglés).

**Informante adecuado:** En las unidades de tamaño micro y pequeño, el informante adecuado es la persona con mayor jerarquía en la unidad económica del sector privado, el cual tiene conocimiento de los delitos ocurridos a la unidad,

así como los daños y las pérdidas causadas. En las unidades de tamaño mediano y grande, el informante adecuado es el responsable de la seguridad, de la contabilidad u otro gerente que tenga los registros de los delitos ocurridos a la unidad y las correspondientes afectaciones económicas.

**Identificación de victimización:** Para determinar si la unidad económica fue víctima de un delito durante 2013 se utiliza una tarjeta maestra con la descripción de diversas situaciones que involucran delitos (ver Anexo C, Tarjeta 4). También se incluyen los códigos abiertos “otros robos” y “otros delitos” para captar conductas o experiencias no consideradas en la tarjeta de situaciones delictivas. De esta manera se tiene mayor certeza en la declaración de victimización. Esta forma de aproximación al tema se hace acorde con la práctica internacional de plantear situaciones o incidentes que involucran un delito que faciliten la identificación y recordación.

**Tratamiento del efecto telescopio:** El cuestionario contiene preguntas para reducir los sesgos relacionados con la recordación de los

<sup>45</sup> El diseño del instrumento de captación consiste en dos cuestionarios, aunque para el levantamiento de la encuesta se desarrolló una aplicación electrónica en la que se vincularon, lo cual representó diversas ventajas como la generación de validaciones y pases automáticos, además de mayor fluidez en la entrevista.

incidentes de victimización, por el efecto ventana o telescopio, de manera que el informante pueda distinguir y especificar el periodo en que ocurrió algún incidente delictivo. Asimismo, el cuestionario incluye preguntas que buscan reducir la tendencia del informante a reportar únicamente los delitos

que le sucedieron en su entorno más próximo. Por ello se contemplan expresiones como en “este estado” o “en otro estado”, aludiendo a la entidad federativa de residencia y al resto de las entidades de la República Mexicana.

### 3. COBERTURA CONCEPTUAL DE LA ENVE 2014

---

Las encuestas de victimización fueron desarrolladas inicialmente por la criminología y la victimología, y paulatinamente se constituyeron en instrumentos para obtener datos sobre las víctimas, los delincuentes, las repercusiones de los delitos, los factores de riesgo y otros detalles que permitieran profundizar el conocimiento del fenómeno de la victimización delictiva. Para las oficinas nacionales de estadística, las encuestas de victimización delictiva se diseñan para recabar datos que apoyen el diseño y la evaluación de políticas públicas y proporcionar información a la sociedad sobre niveles de victimización más aproximados a la realidad.

El contenido del apartado que a continuación se presenta, deriva de los conceptos y temas integrados en el Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas publicado en 2010<sup>46</sup>, así como otros documentos teórico-conceptuales de estas materias y ordenamientos legales sobre la seguridad pública en México. A su vez, el ejercicio 2012 de la ENVE permitió identificar algunas áreas de oportunidad del proyecto y realizar adecuaciones conceptuales para esta nueva entrega. A continuación se refieren los principales conceptos vertidos en el ejercicio de la ENVE 2014.

#### 3.1 Seguridad Pública en México

La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 21 que la seguridad pública “es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva...” La Ley General del Sistema Nacional

de Seguridad Pública, que reglamenta el artículo 21 constitucional, establece que la seguridad pública “...tiene como fin el salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo...”

Como se establece en la ley reglamentaria en la materia, la seguridad pública comprende diversos procesos, aunque una característica que resalta en el precepto legal es lo concerniente a la prevención y atención de los delitos; entendiendo como un delito, un acto u omisión constitutivo de una infracción de la ley penal.<sup>47</sup> Un delito, dependiendo de su naturaleza, puede afectar a las personas en su integridad (física o mental), libertad o sus bienes.

#### 3.2 Teorías de inseguridad y miedo al delito

Antes de presentar las teorías que le dan nombre a este apartado, es importante diferenciar entre la medición de la seguridad pública y la percepción sobre seguridad pública. Cuando se mide la seguridad pública se entiende que el objeto de estudio es el servicio de seguridad prestado por cualquiera de las instituciones que tienen a cargo esta función. Así pues, algunos de los indicadores que se obtienen sobre seguridad pública están relacionados con la infraestructura, recursos y el ejercicio de sus funciones. Ejemplos de este último son las intervenciones policiacas, la reducción de los índices delictivos, la impartición y procuración de justicia y el funcionamiento del sistema penitenciario.<sup>48</sup>

---

<sup>46</sup> El Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas es el primer esfuerzo realizado para desarrollar lineamientos metodológicos a nivel internacional para el diseño de encuestas de victimización. El manual fue elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEE), mediante un grupo de trabajo con expertos de institutos de estadística y justicia de diversos países. El documento contiene referencias de un inventario de 58 encuestas de victimización realizadas en 31 países. *Vid.* UNODC-UNECE. *Op. cit.*

---

<sup>47</sup> De Pina, Rafael y De Pina Vara, Rafael. *Diccionario de Derecho*. México, Porrúa, 1988.

<sup>48</sup> Estos indicadores se pueden generar con la información compilada en los registros administrativos de las diversas Unidades de Estado relacionadas con estos temas, mismos que son captados por medio de los Censos de Gobierno del INEGI. Además, también hay indicadores que pueden generarse a través de encuestas, como la ENVIPE y la ENVE.



Por su parte, la medición de la percepción sobre seguridad pública tiene como objeto de estudio la sensación de inseguridad de las personas por temor a ser víctimas del delito. La medición de la percepción no necesariamente corresponde al desempeño de las autoridades, ya que ésta se encuentra influenciada por diferentes factores. De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) entre los factores se encuentran: las señales locales de incivilidad, definidas como la presencia de comportamientos antisociales (riñas entre vecinos, consumo de alcohol en la calle, pandillas o bandas); la cooperación entre vecinos para protegerse de la delincuencia; la baja confianza en la policía local; el estatus de víctima directa o indirecta de diversos delitos.<sup>49</sup>

Considerando la importancia de la percepción sobre seguridad pública, Vilalta y Bisser identificaron cinco teorías básicas de inseguridad y miedo al delito: incivilidad, victimización, vulnerabilidad física, vulnerabilidad social y redes sociales. Estas teorías ayudan a identificar las distintas variables que pueden influir en el temor tanto el de dueños como personal de las unidades económicas.

### **Teoría de la incivilidad o del desorden social**

Esta teoría propone que la población residente en áreas con señales de desorden social o deterioro físico tiende a reportar mayores niveles de sensación de inseguridad. El mecanismo causal que opera en estos casos es que las señales de incivilidad o de desorden social proyectan una situación generalizada de falta de control, bajos niveles de cohesión social y descuido político, lo que provoca una mayor sensación de vulnerabilidad frente al delito.<sup>50</sup>

### **Teoría de la victimización**

Esta postula que las víctimas de un delito sufren de mayores niveles de inseguridad frente a aquellos que no han tenido tal experiencia de victimización. El primer tipo de victimización es la sufrida por la persona en cuestión y la segunda es aquella que se sufre por conducto de lo ocurrido a conocidos.

<sup>49</sup> Vilalta, Carlos J. *Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México. Documento de trabajo del BID # IDB-WP-381*. 2002, Banco Interamericano de Desarrollo.

<sup>50</sup> *Ibíd.*, págs. 9-11.

El mecanismo causal de esta teoría consiste en la idea de que la experiencia de victimización conlleva efectos psicológicos y/o materiales duraderos, aumentando la proclividad individual a sentirse más inseguro, en comparación a la circunstancia contraria de no-victimización.<sup>51</sup> A su vez, los representantes de las unidades económicas víctimas de la delincuencia tienden a reportar una mayor sensación de inseguridad que aquellos que representan a unidades sin situaciones de victimización.

### **Teoría de la vulnerabilidad física**

Esta predice que el miedo a la delincuencia será más alto entre aquellos individuos con menor capacidad física para defenderse de un ataque. Muchos estudios previos coinciden en que los individuos de edad avanzada sufren de mayores niveles de inseguridad que los jóvenes. Tanto la edad como el género tienen una fuerte correlación en esta teoría.<sup>52</sup> Para el sector privado, la vulnerabilidad física está en función de la posibilidad económica de poder adquirir o contratar medidas de seguridad que desalienten a los delincuentes a cometer un delito en contra de ellos. Algunos disuasivos que pueden ayudar a que la sensación de vulnerabilidad física disminuya en las unidades económicas son la colocación de rejas, candados, cámaras de vigilancia o la contratación de sistemas o personal de seguridad.

### **Teoría de la vulnerabilidad social**

La vulnerabilidad social se entiende como la incapacidad factual y compartida por un estrato socioeconómico de prevenir la victimización, o bien, de recuperarse de la misma. Esta teoría parte de la idea de que la sensación de inseguridad puede ser predicha según el grado de vulnerabilidad o desventaja frente al delito de algunos sectores de la población, en razón de su menor capacidad de prevención o recuperación de los daños. Para probar esta teoría normalmente se utilizan indicadores de estrato social, por ejemplo los niveles de escolaridad formal, el nivel de ingreso, la situación de desempleo y el tipo de ocupación.<sup>53</sup> Para las unidades económicas, la

<sup>51</sup> *Ibíd.*, págs. 11 y 12.

<sup>52</sup> *Ibíd.*, pág. 12.

<sup>53</sup> *Ibíd.*, pág. 15.

vulnerabilidad social básicamente está en función de la ubicación física en la que se encuentran y en la capacidad de recuperación del capital ante un incidente delictivo.

### Teoría de las redes sociales

Esta teoría se relaciona con el concepto de capital social. Básicamente la teoría predice que el involucrarse en redes sociales de apoyo genera mayores niveles de comunicación, cohesión comunitaria y de recursos disponibles para prevenir y combatir el crimen y el miedo a éste. Así, lo anterior provoca una mayor sensación de seguridad entre los miembros de la red. En otras palabras, pertenecer a una red social trae el beneficio de poseer una mayor seguridad frente al delito.<sup>54</sup> Este recurso puede aumentar la sensación de seguridad del sector privado ya sea generando capital social con integrantes de hogares o con otras unidades económicas que se ubiquen en los alrededores de sus instalaciones.

Cada una de estas aproximaciones propone una entrada teórica por medio de la cual se puede explicar el fenómeno en cuestión. Sin embargo, cuando se estudian casos concretos de percepción sobre seguridad pública en una población determinada, se puede observar que las variables propuestas por las diversas teorías pueden ser explicativas del fenómeno. Por lo tanto, para optimizar la comprensión del mismo, las teorías propuestas en este apartado se deben entender como complementarias y no como mutuamente excluyentes.

### 3.3 Victimización y víctima de delito

El Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas establece que la victimización es la forma en que un delito afecta a una persona, a un hogar o a una unidad económica en el caso del sector privado.

Así pues, la víctima en términos generales es la persona que, de manera individual o colectiva, ha sufrido daños, incluidos los físicos y los mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o la disminución sustancial de sus derechos fundamentales mediante actos u

<sup>54</sup> *Ibid*, pág. 16.

omisiones que violan las leyes penales vigentes. Para los estudios de victimización del sector privado, se considera como víctima a una persona jurídica o persona moral que existe físicamente pero no como individuo, sino como institución que es creada por personas físicas con fines de lucro.

El mismo Manual señala que las encuestas de victimización son una herramienta que ayuda a los gobiernos y al público a entender los problemas relacionados con la delincuencia y cómo enfrentarlos. En este contexto, la delincuencia se entiende como el fenómeno social constituido por el conjunto de actos delictivos que se cometen de manera dolosa, es decir, intencionalmente, en un tiempo y lugar determinados.<sup>55</sup>

Por ello, el diseño de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2014 (ENVE) está dirigido a medir el fenómeno de la victimización por delitos intencionales a las unidades económicas y a los propietarios y empleados que laboran ahí, la caracterización de las víctimas y los delitos, así como la percepción de la seguridad pública y del desempeño de las autoridades responsables de dicha función.

### 3.4 Tipos de delitos que se captan con la ENVE 2014

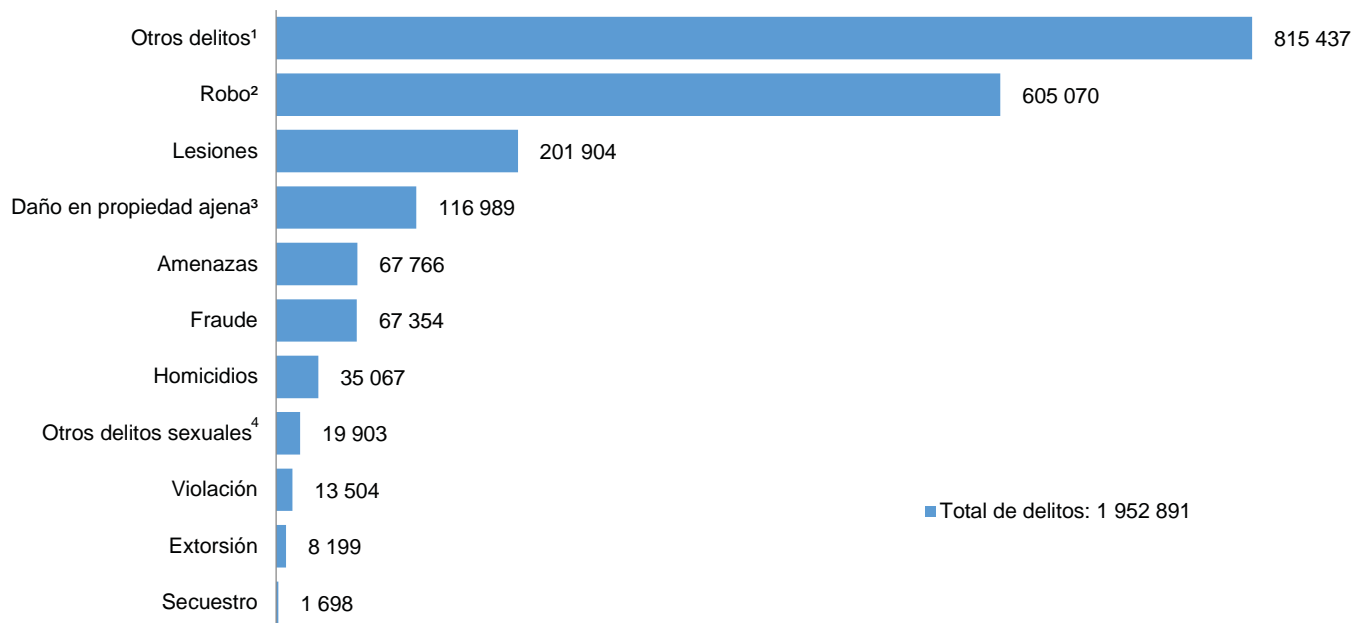
Tal como se mencionó en el primer apartado de este mismo documento, a pesar de los esfuerzos realizados recientemente, a nivel internacional existe un importante vacío de información sobre la victimización del sector privado. Por esta razón, para la selección de los delitos que se captaría con la ENVE 2014 se consideraron distintas fuentes y criterios, mismos que se describen a continuación:

- Delitos que ocurren con mayor frecuencia, registrados en las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común

<sup>55</sup> Como se establece en el artículo 8° del Código Penal Federal, las acciones u omisiones delictivas solamente pueden realizarse en forma dolosa o culposa. El delito doloso es una infracción cometida intencionalmente, con propósito consciente y deliberado. El delito culposo es realizado por imprudencia o no intencional, en forma de una acción u omisión que causa un daño sancionable penalmente (*Vid. De Pina, Rafael y De Pina Vara, Rafael. Op. cit.*). En este contexto, el interés de las encuestas de victimización delictiva se centra principalmente en los delitos dolosos, que constituyen el fenómeno de la delincuencia.

## Hechos delictivos del fuero común registrados en las Agencias del Ministerio Público durante 2013

Gráfica 3.4.1



Nota: Datos preliminares al 16 de mayo de 2014 con corte al 31 de diciembre de 2013. Consultado el 18 de septiembre de 2014.

<sup>1</sup> Se incluyen los delitos catalogados como “otros” por el Secretariado Ejecutivo y el delito de despojo.

<sup>2</sup> En esta gráfica no se consideraron 81 895 robos con y sin violencia que fueron cometidos contra negocios, transportistas, instituciones bancarias, camiones de carga y autobuses ya que éstos son objeto de interés de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE).

<sup>3</sup> Es importante destacar que en los daños en propiedad ajena registrados por el Secretariado Ejecutivo están registrados tanto aquellos cometidos de forma dolosa como culposa. Para la ENVIPE sólo se consideran los delitos cometidos con dolo.

<sup>4</sup> Se incluyen los delitos catalogados como “otros sexuales” por el Secretariado Ejecutivo y el delito de “estupro”.

Fuente: Incidencia Delictiva del Fuero Común, 2013. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

durante 2013 (Gráfica 3.4.1<sup>56</sup> y 3.4.2<sup>57</sup>).

- Experiencia internacional en levantamiento de encuestas de victimización en el sector privado (Gráfica 3.4.3).
- Experiencia latinoamericana en temas de delincuencia contra el sector privado (Tabla 3.4.1).
- Experiencia del ejercicio 2012 de la ENVE.
- Delitos que por su gravedad tienen repercusión en las percepciones de la seguridad pública (el secuestro y la extorsión).

Para la determinación de los delitos a considerar en la ENVE 2014, también se tomó en cuenta la experiencia internacional en materia de diseño de encuestas nacionales. En la gráfica 3.4.3 se muestran los delitos específicos que las encuestas europeas han cubierto en sus encuestas nacionales.

Además de la información obtenida gracias a la ENVE 2012 en cuanto a pérdidas económicas que sufre el sector privado víctima del delito, otros estudios como Lodoño y Guerrero realizan estimaciones que incluyen costos indirectos que se traducen en pérdidas en la productividad e inversión, pérdidas en trabajo y consumo, transferencia e impacto distributivo de bienes muebles e inmuebles.<sup>58</sup>

En la Tabla 3.4.1 se presenta una relación entre los principales delitos que afectan a las

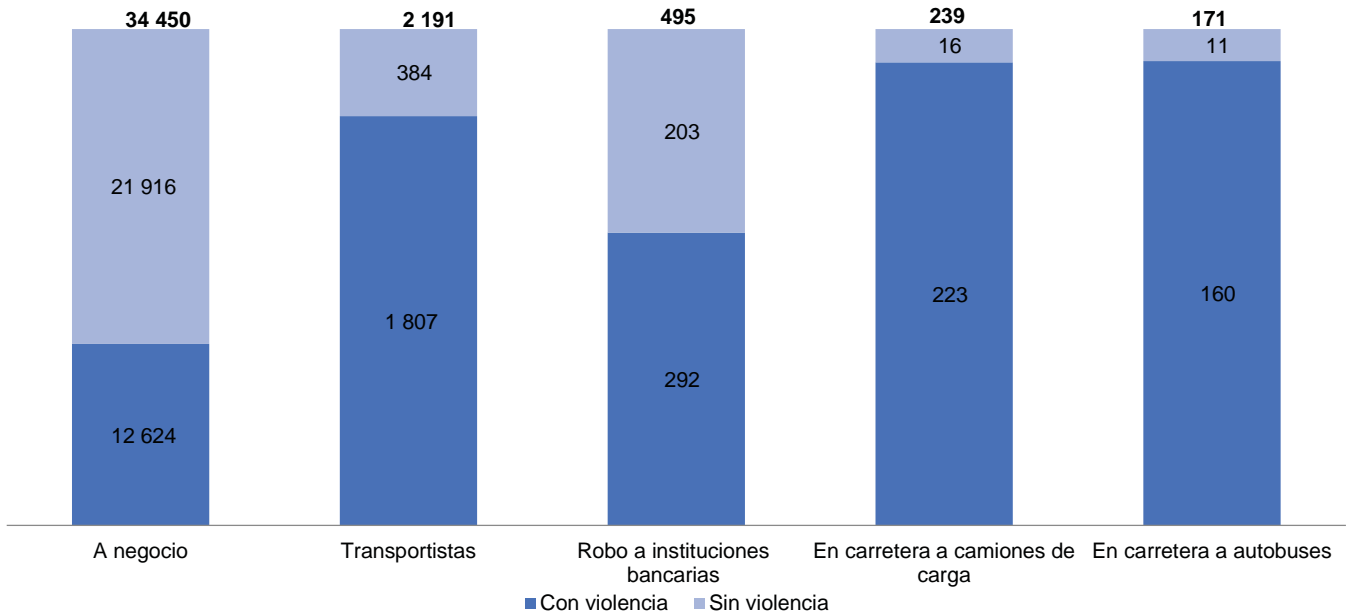
<sup>56</sup> Es importante apuntar que los datos que se presentan en la gráfica 3.3.1 incluyen los delitos contra individuos, hogares y contra empresas y establecimientos del sector privado.

<sup>57</sup> Es importante destacar que la información específica sobre los delitos cometidos en contra de los establecimientos económicos es limitada; sin embargo existe información sobre los robos sufridos por los negocios y adicionalmente hay otros tipos de robos que dan una idea de los delitos de los que son víctimas los establecimientos económicos del sector privado.

<sup>58</sup> Lodoño, Juan Luis y Guerrero, Rodrigo. *Violencia en América Latina. Epidemiología y Costos*. Washington, D.C., EUA, Banco Interamericano de Desarrollo, 1999.

## Robos relacionados con unidades económicas

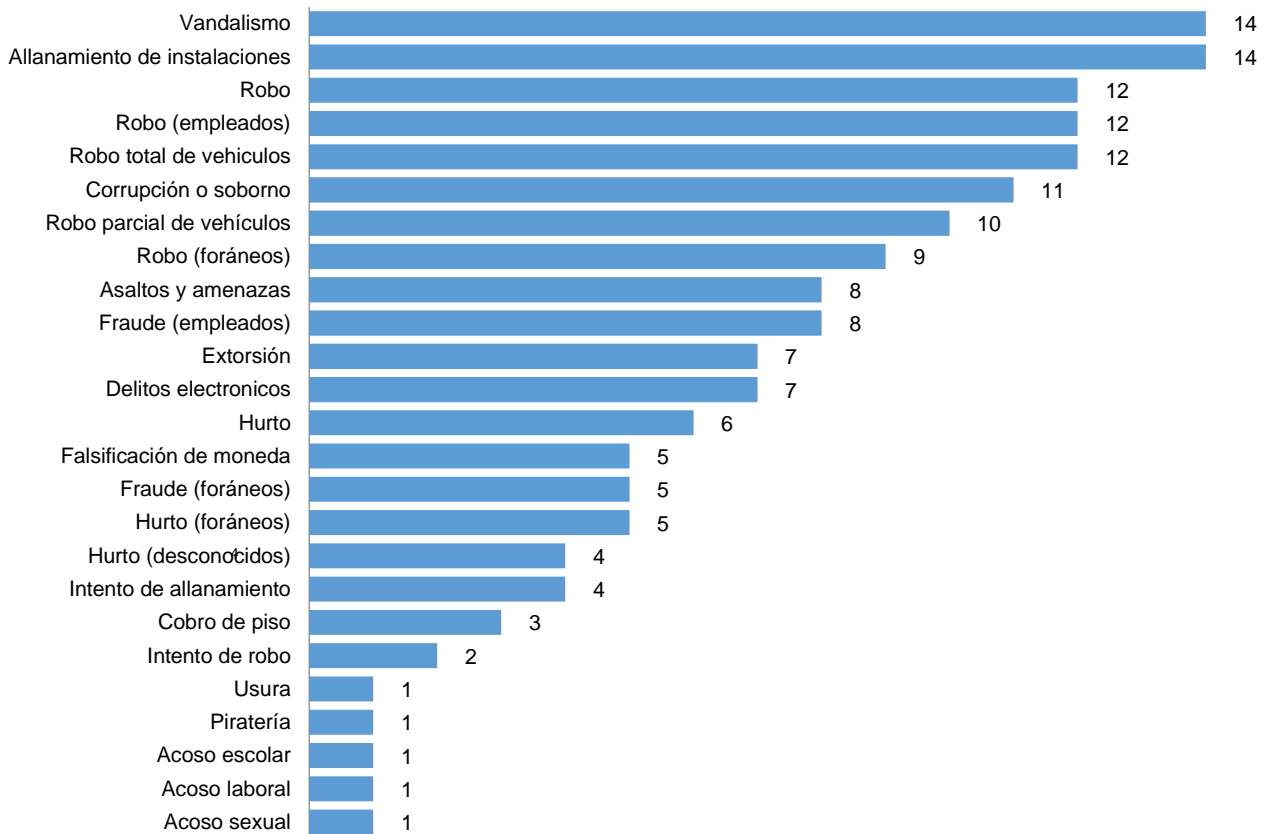
Gráfica 3.4.2



Fuente: *Incidencia Delictiva del Fuero Común, 2013. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.*

## Tipo de delitos incluidos en encuestas europeas de victimización contra empresas según su frecuencia en los instrumentos

Gráfica 3.4.3



Fuente: Mugellini, Giulia. *How to measure and how to use statistical data to analyze the victimization of the private sector in Latin America.* México, INEGI-UNODC, 2013.

Delito	Mecanismo	Costo económico
<b>Protección ilegal</b>		
Extorsión	Amenaza de uso coerción contra la empresa	Genera una doble tributación
Servicios de protección	Uso de coerción en contra de otros actores	Reduce la certeza jurídica
Secuestro	Filtración de información para identificar y capturar víctimas	Limita el flujo de información al interior de la empresa.
<b>Robo</b>		
En horario hábil o "robo hormiga"	Baja visibilidad	Pérdida de activos y mercancías de la empresa y gasto en medidas de protección y vigilancia.
Fuera de horario hábil	Ausencia de vigilancia	
Con violencia	Intimidación	
Saqueo	Anonimato, rompimiento del orden social	
Fraude	Abuso de confianza en un contexto de delegación de funciones.	Incrementa costos de transacción y genera gastos en procesos de control.
Delitos vinculados con la identidad	Se usurpa la identidad o los medios para comprobar la identidad de un particular.	Aumentan los costos de transacción asociados a mecanismos de validación de identidad.
Cohecho	Soborno de empleados en un contexto de delegación de funciones	Inequidad entre empresas y genera gastos en procesos de control

Fuente: Guerrero Gutiérrez, Eduardo. *Evaluación de los desafíos en materia de victimización del sector privado en América Latina (análisis cualitativo)*. INEGI-UNODC, 2012.

unidades económicas, los mecanismos a los que recurren los delincuentes para llevarlos a cabo y el costo económico que potencialmente generan.

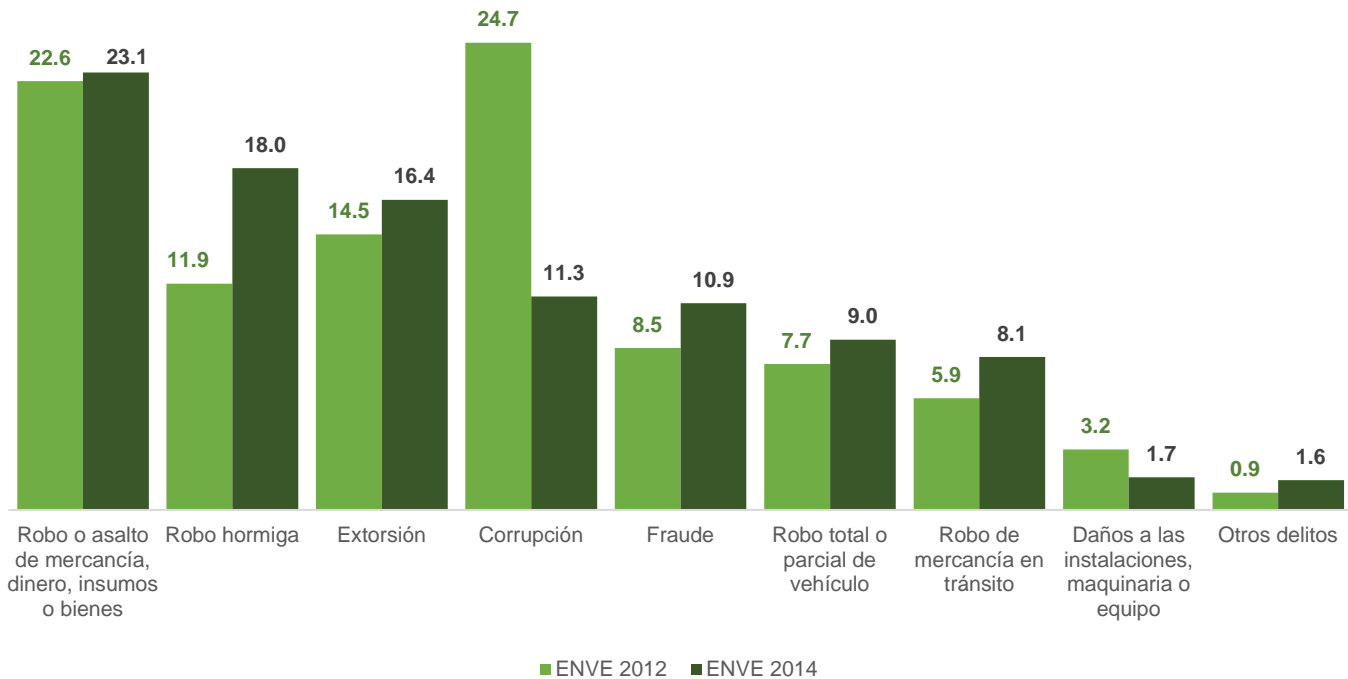
Con respecto a la experiencia de la ENVE 2012, en la Gráfico 3.4.4 se puede observar que los delitos que se reportaron con mayor frecuencia son el robo o asalto de mercancía, dinero, insumos o bienes, la extorsión y la corrupción. A su vez, los delitos de menor incidencia son al robo de mercancía en tránsito, los daños a las instalaciones, maquinaria o equipo y otros delitos. Es importante mencionar que estos delitos suceden con menor frecuencia porque sólo son característicos de uno o dos grandes sectores, mientras que los de mayor frecuencia pueden sucederle a cualquiera de los tres.

**Delitos considerados en la ENVE 2014**

Considerando los criterios y datos anteriormente presentado, se seleccionaron los siguientes delitos para ser estudiados en la ENVE 2014:

1. Robo total de vehículo (automóvil, camioneta, camión o tráiler), propiedad de la unidad.
2. Robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos (automóvil, camioneta, camión o tráiler), propiedad de la unidad.

3. Robo de mercancía, dinero, maquinaria o equipo de la unidad que se encontraba en tránsito o que fue extraída de transporte terrestre, marítimo o aéreo.
4. Robo de mercancías o insumos en las instalaciones de la unidad cometido sin violencia, de manera frecuente y en pequeñas cantidades (robo hormiga).
5. Robo de mercancía, insumos o bienes en las instalaciones de la unidad con o sin violencia (diferente a robo hormiga)
6. Robos en forma distinta a las anteriores.
7. Alguien usó chequeras, números de tarjeta o cuenta bancaria de la unidad económica sin permiso de los responsables para realizar cargos o para extraer dinero de las cuentas (fraude bancario) o recibieron dinero falso.
8. Entrega de dinero por insumos, productos o servicios que la unidad no recibió conforme a lo acordado (fraude al consumidor).
9. Ataque a redes, servidores o sistemas informáticos de la unidad para robar información o causar daños intencionales (delito informático).



10. Amenazas, presiones o engaños por cualquier medio al(los) dueño(s) o personal la unidad económica para exigir dinero o bienes o para que hiciera(n) algo o dejara(n) de hacer algo como unidad económica (extorsión).
11. Secuestro de algún propietario de la unidad económica para exigir dinero o bienes.
12. Daños intencionales a las instalaciones de su unidad, incendios provocados o afectación de maquinaria o equipo para impedir la realización de trabajos.
13. Pinta de barda o grafito en su unidad económica, rayones o daños intencionales en vehículos u otro tipo de vandalismo contra la propiedad de la unidad.
14. Otros delitos distintos a los anteriores.

Tal como se observó en la Gráfica 3.4.1, el delito de robo es el que mayor registro tiene en las estadísticas recabadas por las Agencias del Ministerio Público. Las modalidades de robo que fueron seleccionadas son las de mayor incidencia en las unidades económicas del sector privado: robo total o parcial de vehículos, robo de

mercancías o insumos en las instalaciones de la unidad, entre otros. El robo a particulares fuera del contexto de la unidad económica no se considera por no ser el individuo la unidad de observación de la ENVE.

Por su nivel de incidencia, también fueron seleccionados los delitos de daños intencionales a las instalaciones de la unidad y fraude. La extorsión se incluyó por ser un delito sensible en la percepción pública y por el incremento que han tenido en años recientes los intentos de extorsión que mediante engaños o amenazas buscan obtener una ganancia ilícita. Con respecto a los delitos informáticos, se incluyeron en la ENVE para explorar su incidencia ya que a nivel internacional, es un tema cuya relevancia ha aumentado.

A pesar de su baja incidencia, el secuestro también se incluye en la ENVE 2014 por su gravedad y el impacto que tiene en las percepciones respecto de la seguridad pública. Cabe mencionar que para un mayor control en el conteo de este tipo delito, tanto la ENVE como la ENVIPE incluyen preguntas para ubicar la fuente de los bienes empleados en el pago del rescate para saber si este monto proviene del hogar o de un negocio para evitar el doble conteo. Finalmente

se captan “otros delitos” que pueda reportar el informante.

### Medición sobre corrupción<sup>59</sup>

La ENVE 2014 contempla la medición del delito de corrupción del cual pudieron ser víctimas las unidades económicas. A pesar de la complejidad de este delito, los datos obtenidos permiten hacer estimaciones sobre la magnitud del fenómeno en el sector privado. A su vez en el módulo de victimización se indaga por el tipo de empleado de gobierno que estuvo involucrado en el acto de corrupción sin embargo debido a su naturaleza, hay una serie de preguntas que no es necesario aplicar como por ejemplo si la víctima estuvo presente, si pudo observar el delito, si el victimario hizo uso de armas o si en el incidente hubo lesión física. En cuanto a la denuncia, se asume que la corrupción es un delito que por lo general no se reporta a las autoridades por lo cual se asume que la cifra negra es muy elevada.

### 3.5 Modalidad del delito y agravantes

Los delitos de robo, como se puede observar en la enumeración anterior, se encuentran desagregados en diversas modalidades de las cuales se requiere hacer algunas aclaraciones:

- Tanto el robo total de vehículo, ya sea automóvil, camioneta, camión o tráiler, como de los accesorios, refacciones o herramientas de los mismos deben de ser propiedad de la unidad económica y no de algún particular.
- La exploración del delito de robo de bienes diferentes a vehículos se tuvo que hacer de manera diferenciada para identificar el contexto del robo y el lugar de ocurrencia: aquél que sucedió durante el traslado de mercancía; el robo hormiga que es el cometido sin violencia, de manera frecuente y en diferentes cantidades que son notadas al realizar un inventario o arqueo; y el robo de mercancías, dinero, insumos o bienes con o sin violencia en las instalaciones de la unidad.

- En el delito de fraude se capta el uso de cheques o dinero falso, la prestación de un servicio/producto no retribuido, el desvío de recursos por personal de la unidad, aquellos que estén relacionados con la clonación o falsificación de tarjetas bancarias o el uso de datos bancarios para realizar pagos o compras que afectan el patrimonio de la unidad y el fraude llevado a cabo por internet y correo electrónico.
- En la extorsión se explora si fue telefónica, laboral, por internet, si ocurrió en la calle, o en las instalaciones de la unidad, o en la forma de “cobro de piso”. Asimismo se indaga sobre lo que solicitó el extorsionador, si la víctima pagó o entregó lo solicitado y si hubo consecuencias por no pagar o entregar lo solicitado.
- El secuestro se entiende como un delito contra la libertad personal, que consiste en sustraer de su entorno, retener u ocultar en contra de su voluntad y de forma ilegal al dueño o propietario del establecimiento, con el propósito de obtener rescate, algún beneficio económico o causar un daño. En el delito de secuestro se acota únicamente a los propietarios, ya que el enfoque de la encuesta es en los delitos y afectaciones de la unidad económica.<sup>60</sup> Asimismo, se busca determinar el tiempo que duró el secuestro, las exigencias de los secuestradores y si los recursos provinieron principalmente de la unidad económica.
- Los delitos relacionados con daños a la propiedad causados con dolo fueron registrados como actos de vandalismo, sin embargo, los daños causados de forma imprudencial o accidental no son considerados por no constituir actos delictivos y por tanto estar fuera del interés de la encuesta. Cabe mencionar que los actos de vandalismo, la pinta de bardas o grafiti tienen distinto tratamiento en cada Entidad Federativa. Esto quiere decir que en algunas está considerado como un delito y en otros casos como una conducta antisocial que puede ser desahogada a través del mecanismo de mediación y/o

<sup>59</sup> En México se conoce como *corrupción* al delito tipificado en el Código Penal Federal como *cohecho*. Vid. *infra* el glosario para obtener la definición de este término.

<sup>60</sup> Se asume que el delito de secuestro a los propietarios del establecimiento económico puede tener un impacto en la operación y capital del establecimiento. Mientras que el delito de secuestro que afecta a los hogares y las personas se incluye en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

resolución de conflictos sin tener que pasar por el Ministerio Público. Por esta razón, los actos de vandalismo declarados no se contabilizan en el total de delitos.

Además de captar los delitos enlistados anteriormente, la encuesta también indaga sobre las agravantes que estén relacionadas con las experiencias de victimización. Es decir aquellos elementos que imponen una carga adicional al hecho delictivo, como el uso de armas, agresiones u otro tipo de violencia infligida a las personas que laboran y/o los propietarios de las unidades económicas.

### **La victimización múltiple y la victimización repetida**

En muchos casos, la experiencia de victimización no sucede en un solo episodio, sino que, dependiendo de la naturaleza de los delitos, se pueden dar en varias ocasiones. Así pues, para la ENVE se identifican dos tipos de victimización que se puede dar en diversas ocasiones: la victimización múltiple y la victimización repetida. Una unidad económica es una víctima múltiple cuando sufre más de un tipo de delito. Por ejemplo, cuando una unidad económica es víctima de fraude bancario y de robo parcial de vehículo se considera que sufrió victimización múltiple. La victimización repetida, reiterada o victimización en serie, sucede cuando durante un periodo de referencia un informante reporta haber sido víctima de un mismo delito con similitudes en cuanto a su naturaleza o circunstancias. Ejemplo de ello son el cobro de piso que se lleva a cabo semanalmente y por ende implican 52 extorsiones anuales. En la ENVE se han identificado casos en los que ocurren victimizaciones en serie, en las que la víctima sufre el mismo delito en múltiples ocasiones con características similares y posiblemente por los mismos victimarios.

### **Algoritmo del cálculo del número de módulos de delitos ENVE 2014.**

Derivado de la experiencia en ENVE 2012 se estima que por cada uno de los diferentes delitos al menos el 99.7% de las unidades económicas reportan 7 o menos veces el mismo tipo de delito y el 99.6% de las unidades económicas reportan 15 o menos delitos en total. Es por eso que basta explorar a lo más 7 veces el mismo tipo de delito y

hasta 15 situaciones delictivas diferentes en total. A continuación se describen los pasos a seguir para el cálculo del número de módulos para la ENVE 2014.

**Paso 1.** Si el número de módulos en un delito excede 7, se hace un truncamiento a 7. Explorando los 7 más recientes.

**Paso 2.** Si después del Paso 1, el total de módulos es menor o igual a 15, nos quedamos con esos módulos para cada delito. Si por el contrario, después del Paso 1 el total de módulos es mayor a 15, sustituimos por la repartición proporcional de los 15 módulos (con respecto a los delitos reportados originalmente), haciendo redondeo y truncando los que se pasan de 7 módulos por delito.

Nota: es posible que después de aplicar el Paso 2 obtengamos menos de 15 módulos en total. Se deja de esta manera por considerarse una adecuada aproximación al modelo de medición.

**Paso 3.** Si después del paso 2, el total de módulos de delitos es menor o igual a 15, nos quedamos con esa distribución de módulos. Por el contrario, si el total de módulos excede nuevamente los 15 módulos, calculamos el cambio porcentual del resultado obtenido en Paso 2 con respecto a los delitos reportados originalmente.

**Paso 4.** Identificamos, en las filas donde se aplica el Paso 3, las celdas con mínimo cambio porcentual hasta encontrar en la celda correspondiente de los resultados del Paso 2, un número mayor a 1. De no existir dicho número, se repite este proceso pero con el *segundo mínimo* y así sucesivamente hasta encontrarlo. En caso de que más de uno de los elementos de la fila tengan el mismo cambio porcentual, elegimos alguno del resultado en Paso 2 con mayor valor. Una vez identificado el elemento del resultado de Paso 2 en esta celda, se le resta 1.

**Paso 5.** Recalculamos el total de Módulos y si existen casos en los que este total de módulos es mayor a 15 repetimos los Pasos 3 y 4 pero con los resultados del Paso 3 sustituyendo a los resultados del Paso 2, es decir, de manera recursiva, hasta obtener el total de módulos que no excedan a 15.



### 3.6 Operacionalización de los delitos

Siguiendo las mejores prácticas internacionales para la identificación de la victimización del sector privado, se definió plantear preguntas sobre incidentes o situaciones que involucran un delito. El método que se utilizó para el establecimiento de las experiencias de victimización fue mediante una tarjeta con una descripción básica genérica de diversas situaciones que permitieran representar los delitos seleccionados para la ENVE 2014. Con este método se busca facilitarle al personal o dueño de la unidad económica la identificación de los delitos de los cuales pudo haber sido víctima la unidad económica (la tarjeta aquí descrita se encuentra en el Anexo C de este mismo documento). Así pues, los términos utilizados son más comprensibles para los encuestados, aplican para la diversidad de los sectores incluidos en el estudio y están apegados a las definiciones legales.

En el tipo “otros delitos” se pueden captar delitos contra la propiedad intelectual (falsificación

y plagio) y delitos contra el mercado (publicidad engañosa y facturación indebida). Para robos en forma distinta a los anteriores, el entrevistador únicamente registra una descripción del incidente que declare el informante. En una etapa posterior se realiza una validación de esa información para determinar si se trata de delitos y se reclasifican aquellos que por su descripción sea factible ubicar en alguno de los tipos establecidos.

En la operacionalización de los delitos también es importante distinguir entre los delitos de contacto y los delitos sin contacto. Los primeros involucran contacto entre el agresor los dueños o personal de la unidad económica, independientemente de si se utilizó violencia o no. La identificación del contacto con el delincuente es importante porque de esta forma se establece con mayor precisión si el informante puede aportar información sobre los delincuentes y mayores elementos sobre la violencia que se haya ejercido en los casos en los que ésta haya existido. Por ello, en la ENVE 2014 se aplican preguntas para determinar si el

#### Operacionalización de los delitos incluidos en la ENVE 2014

Cuadro 3.6.1

Tipo de delito	Delitos	Descripción de situaciones utilizadas para que el informante identifique si la unidad económica ha sido víctima
Robos contra la unidad económica	Robo total de vehículo	Robo total de vehículo (automóvil, camioneta, camión o tráiler), propiedad de la unidad económica
	Robo parcial de vehículo	Robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos (automóvil, camioneta, camión o tráiler), propiedad de la unidad económica
	Robo de mercancía, dinero, maquinaria o equipo en tránsito	Robo de mercancía, dinero, maquinaria o equipo de la unidad que se encontraba en tránsito o que fue extraída de transporte terrestre, marítimo o aéreo
	Robo hormiga	Robo de mercancía o insumos en las instalaciones de la unidad cometido sin violencia, de manera frecuente y en pequeñas cantidades
	Robo en las instalaciones de la unidad diferente a robo hormiga	Robo de mercancía, dinero, insumos o bienes en las instalaciones de la unidad económica con o sin violencia diferente al robo hormiga
	Diversos tipos de robo	Robos en forma distinta a los anteriores
Otros tipos de delito	Fraude bancario	Alguien usó chequeras, números de tarjeta o cuenta bancaria de la unidad económica sin permiso de los responsables para realizar cargos o para extraer dinero de las cuentas o recibir dinero falso
	Fraude al consumo de la unidad económica	Entrega de dinero por insumos, productos o servicios que la unidad no recibió conforme a lo acordado
	Delito informático	Ataque a redes, servidores o sistemas informáticos de la unidad para robar información o causar daños intencionales
	Extorsión o cobro de piso	Amenazas, presiones o engaños por cualquier medio al(los) dueño(s) o personal de la unidad para exigir dinero o bienes o para que hiciera(n) algo o dejara(n) de hacer algo como unidad económica
	Secuestro	Secuestro de algún propietario de la unidad económica para exigir dinero o bienes
	Daños a las instalaciones de la unidad económica	Daños intencionales a las instalaciones de la unidad, incendios provocados o afectación de maquinaria o equipo para impedir la realización de trabajos
	Vandalismo	Pinta de barda o grafiti en la unidad económica, rayones o daños intencionales en vehículos u otro tipo de vandalismo contra la propiedad de la unidad económica
	Otros delitos	Otros delitos distintos a los anteriores

Tipo de delito	Delitos	Descripción de situaciones utilizadas para que el informante identifique si la unidad económica ha sido víctima
Otros tipos de delito	Corrupción (Cintillo CC4)	Para realizar un trámite, obtener un servicio, un contrato o una verificación de cumplimiento de normas, un empleado de gobierno en ocasiones llega a solicitar indebidamente algún regalo, favor o dinero, es decir, un soborno o mordida. Recuerde que el responsable de esta acción es el empleado de gobierno y no el establecimiento
	Corrupción (intento de apropiación)	Un empleado de gobierno intentó apropiarse de algún beneficio (dinero, regalos o favores) que el establecimiento pudiera otorgarle
	Corrupción (solicitud directa)	Al establecimiento algún empleado de gobierno le pidió de manera directa algún regalo, favor o dinero
	Corrupción (solicitud por medio de un tercero)	Una tercera persona o coyote le pidió dar un regalo, favor o dinero, a nombre de un empleado de gobierno
	Corrupción (por insinuación)	El empleado de gobierno insinuó o propició las condiciones para dar un regalo, favor o dinero

personal o propietarios de la unidad económica estuvieron presentes al momento del delito.

A su vez, delitos sin contacto incluyen los incidentes en los que ninguna persona perteneciente a la unidad económica estuvo presente durante el incidente. En la ENVE 2014, se consideraron:

- Robo hormiga (aunque puede haber personal presente, éste no se da cuenta de que está sucediendo el delito).
- Ataque a la red de la base de datos de la unidad económica para robar información o causar daños intencionales.
- Fraude (aunque el fraude puede implicar contacto, por su naturaleza de estafa o engaño, no hay propiamente violencia).

El delito de corrupción o cohecho también se mide con este instrumento, sin embargo, considerando las características del mismo, el tema se aborda por separado del resto de los delitos, ya que la víctima, al ser partícipe del delito, tiende a ocultar las situaciones de corrupción de las cuales fue parte. Por esta razón, es necesario aplicar una metodología especial que responsabiliza directamente a los servidores públicos del acto de corrupción y no a los informantes que están reportando el delito.

En el Cuadro 3.6.2 se describe la forma en la que se aplica la metodología de medición de corrupción. En primera instancia, por medio

del Cintillo CC4 del Cuestionario Principal se le explica al informante lo que se entiende por corrupción y se responsabiliza directamente al servidor público (empleado de gobierno). Posteriormente, se le pregunta si algún servidor público intentó apropiarse de algún beneficio de la unidad económica con la cual se busca generarle confianza para que en las siguientes preguntas descargue todos los actos de corrupción de los cuales fue víctima la unidad económica. En las siguientes tres preguntas se indaga si el servidor público solicitó el soborno o mordida por medio de una petición directa, gracias a la intervención de un tercero o por medio de una insinuación.

Finalmente, el instrumento realiza una exploración sobre la afectación de las unidades económicas por la existencia de comercio informal o la producción y/o venta de productos ilegales. Si bien estos dos no necesariamente implican una victimización directa contra la unidad económica en cuestión, sí pueden impactar de forma negativa en las operaciones de la misma. La descripción de la situación se puede observar en el cuadro 3.6.3.

### 3.7 Categorías conceptuales

Para proporcionar un contexto de los conceptos, en el Cuadro 3.7.1 se presentan los apartados o secciones que contiene este tipo de encuestas y los aspectos que incluyen, de acuerdo con el *Manual de Encuestas de Victimización* de las

Naciones Unidas.<sup>61</sup> Posteriormente en el Cuadro 3.7.2 se presentan las categorías conceptuales y las definiciones adoptadas para la ENVE 2014.

El diseño de la ENVE considera tres temas principales: percepción sobre seguridad pública, desempeño institucional y victimización de los cuales devienen trece categorías conceptuales.

### 3.7.1 Percepción sobre Seguridad Pública

La percepción sobre seguridad pública y su relación con el delito es un fenómeno complejo de medir, por lo que es necesario abordarlo desde distintas perspectivas. Las categorías conceptuales necesarias para medir el fenómeno en el sector privado son: sensación de inseguridad por temor a ser víctima del delito; atestiguación de conductas antisociales o delictivas; y prevención y protección ante el delito.

#### Exploración de corrupción, informalidad y piratería en la ENVE 2014

Cuadro 3.6.3

Temas explorados	Descripción de situaciones utilizada para que el informante identifique si ha sido víctima
Informalidad o piratería	El establecimiento se vio afectado de manera económica por el comercio informal o por la producción y/o venta de productos ilegales. Es decir, presencia de puestos ambulantes en los alrededores del establecimiento; producción o venta de productos piratas (apócrifos); o venta de productos robados.

#### Sensación de inseguridad por temor a ser víctima del delito

La percepción desfavorable sobre la seguridad pública es un fenómeno que tiene un impacto negativo en la confianza en las instituciones y afecta la operatividad de las unidades económicas. Es importante destacar que existen ciertos factores que también influyen en esta percepción. Estos factores pueden ser políticos y/o personales tales como la insatisfacción con los ingresos, el desempleo, las cuestiones migratorias, el

<sup>61</sup> Es importante aclarar que los componentes presentados en esta tabla fueron adaptados a las necesidades de una encuesta de victimización en el sector privado, ya que el *Manual de Encuestas de Victimización* de las Naciones Unidas está enfocado en la victimización individual y en el hogar.

### Componentes y aspectos conceptuales contenidos en las encuestas de victimización

Cuadro 3.7.1

Componentes de una encuesta de victimización	Descripción de la experiencia internacional
Preguntas sobre temor	Mide el grado de preocupación de las unidades económicas al realizar sus operaciones cotidianas y los límites que el tiempo le impone a sus oportunidades de inversión, libertad de movimiento y manejo de amenazas a su seguridad. Las preguntas sobre temor generalmente se ocupan de las siguientes áreas: sensación de seguridad, posibilidad de ser víctima del delito y percepción del problema del delito y sus tendencias
Prevención y protección ante el delito	Se abordan los temas de la seguridad y prevención del delito preguntándoles a los informantes qué tipo de precauciones se utilizan en la unidad para protegerse y prevenir el delito. Entre los temas que comúnmente se cubren están la presencia de disuasivos físicos como alarmas antirrobo, rejas, candados de seguridad, rejas en las ventanas, etcétera
Actitudes generales hacia la policía	Preguntas planteadas para determinar la manera en que el sector privado percibe a las autoridades y sus operaciones independientemente de haber sido o no víctimas del delito. La mayoría de las encuestas identificadas por las Naciones Unidas cubren este punto, con al menos una pregunta sobre la impresión general del desempeño de la policía, entre otras autoridades
Actitudes generales hacia el sistema de justicia penal	Las encuestas de victimización pueden preguntar a los informantes su opinión sobre el funcionamiento de las distintas partes del sistema de justicia penal. En particular, esto suele cubrir los tribunales y los centros de readaptación, que se mencionan con frecuencia en los debates generales sobre temas delictivos. Un aspecto particular que puede abordarse en esta área es evaluar la opinión de los informantes sobre el castigo
Experiencias de Victimización	Constituyen la parte central de las encuestas de victimización en la que se aborda la experiencia de las unidades económicas con diversas situaciones delictivas
Filtros	Preguntas para establecer la posesión o el uso exclusivo de alguna pertenencia (titularidad de propiedad) y preguntas que describen los incidentes para establecer qué encuestados han sido víctimas de determinado delito (establecimiento de experiencias de victimización)
Seguimiento de la victimización	Sección utilizada para abordar diversos aspectos como la denuncia del delito, servicios de apoyo a víctimas, el contexto de la victimización y su severidad

Fuente: United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) y United Nations Economic Commission for Europe (UNECE). *Manual on victimization surveys*. Ginebra, Suiza, UNODC-UNECE, 2010, 232 págs.

Tema	Categoría conceptual	Definiciones adoptadas para la ENVE 2014	Reactivos del cuestionario
Percepción sobre Seguridad Pública	Sensación de inseguridad por temor a ser víctima del delito	Es la impresión que tienen las unidades económicas sobre la situación de inseguridad construida con base en la experiencia personal del informante y la vulnerabilidad que percibe de ser víctima del delito	5, 6, 7, 9, 10 y 11 cuestionario principal
	Atestiguación de conductas antisociales y delictivas	Identifica la presencia de delitos y situaciones de desorganización social en el ámbito cercano a la unidad económica. Ésta influye en la percepción del problema de la inseguridad e incluso se puede considerar como un tipo de victimización	8 cuestionario principal
	Prevención y protección ante el delito	Identifica las repercusiones del temor al delito en forma de comportamientos o cambios de protocolos en las unidades económicas, así como las medidas adoptadas y sus costos para protegerse y prevenir el delito	12 – 14 cuestionario principal
Desempeño institucional	Percepción del desempeño de las autoridades	Mide la percepción de las unidades económicas, independientemente de si han sido víctimas del delito, sobre el trabajo y los resultados de las autoridades gubernamentales en general, y de seguridad pública y justicia en particular	15 – 19 cuestionario principal
	Actitudes hacia la policía y el sistema de justicia penal	Mide la opinión de las unidades económicas, independientemente de si han sido víctimas del delito, sobre el servicio que debe proporcionar la policía y el funcionamiento del sistema de justicia para hacer valer la ley y castigar a los delincuentes	20 y 21 cuestionario principal
Victimización	Incidentes delictivos contra la unidad económica	Es el número de delitos de los cuales fue víctima la unidad económica	Sección IV cuestionario principal
	Victimización por corrupción	Se indaga si para realizar un trámite, obtener un servicio, un contrato o una verificación de cumplimiento de normas, un empleado de gobierno le solicitó indebidamente a la unidad económica de forma directa, indirecta o por medio de un tercero algún regalo, favor o dinero, es decir, un soborno o mordida	Sección VI cuestionario principal
	Afectación del comercio informal	Se hace una exploración sobre la afectación económica que tiene la piratería y el comercio informal en las unidades económicas	Sección VII cuestionario principal
	Contexto de victimización	A las unidades económicas víctimas del delito se les pregunta sobre los detalles e impacto del delito para ofrecer una mejor caracterización del incidente	28 cuestionario principal y 1.1 – 1.17 módulo de delitos
	Denuncia ante el Ministerio Público	Se determina si el delito declarado por el informante fue denunciado ante el Ministerio Público y si se inició una averiguación previa. También se indaga sobre las razones por las que se hizo o no se hizo la denuncia	1.18 – 1.23 y 1.28 módulo de delitos
	Experiencia al denunciar	Se indaga la manera en que la agencia del Ministerio Público se ocupó de la denuncia, la ayuda recibida	1.24 – 1.27 módulo de delitos
	Daños y costos de la victimización	Se analizan los daños y pérdidas causadas por la victimización, los cuales pueden ser económicos para la entidad moral o físicos y psicológicos para el dueño y personal de la unidad	1.29 – 1.32 módulo de delitos
	Seguimiento y detalles de la victimización	Se indagan los detalles más importantes por tipo de delito	Secciones II a VII módulo de delitos

deterioro ambiental del área, situaciones políticas o cambios gubernamentales.<sup>62</sup> Sin embargo, en la ENVE se mide específicamente la sensación de inseguridad que surge por el temor que tiene el sector privado a ser víctimas del delito. Las

preguntas que miden el temor al delito son las 5, 6, 7, y 11 del cuestionario principal.

Para complementar las preguntas de temor, la ENVE también indaga sobre la percepción del sector privado respecto a la tendencia del delito. Esta última se entiende como la opinión

<sup>62</sup> UNODC-UNECE. *Op. cit.*, 56.

que emiten los representantes de las unidades económicas respecto a lo que, de acuerdo con su experiencia en su puesto y la información que tienen, consideran que sucederá a la unidad económica en un futuro con respecto al delito. La pregunta que mide las tendencias del delito es la 9 del cuestionario principal.

El último componente que se incluye en la ENVE como parte de la medición de la sensación de inseguridad es la posibilidad que las unidades económicas puedan ser víctimas del delito. Con este fin, la pregunta 10 del cuestionario principal busca identificar las situaciones delictivas que mayor preocupación generan entre el sector privado dadas las particularidades o contextos propios de cada unidad económica.

A pesar de que la sensación de inseguridad por temor a ser víctima del delito es la forma más directa de abordar la percepción de la población sobre seguridad pública, en la ENVE se amplía el espectro de medición introduciendo preguntas para medir el atestiguamiento de conductas antisociales o delictivas, y las medidas de prevención y protección que implementa el sector privado por temor al delito. Cada uno de estos aspectos, mismos que se describen a continuación, aportan elementos específicos que complementan el cuadro del temor y la percepción sobre seguridad pública.

### **Atestiguación de conductas antisociales y delictivas**

La atestiguación mide el temor a la delincuencia y a las conductas antisociales generado por sucesos que el informante pudo observar aún sin que la unidad sea víctima del delito. Adicionalmente, la medición de atestiguación de violencia sirve para identificar situaciones de desorganización social en el ámbito local. La medición de esta variable es necesaria porque “las cifras sobre percepción de inseguridad sugieren que la preocupación ciudadana está asociada a los incrementos reales de los delitos violentos”.<sup>63</sup> Esta preocupación de la ciudadanía también se ve reflejada en el sector privado.

La atestiguación se mide por medio de la pregunta 8 del cuestionario principal. El objetivo de esta pregunta es que el representante de la unidad económica reporte si en los alrededores de la unidad suceden situaciones que le generen temor tanto al dueño como al personal de la unidad, como por ejemplo vandalismo, consumo de alcohol en la calle, etc. Es importante destacar que la pregunta tan sólo tiene como objetivo medir las situaciones que le generan temor al sector privado y no busca indagar en experiencias de victimización. Si bien la exposición al delito es considerado como un tipo de victimización por sí misma, este fenómeno se mide con mayor detalle en las secciones IV, V, VI y VII del cuestionario principal y en el módulo de delitos.

### **Prevención y protección ante el delito**

El efecto más frecuente que el temor a la delincuencia produce en la población y en el sector privado es la modificación de rutinas por temor a ser víctima de algún delito, “...desincentivando o limitando la realización de actividades”.<sup>64</sup>

Así pues, cuando el sector privado considera que los niveles de riesgo provocados por la inseguridad son inaceptables, optan por tomar distintos tipos de medidas y precauciones para protegerse de la delincuencia. Entre estas medidas se encuentran la instalación de disuasivos físicos en la unidad económica, como alarmas antirrobo, rejas, candados de seguridad; algunas otras medidas son la creación de un área responsable de la seguridad, contratación de seguros, etcétera. El aumento de medidas de seguridad se mide con la pregunta 12 y consecuentemente, se miden los costos de la protección ante el delito en las preguntas 13 y 14 del cuestionario principal.

Otro tipo de medidas implica el abandono de ciertas actividades para reducir la probabilidad de ser víctimas como consecuencia de los delitos que sufrió, como por ejemplo la cancelación de planes de crecimiento (inversiones) o el evitar hacer negocios con otras unidades económicas, entre otras. A este tipo de comportamientos se le denomina cambio de rutinas por temor a ser víctima del delito y se mide con la pregunta 28 del cuestionario principal. En la ENVE se consideró que el cambio de rutinas del sector privado es un

<sup>63</sup> Bergman, Marcelo. *Seguridad Pública y Estado en México*. México, Fontamara, 2007, pág. 41.

<sup>64</sup> Vilalta, Carlos. *Op. cit.*, pág. 6.

importante indicador de inseguridad porque es una manifestación real del temor a la delincuencia, por lo que al medir el impacto del delito, se puede ofrecer una mejor caracterización.

### 3.7.2 Desempeño institucional

El desempeño institucional se entiende como los resultados que una institución pública genera a través de las políticas públicas que rigen las acciones o actividades gubernamentales que se traducen en trámites, servicios o programas para atender necesidades o problemas que afectan a la sociedad. De acuerdo con el *Manual para Encuestas de Victimización* de las Naciones Unidas, las preguntas relacionadas con el desempeño de las instituciones son parte de las preguntas actitudinales generales. El objetivo de este tipo de preguntas es “determinar la manera en la que la población, independientemente de si ha sido víctima del delito, percibe a las autoridades y sus operaciones”.<sup>65</sup> Asimismo, el Manual sugiere que las encuestas de victimización contengan preguntas que midan las actitudes hacia el sistema de justicia penal.<sup>66</sup>

En la ENVE, para la medición del desempeño de las autoridades de seguridad pública por parte del sector privado, se incluyen las preguntas de la Sección III del cuestionario principal que miden tanto percepción de desempeño como las actitudes hacia la policía y el sistema de justicia penal.<sup>67</sup>

#### Percepción del desempeño de las autoridades

Considerando la naturaleza de la ENVE la mayoría de las preguntas de desempeño institucional se enfocan en las autoridades relacionadas con el tema de seguridad pública, sin embargo la pregunta 15 del cuestionario principal indaga sobre las principales acciones realizadas en el municipio durante 2013 para mejorar la seguridad en la colonia en la que se ubica la unidad económica.

<sup>65</sup> UNODC. *Op. cit.*, pág. 77.

<sup>66</sup> *Ibíd.*, pág. 78.

<sup>67</sup> La ENVE también mide las experiencias de las víctimas por el contacto y servicios proporcionados por las autoridades dentro de la sección de victimización.

La percepción del sector privado sobre el desempeño de las autoridades se mide principalmente con la batería de preguntas que van de la 16 a la 19 del cuestionario principal. La primera de estas preguntas es un filtro que tiene como objetivo el identificar si el representante de la unidad económica reconoce a nueve tipos de autoridades, mismas que serán descritas más adelante. Una vez que fue aplicado el filtro, las preguntas 17, 18 y 19 tienen como objetivo el medir la percepción del sector privado sobre el desempeño de las autoridades de seguridad pública desde cuatro enfoques: la confianza que ellas les inspiran, la percepción que tienen sobre su efectividad en el cumplimiento de sus funciones, su juicio sobre su condición de corrupción y la disposición para intervenir en caso de una situación de inseguridad y delincuencia (esta última sólo le aplica a las policías exceptuando la judicial o ministerial).

Los nueve tipos de autoridades sobre los cuales se indaga son: policía de tránsito municipal, policía preventiva municipal, policía estatal, policía federal, policía ministerial o judicial, Ministerios Públicos y Procuradurías de justicia, ejército, marina y jueces. La característica que tienen en común estas instituciones es que forman parte del esquema integral del proceso de seguridad pública y justicia penal. Este esquema está conformado por cuatro componentes: seguridad pública, procuración de justicia, impartición de justicia y el sistema penitenciario.

Dentro de los ámbitos de sus competencias, las distintas policías son las encargadas de garantizar el “mantenimiento de la paz pública mediante la obediencia de la Ley en un ambiente de respeto a la dignidad humana y de los derechos humanos de las personas”.<sup>68</sup> El ejercicio de la función de seguridad pública que llevan a cabo las policías tiene dos vertientes. La primera consiste en las acciones de vigilancia entendidas como las tareas realizadas para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población.<sup>69</sup> La segunda vertiente son las intervenciones que realiza la policía y consiste

<sup>68</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Marco Conceptual del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública*. México, Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, 2012, pág. 2.

<sup>69</sup> *Ibíd.*, pág. 4

en velar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos cuando la paz pública ha sido alterada.<sup>70</sup> Estas acciones de las autoridades encargadas de la seguridad pública, incluyen al sector privado.

Con respecto a la marina y al ejército, las respectivas leyes orgánicas que las regulan establecen que su principal función es el defender la integridad, independencia y soberanía de la nación de amenazas exteriores, pero también coadyuvar en el mantenimiento de la seguridad interior del país. De forma complementaria, la marina y el ejército también deben auxiliar a la población civil en caso de necesidades públicas además de prestar ayuda para el mantenimiento del orden en caso de desastres.<sup>71</sup> Así pues, estas dos instituciones militares son plenamente identificables como autoridades de seguridad pública.<sup>72</sup>

Una vez que se ha alterado la paz pública, es necesario contar con instituciones que se encarguen de aplicar funciones correctivas por medio de un sistema integral de justicia. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) faculta al Ministerio Público como órgano del Estado encargado de realizar la función de procuración de justicia para llevar a cabo la investigación y persecución de los delitos del fuero común, mediante el ejercicio de la acción penal ante la autoridad jurisdiccional, con el auxilio de la policía que está bajo su autoridad.<sup>73</sup>

La función de impartición de justicia es llevada a cabo por distintas cortes, tribunales y juntas a nivel federal y local. Sin embargo, la identificación de cada uno de estos órganos de impartición de justicia puede resultar una tarea complicada para la población en general y para el sector privado en particular. Por esta razón, la forma como se abordó a las autoridades de impartición de justicia en la ENVE fue generalizándolas como jueces,

---

<sup>70</sup> *Loc. cit.*

<sup>71</sup> *Vid.* Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y Ley Orgánica de la Armada de México.

<sup>72</sup> A pesar de que el ejército y la marina desempeñan diversas actividades adicionales a las de Seguridad Pública, en la ENVE sólo se mide la percepción de las unidades económicas a través de los informantes que les inspira, la efectividad de sus tareas y su condición de corrupción.

<sup>73</sup> *Vid.* Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

los cuales son más sencillos de identificar por la población en general.

### Actitudes de la policía

Las preguntas de actitudes de la policía son otra manera de medir la confianza en las autoridades de seguridad pública. La actitud de la policía es un factor que influye fuertemente en la percepción sobre seguridad pública porque el sector privado se siente menos vulnerable ante la delincuencia cuando considera que la policía está dispuesta a ayudarlo en el caso de que así lo requiriera. Por esta razón, con la pregunta 20 del cuestionario principal se busca medir la percepción que se tiene en las unidades económicas sobre la disposición de las policías municipales, estatales y federal a ayudar en alguna situación de delincuencia.

A su vez la pregunta 21 del cuestionario principal busca medir la percepción del sector privado sobre el patrullaje o presencia policial en los alrededores de la unidad económica, obteniendo así, un panorama más completo sobre la percepción de la seguridad pública.

### 3.7.3 Victimización

La victimización, que constituye la parte central de la encuesta, se enfoca en las experiencias de las unidades económicas con el delito. Mediante filtros se determinan las experiencias de victimización en el periodo de referencia y posteriormente se aplica un módulo sobre victimización para hacer el seguimiento y captar los detalles de cada uno de los delitos sufridos, con un límite máximo de cinco módulos por tipo de delito y quince delitos en total, lo cual permitirá hacer estimaciones con mayor calidad estadística.<sup>74</sup>

De esta forma se obtiene una imagen completa del fenómeno delictivo que es captado por la encuesta, lo cual permite hacer un análisis del delito, sus características y el comportamiento de los mismos, y tener una sola cifra de victimización que proyecte de manera clara y directa la dimensión del fenómeno delictivo estudiado.

---

<sup>74</sup> *Vid.* Aspectos Metodológicos *infra*, para conocer la fórmula por medio de la cual se seleccionan los delitos sobre los cuales se va a indagar.

## **Incidentes delictivos contra las unidades económicas**

La sección IV de victimización indaga sobre los incidentes delictivos contra las unidades económicas. Dentro de los incidentes delictivos se incluyen los delitos patrimoniales de robo total y parcial de vehículo, robo de mercancía en tránsito, robo hormiga y otros robos. Además de los delitos patrimoniales, en la misma sección se indaga sobre la ocurrencia de delitos como el fraude bancario, fraude al consumo de la unidad económica, delito informático, extorsión o cobro de piso, secuestro, daños intencionales a la unidad económica y otros delitos distintos a los mencionados. En el caso del vandalismo, éste no se considera para la construcción de la tasa de prevalencia delictiva porque no es considerado como delito en la totalidad de las Entidades Federativas.

Después de la aplicación de un filtro para determinar el total de unidades económicas con por lo menos un automóvil y de dos filtros para controlar el efecto telescopio en la recordación, con las preguntas 25 y 26 se determina el delito y el número de veces que sucedió este delito. La pregunta 27 es un filtro para conocer el número de eventos de robo total de vehículo para distinguirlos del número de veces que sucedió el delito.

### **Victimización por corrupción**

Dada su naturaleza, el delito de corrupción o cohecho se mide por separado del resto de los delitos en la sección. La razón es que existen incentivos por parte de la víctima a ocultar las situaciones de corrupción que experimentó. Por ello, es necesario aplicar una metodología que propicie que el informante no se sienta responsable directamente del acto de corrupción y en cierta forma descargue en los servidores públicos ese delito, lo cual puede observarse en las preguntas 29 a la 32, mientras que la pregunta 33 es un filtro para evitar el doble conteo en el número de veces que sucedió el delito. Asimismo, las preguntas 34 y 35 exploran el costo de la corrupción por los actos del delito reportados en las preguntas anteriores.

## **Afectación del comercio informal**

Las afectaciones que sufre el sector privado a causa de los delitos no sólo son directas, hay delitos como el comercio informal que sin que la víctima directa sea la unidad económica, ésta resulta afectada en sus operaciones. Algunas de estas actividades son la presencia de puestos ambulantes, producción o venta de productos ilegales alrededor de la unidad económica las cuales afectan a las unidades económicas de forma indirecta. La ENVE capta la afectación del comercio informal al sector privado a través de la pregunta 36 del cuestionario principal.

### **Experiencias de victimización**

La sección IV de victimización de la ENVE contiene dos filtros con los cuales se indaga si el informante sufrió alguno de los delitos descritos en la “tarjeta D” antes de 2013 y/o en lo que va del 2014, es decir, en el tiempo ajeno al periodo de referencia. El objetivo es que en el momento en el que se le aplique la pregunta 25, el informante pueda enfocarse solamente en la experiencia durante el año de referencia, es decir, 2013.

En el caso del fraude, se dividió el delito para la ENVE 2014 en fraude bancario y fraude al consumo de la unidad económica para distinguirlos entre sí. En la ENVE 2012 sólo se mencionaba fraude y se entendía como aquellos productos o servicios que se entregan sin recibir el pago acordado, así como el desvío de recursos por parte del personal. En la versión 2014 se consideró otro tipo de fraude como el uso indebido de chequeras, números de tarjeta o cuenta sin autorización de los responsables para extraer dinero o realizar cargos así como el manejo de dinero falso. En el caso de fraude al consumo de la unidad económica la descripción general del delito se describe como la entrega de dinero por insumos, productos o servicios que la unidad económica no recibió conforme a lo acordado. El objetivo es marcar la diferencia entre los dos tipos de fraude al momento del levantamiento.



## Contexto de la victimización

En caso que las unidades económicas fuesen víctimas de por lo menos uno de los delitos, se procede a aplicar el módulo sobre delitos. El objetivo del módulo es indagar sobre el contexto de la victimización, es decir, las circunstancias que propiciaron la ejecución del delito; la condición de denuncia ante el Ministerio Público; la experiencia de la víctima al denunciar; y los daños y costos de la victimización.

La categoría conceptual “contexto de la victimización” está constituida por cuatro componentes: circunstancias de la victimización, características de los delincuentes, condición de portación de armas y daños a causa del delito (Cuadro 3.7.3.1). Las circunstancias de la victimización más importantes son la entidad federativa de ocurrencia y la condición de estar presente al momento del delito y de observar cómo se cometía el mismo.

La razón por la cual es importante captar si el(los) dueño(s) o los empleados estuvieron presentes o no y determinar si por lo menos alguno de ellos pudo observar cómo se cometió el delito es para saber si en la unidad económica se cuenta con la suficiente información referente a las características de los delincuentes, la condición de portación de armas y las lesiones sufridas durante la ejecución del delito.

En caso de que algún colaborador de la unidad económica reporte que estuvo presente al momento que sucedió el delito y que observó cómo se cometía éste, entonces se abre la posibilidad de indagar sobre más características del delito como estimaciones sobre el sexo y la edad del(os) delincuente(s), la cercanía con el delincuente, y la forma como se organizan los delincuentes para perpetrar el delito. Las estimaciones realizadas con este componente pueden ser de gran utilidad para los hacedores de políticas públicas de prevención del delito al sector privado, ya que pueden tener una idea más clara de las unidades económicas objetivo de sus programas y de los comportamientos generales durante la ejecución del delito.

Otros agravantes del delito que también se miden en el módulo son la condición de portación

de arma para la ejecución del delito y las lesiones con o sin dicha arma. Lo que constituye un agravante es la comisión del delito haciendo uso de cualquiera de los tres tipos de armas considerados en la ENVE: armas de fuego, armas blancas y objetos contundentes.

## Denuncia ante el Ministerio Público

El objetivo principal de esta categoría es captar los elementos necesarios para el cálculo de la cifra negra del delito, la cual constituye uno de los principales indicadores generados por la ENVE. Las preguntas que van de la 1.18 a la 1.20 y la 1.23 del módulo sobre victimización tienen como objetivo el recabar la información necesaria para el cálculo de la cifra negra, el cual se lleva a cabo sumando los delitos no denunciados por el personal, representante legal o dueño de la unidad económica, los delitos sin averiguación previa, así como aquellos en los cuales no fue especificado si se denunció o si se inició averiguación previa, todo dividido entre el total del delitos reportados.

En particular, la pregunta 1.19 busca determinar las razones por las cuales el dueño, representante legal o personal de la unidad económica no denunciaron el delito ante el Ministerio Público. Las estimaciones obtenidas

### Componentes y Variables de la categoría “contexto de la victimización”

Cuadro 3.7.3.1

Componente	Variables
Caracterización del contexto del delito	Mes de ocurrencia
	Entidad federativa de ocurrencia
	Horario de ocurrencia
	Ocurrencia en horario de apertura u operación
	Lugar de ocurrencia
	Estuvo presente al momento del delito (filtro)
	Pudo observar cómo se cometía el delito (filtro)
Características de los delincuentes	Número de delincuentes
	Sexo de delincuentes
	Edad de delincuentes
	Reconocimiento de delincuentes
Condición de portación de armas	Condición de portación de armas
	Tipo de armas
Condición de agresión y lesiones a causa del delito	Condición de agresión física con el arma
	Condición de agresión sin el arma
	Tipo de lesión sufrida por el dueño o personal de la unidad económica

con esta pregunta sirven, entre otras cosas, para determinar si las razones por las cuales el sector privado no denuncia son de carácter personal o si están relacionadas con áreas de oportunidad de los Ministerios Públicos.

### **Experiencia al Denunciar**

Adicional a la información necesaria para los cálculos de la cifra negra, las variables que conforman esta categoría indagan sobre algunos detalles relacionados con la experiencia de denuncia ante el Ministerio Público. Las preguntas 1.21 y 1.22 identifican las razones por las cuales el Ministerio Público no inició la averiguación previa así como la situación en la que se encontraba al momento del levantamiento.

Las preguntas 1.24 y 1.25 del módulo de delitos buscan medir la calidad de la atención en los Ministerios Públicos cuando el personal, representante legal o dueño se acerca a reportar un acto delictivo. Con la pregunta 1.24 se busca medir el tiempo promedio que es necesario invertir en denunciar un delito. En la pregunta 1.25 se determina la valoración que el sector privado víctima de algún delito le otorga al trato que recibió en el Ministerio Público cuando acudió a denunciar. Así pues, con las herramientas proporcionadas con las preguntas de esta categoría conceptual, se pueden construir indicadores de eficiencia en la función de procuración de justicia en México.

A parte del Ministerio Público, existen diversos tipos de autoridades gubernamentales ante las cuales se puede denunciar o reportar un delito, como podrían ser diversos tipos de policías, el Ejército o la Armada de México, la Procuraduría General de la República (PGR) entre otras. Considerando esta posibilidad, las preguntas 1.26 y 1.27 del módulo de delitos buscan indagar si las unidades económicas víctimas de por lo menos un delito recurren a otro tipo de autoridades, o si por el contrario, no recurren a ningún tipo de autoridad.

Con la incorporación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) a la gestión gubernamental, se le abren al sector privado una importante diversidad de posibilidades de acercarse a las autoridades a denunciar o reportar un delito del cual fueron víctimas. Por esta razón,

en la pregunta 1.32 se indaga sobre el uso de medios alternativos al presencial para llevar a cabo la denuncia. La información que se obtiene de esta pregunta puede servir a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia para determinar si las unidades económicas están aprovechando las facilidades de las TIC's.

### **Daños y costos de la victimización**

Tal como se mencionó previamente, los principales indicadores que se pueden calcular gracias a la ENVE son la cifra negra y la incidencia y prevalencia delictivas. Sin embargo, los cálculos de los costos del delito y de los daños causados por la victimización son un tema de alta importancia. Así pues, la ENVE indaga sobre las afectaciones económicas, productivas o de venta, así como los daños físicos al personal o dueño de la unidad económica que sufrieron por el delito. Con las preguntas 1.30 y 1.31 del Módulo de Delitos se busca obtener una estimación de las pérdidas económicas generadas por la comisión del delito por sí mismo.

### **3.8 Mejoras a la ENVE 2014**

Tal como se describió en el primer apartado, la ENVE es un instrumento construido con base en un componente teórico que proviene de la victimología y uno empírico que proviene de las experiencias internacionales y nacionales en encuestas de victimización. El cuestionario de la ENVE 2014 tuvo algunas modificaciones y ajustes con el fin de mejorar el instrumento con base en la experiencia de su primera versión. Adicionalmente, se buscó atender las necesidades de información de los usuarios y tomadores de decisiones ante los cuales se presentó la ENVE 2012. Es importante mencionar que la estructura de los instrumentos se mantuvo y las modificaciones constituyen ajustes de forma y diagramación de las preguntas para facilitar la entrevista y mejorar la captación de información.

Para facilitar la identificación de los principales cambios implementados en la ENVE, en los cuadros 3.8.1 a 3.8.4 se describen en términos generales las preguntas que fueron cambiadas y agregadas y las principales razones por lo cual se procedió de esa manera.

Sección/Pregunta	Cambio	Fundamento
Aplica a todo el instrumento	Se le agregó color a las tarjetas	Hacer sencillo al Entrevistador ubicar las tarjetas que debe mostrar en cada una de las preguntas
	Cintillos	Homogeneizar formato de instrucciones y cintillos
	Se agregaron nuevas indicaciones y pases entre las distintas preguntas y secciones	Se mejoraron los pases entre los reactivos para facilitar el flujo de la entrevista
Sección I Pregunta 2 (Cuestionario Principal)	Para la ENVE 2014 se coloca entre paréntesis "bienes y servicios"	Hacer el énfasis en que productos se refiere a bienes y servicios
Sección II Pregunta 5 (Cuestionario Principal)	Se agrega el código 13 "Ninguno"	Brindar la opción al personal o dueño de la unidad económica de reportar que no considera ninguna situación como una afectación a la unidad
Sección II Pregunta 8 (Cuestionario Principal)	Se cambia la redacción de la pregunta por: "¿Sabe usted o ha escuchado si en los alrededores del establecimiento suceden o se dan las siguientes situaciones?" Se agrega el reactivo 1 "Se consume alcohol en la calle"	De esta forma se podrán captar las situaciones que experimentaron directamente el dueño o personal de la unidad así como las situaciones que les fueron referidas por personas ajenas a la misma. La situación "se consume alcohol en la calle" es una acción recurrente en los alrededores de las unidades económicas
Sección II Pregunta 9 (Cuestionario Principal)	En la pregunta se añade el texto "Considerando el nivel de delincuencia" El código "seguirá igual" se divide en "seguirá igual de bien" y "seguirá igual de mal"	El objetivo es señalar al informante la referencia que deberá tomar en cuenta para brindar una respuesta Permite al informante dar una respuesta clara sobre su percepción del entorno de seguridad
Sección II Pregunta 10 (Cuestionario Principal)	En la pregunta se agrega la aclaración "Considerando el nivel de delincuencia" y se agrega la condición de víctima En el reactivo 2 se agrega la especificación "excluye vehículos"	El objetivo es señalar al informante la referencia que deberá tomar en cuenta para brindar una respuesta. Y además, se señala que en caso de sufrir alguna situación de los reactivos, la unidad económica sería la víctima El objetivo es evitar la duplicidad de registro con el primer reactivo que busca captar los robos de vehículos
Sección II Pregunta 12 (Cuestionario Principal)	En la código 8 "contratar vigilancia o seguridad privada" se le agrega la acción de "mantenerla"	Incluir el mantenimiento de la seguridad o vigilancia como una medida de protección de la delincuencia
Sección II Pregunta 13 (Cuestionario Principal)	El código 1 se modifica indicando que el rango para el código inicia desde \$1.00. Además se agrega el código 7 "Nada" Se agrega el código 9 "No sabe/ no responde"	Ante una medida de protección de la delincuencia, identificar la diferencia si hubo gasto mínimo o no hubo gasto Contar con la opción de registrar código 9 cuando el informante no sepa o no responda
Sección III Pregunta 15 (Cuestionario Principal)	A los códigos 1 y 2 se les complementa con la palabra: "sabe" Se cambia el código 3 "No aplica" por "No se realizó" En el código 9 se le eliminó el texto "no sabe" Se aumenta el reactivo 9 "programas de fomento al empleo" y se suprime el código "otra acción"	Clarificar que la pregunta busca indagar si el informante identifica o no identifica las situaciones descritas Tener mayor claridad al registrar el código La respuesta "No sabe" ya está considerada en el código 2 La acción "programas de fomento al empleo" se consideró una acción que las autoridades realizaron frecuentemente
Sección III Pregunta 16 (Cuestionario Principal)	Se cambia el código 3 "No existe" por "No aplica" En el primer reactivo se especifica que la policía de tránsito es "del municipio", además de no aplicarle a la entidad de Tlaxcala En el segundo reactivo se especifica que la policía preventiva municipal "no aplica para el D.F."	Indicar que algunas autoridades no operan en ámbitos específicos Esclarecer que la policía de tránsito es por parte del municipio e indicar que el Estado de Tlaxcala no cuenta con una policía de tránsito La figura de la policía preventiva municipal no existe en el Distrito Federal, ya que todos los cuerpos policiacos son coordinados por el Gobierno del D.F.

(Continúa)

Sección/Pregunta	Cambio	Fundamento
Sección IV Pregunta 22 (Cuestionario Principal)	Se agrega el año de referencia 2013 Se agrega la pregunta "¿Cuántos asegurados?" Posterior a mencionar el número de vehículos que tuvo por propiedad la unidad económica	Ubicar al informante para que reporte si en 2013 la unidad económica fue propietaria de vehículos  Conocer el número de vehículos asegurados propietarios de la unidad económica
Sección IV Pregunta 25 (Cuestionario Principal)	En el reactivo 3 se agrega el texto "dinero, maquinaria o equipo del establecimiento" En el reactivo 5 se agrega "dinero" El delito de "fraude" se divide en dos "fraude bancario" y "fraude al consumo de la unidad" conformando los códigos 7 y 8 respectivamente Se agrega la "Pinta de barda o grafiti en su establecimiento" en el código de incidencia 13	Ejemplificar mercancía que pudo haber sido robada cuando se encontraban en tránsito para facilitar la recordación del informante Además de mercancía, insumos y bienes, el dinero también se consideró como robo diferente al robo hormiga Se dividió el delito de fraude para especificar de qué tipo fue víctima la unidad económica Identificar otro tipo de daño a la unidad económica diferente al robo
Sección VI (Cuestionario Principal)	En el Cintillo 6 se especifica lo que implica un acto de soborno o mordida En toda la sección, el concepto "servidor público" cambió por "empleado de gobierno"	Generarle confianza al informante responsabilizando a los empleados de gobierno de la corrupción con el fin de que más adelante reporte los actos de cohecho en los cuales se vio involucrada la unidad económica Facilitar la identificación por parte del informante
Sección VI Pregunta 30 (Cuestionario Principal)	Cambia el término "expresa por directa"	Se clarifica la forma por la que un empleado de gobierno pide un regalo, favor o dinero
Sección VI Preguntas 30, 31 y 32 (Cuestionario Principal)	Se agrega el código 9 "No sabe/No responde"	Contar con la opción de registrar código 9 cuando el informante no sepa o no responda
Sección VI Preguntas 31 y 32 (Cuestionario Principal)	Se incluye entre las solicitudes del empleado de gobierno el "favor"	La solicitud de un favor por parte de un empleado de gobierno también es considerada como un acto de corrupción o cohecho
Sección VI Preguntas 32 (Cuestionario Principal)	Se agrega el año de referencia 2013	Ubicar al informante que la pregunta se refiere únicamente al año 2013
Sección VI Pregunta 34 (Cuestionario Principal)	El código 1 se modifica indicando que el rango para el código inicia desde \$1.00. Además se agrega el código 7 "Nada" Se agrega el código 9 "No sabe/ no responde"	Ante el hecho que un empleado de gobierno se apropió de una cantidad monetaria, identificar la diferencia si hubo un pago mínimo o no hubo pago Contar con la opción de registrar código 9 cuando el informante no sepa o no responda
Sección VII Pregunta 36 (Cuestionario Principal)	Se agrega el código 9 "No sabe/ no responde" Se cambia la afectación de manera "directa" a manera "económica"	Contar con la opción de registrar código 9 cuando el informante no sepa o no responda Precisar el tipo de afectación de interés para la ENVE producto de la existencia de comercio informal
Módulo de delitos	En las preguntas 1.8, 1.9, 1.10, 1.19, 1.21, 1.22, 1.23, 1.29, 4.1 y 6.4 los códigos de respuesta quedan sin negritas	Se cambian a respuestas espontáneas para facilitar el registro de los códigos y agilizar la entrevista
	En las preguntas 1.17, 1.18, 1.24 y 1.29 se agrega "o dueño del establecimiento"	Señalar quien pudo haber presenciado el delito es el "dueño o personal del establecimiento"
	La sección VII de la ENVE 2012 ya no aparece en la ENVE 2014	Todas las preguntas de la sección VII (2012) se encuentran en la sección I del Módulo de Delitos (2014)
Sección I Pregunta 1.5 (Módulo de delitos)	El código 3 cambia por "Instalaciones distintas a las del establecimiento"	El concepto "instalaciones distintas a las del establecimiento" abarca mayores lugares en que pudo haber sucedido el delito que únicamente en plazas públicas (2012)
Sección I Pregunta 1.9 (Módulo de delitos)	Cambio de redacción en la pregunta	Conocer únicamente el sexo de los delincuentes en vez de la proporción de hombres y mujeres que participaron en la comisión del delito

(Continúa)

Sección/Pregunta	Cambio	Fundamento
Sección I Pregunta 1.14 (Módulo de delitos)	En el reactivo 1 se agrega "explosivos" Se agrega el reactivo "otra(s)"	Incluir los explosivos en el primer reactivo por pertenecer a una misma categoría En caso de que el tipo de arma que se utilizó en el delito fuese diferente, deberá registrar "otra(s)" y especificar qué tipo de armas fue
Sección I Pregunta 1.15 (Módulo de delitos)	Se agrega la especificación de agresión "física"	Especificar el tipo de agresión que se capta en la pregunta 1.15
Sección I Pregunta 1.17 (Módulo de delitos)	Se agrega el código 7 "Herida de bala"	La "herida de bala" es un tipo de lesión diferente a las anteriores y de mayor gravedad
Sección I Pregunta 1.19 (Módulo de delitos)	Cambia el código 8 "Por actitud hostil de la autoridad"	Especificar el tipo de experiencia que pudo tener ante el Ministerio Público
Sección I Pregunta 1.21 (Módulo de delitos)	Cambia el término "denuncia a averiguación previa" Cambia el código 1 "Se otorgó el perdón" y el código 3 "el daño fue reparado"	Al cambiarse de orden esta pregunta, se indaga por la "averiguación previa" y no por la denuncia Se contemplan mecanismos alternativos a la impartición y procuración de justicia
Sección I Pregunta 1.22 (Módulo de delitos)	Se agrega el código 5 "Se pusieron de acuerdo (mediación)"	Se agrega el código para captar los casos en los que se le dio salida al caso utilizando la mediación para darle fin al proceso de justicia
Sección I Pregunta 1.23 (Módulo de delitos)	Se agrega el código 6 "Para deslindar responsabilidades"	Se agregó el código producto de la experiencia en el ejercicio anterior
Sección I Pregunta 1.27 (Módulo de delitos)	Se agrega en el renglón 10 "No sabe/no responde"	Contar con la opción de registrar código 9 cuando el informante no sepa o no responda
Sección I Pregunta 1.28 (Módulo de delitos)	Se agrega el código 5 "otro medio?"	Abrir la posibilidad de registrar otro medio para cumplir con el principio de exhaustividad el reactivo
Sección I Pregunta 1.30 (Módulo de delitos)	El código 1 se modifica indicando que el rango para el código inicia desde \$1.00. Además se agrega el código 7 "Nada" y el código 9 "No sabe/no responde"	Ante las pérdidas económicas a consecuencia del delito, identificar la diferencia si hubo un pago mínimo o no hubo pago. Así como contar con la opción de registrar código 9 cuando el informante no sepa o no responda
Sección I Pregunta 1.32 (Módulo de delitos)	Se agrega la palabra "víctima" al reactivo	Especificar que los servicios deberán ser proporcionados a las unidades económicas víctimas de la delincuencia y no a todas en general
Sección IV Pregunta 5.2 (Módulo de delitos)	Se agrega en el código 9 "No sabe/no responde"	Contar con la opción de registrar código 9 cuando el informante no sepa o no responda
Sección V Pregunta 5.3 (Módulo de delitos)	Se agrega en el código 9 "No sabe/no responde"	Contar con la opción de registrar código 9 cuando el informante no sepa o no responda
Sección VI Pregunta 6.2 (Módulo de delitos)	Al código 1 se eliminó el texto "a familiares"	Considerando que la encuesta se aplica en el ámbito empresarial, se eliminó la palabra familiares para que quede abierto a cualquier persona relacionada con los dueños de la unidad económica

## Preguntas de la ENVE 2012 que fueron agregadas para la versión 2014

Sección/Pregunta	Pregunta	Fundamento
Sección VI Pregunta 29 (Cuestionario Principal)	Durante 2013, ¿un empleado de gobierno intentó apropiarse de algún beneficio (dinero, regalos o favores) que la unidad económica pudiera otorgarle?	Esta pregunta tiene como objetivo el generarle indagación al informante planteándole que la unidad económica, más que verse involucrada con un cohecho, fue víctima de la sustracción ilegítima de la propiedad de la unidad por parte de un servidor público
Sección VI Pregunta 33 (Cuestionario Principal)	En total, ¿cuántos actos de corrupción distintos sufrió durante 2013?	Con esta pregunta se busca confirmar el total de actos de corrupción de los cuales fueron víctimas las empresas para evitar dobles conteos
Sección VII Pregunta 7.1 (Módulo de delitos)	¿Qué tipo de empleado de gobierno estuvo involucrado en el acto de corrupción?	Identificar el tipo de servidores públicos más proclives al cohecho

**Preguntas de la ENVE 2012 que fueron suprimidas para la versión 2014**

Cuadro 3.8.3

Sección/Pregunta	Pregunta	Fundamento
Sección V (Cuestionario Principal)	29, 30 y 37	Esta información ahora se capta en el Módulo de Delitos

**Preguntas de la ENVE 2012 que fueron cambiadas de lugar para la versión 2014**

Cuadro 3.8.4

Sección / Preguntas 2014	Sección / Preguntas 2012	Transcripción
Sección II Pregunta 9 (Cuestionario Principal)	Sección II Pregunta 10 (Cuestionario Principal)	Considerando el nivel de delincuencia, ¿cree que en lo que resta de 2014 en (ÁMBITO GEOGRÁFICO), el entorno de seguridad para la operación de la unidad económica...
Sección II Pregunta 10 (Cuestionario Principal)	Sección II Pregunta 9 (Cuestionario Principal)	Considerando el nivel de delincuencia, ¿cree que en lo que resta de 2014 la unidad económica pueda ser víctima de...
Sección III Pregunta 20 (Cuestionario Principal)	Sección III Pregunta 21 (Cuestionario Principal)	¿Considera que la (AUTORIDAD) tiene disposición para ayudar a la unidad económica en una situación de inseguridad o delincuencia?
Sección III Pregunta 21 (Cuestionario Principal)	Sección III Pregunta 20 (Cuestionario Principal)	¿Cómo considera el patrullaje o presencia de la policía en la zona donde se ubica la unidad económica?
Sección I Pregunta 1.8 (Módulo de delitos)	Sección VII Pregunta 7.1 (Módulo de delitos)	¿Cuántos delincuentes participaron en el (DELITO)?
Sección I Pregunta 1.9 (Módulo de delitos)	Sección VII Pregunta 7.2 (Módulo de delitos)	Los delincuentes que participaron en la comisión del delito eran:
Sección I Pregunta 1.10 (Módulo de delitos)	Sección VII Pregunta 7.3 (Módulo de delitos)	Aproximadamente, ¿cuál era la edad del(los) delincuente(s)?
Sección I Pregunta 1.21 (Módulo de delitos)	Sección I Pregunta 1.17 (Módulo de delitos)	¿Qué sucedió con la averiguación previa?
Sección I Pregunta 1.24 (Módulo de delitos)	Sección VII Pregunta 7.6 (Módulo de delitos)	¿Cuánto tiempo le llevó al dueño, representante legal o personal de la unidad económica realizar el trámite de la denuncia ante el Ministerio Público?
Sección I Pregunta 1.25 (Módulo de delitos)	Sección VII Pregunta 7.7 (Módulo de delitos)	¿Cómo calificaría el trato otorgado por la Agencia del Ministerio Público cuando acudieron a denunciar?
Sección I Pregunta 1.26 (Módulo de delitos)	Sección VII Pregunta 7.8 (Módulo de delitos)	¿Reportaron el delito ante otra instancia o autoridad?
Sección I Pregunta 1.27 (Módulo de delitos)	Sección VII Pregunta 7.9 (Módulo de delitos)	¿Con qué autoridad gubernamental reportó el delito?
Sección I Pregunta 1.28 (Módulo de delitos)	Sección VII Pregunta 7.10 (Módulo de delitos)	Existen otros medios para denunciar el delito. ¿En la unidad económica utilizaron...
Sección I Pregunta 1.32 (Módulo de delitos)	Sección VII Pregunta 7.11	¿Qué servicios considera que las autoridades o instituciones deberían proporcionar a la unidad económica víctima de algún delito?

### 3.9 Ordenación y vinculación de categorías y variables

Con las definiciones de las categorías conceptuales y los tipos de delitos establecidos, en los cuadros del 3.9.1 al 3.9.13 se presentan la vinculación de las categorías conceptuales, las categorías, variables y clases de cada uno de los temas que comprenden este instrumento. Para los fines que persigue esta encuesta, se entiende como categoría conceptual la adecuación de la definición teórica a los requerimientos prácticos de la investigación, y está conformada por una palabra o conjunto de palabras que designan un nivel elevado de abstracción. La función de la categoría conceptual es agrupar diversas variables para facilitar la identificación y análisis de patrones subyacentes de datos.<sup>75</sup> A su vez, de acuerdo con la Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica, las categorías son las poblaciones objeto de estudio de los productos estadísticos.

<sup>75</sup> Hernández Sampieri, Roberto *et. al. Metodología de la Investigación*. México, McGraw Hill, 2006. *Vid.* también Mayán, María J. *Una introducción a los Métodos Cualitativos: Módulo de Entrenamiento para Estudiantes y Profesionales*. Alberta, Canada, Qual Institute Press-International Institute for Qualitative Methodology, 2001.

### 3.10 Indicadores y tabulados de victimización, percepción y evaluación del desempeño

Entre los indicadores que la encuesta permite generar se encuentran los referentes al nivel de victimización y delincuencia; caracterización del delincuente; denuncia del delito; características de las víctimas de delito, los delitos y los daños; percepción sobre la inseguridad; desempeño institucional y la caracterización de los delitos en los hogares, entre otros.

Es importante destacar que los tabulados de la ENVE 2014 son los primeros publicados por el INEGI en el que se distinguen visualmente por medio de colores los coeficientes de variación de las estimaciones con el fin de indicar su precisión estadística. Adicionalmente, considerando que las encuestas son instrumentos que no generan cifras exactas sino estimaciones, los resultados de la ENVE 2014 se publican en dos series de tabulados. En la primera se presentan las estimaciones en materia de victimización, percepción sobre seguridad pública y percepción sobre desempeño tal como se han manejado en versiones anteriores. En la segunda serie, se describen los intervalos de confianza de las estimaciones al 95%, esto con el fin de que el usuario final tenga mayores elementos de análisis

## Tema 1. Percepción sobre seguridad pública

### Sensación de Inseguridad por temor a ser víctima del delito

Cuadro 3.9.1

Categoría conceptual	Categoría	VARIABLES	Clases
Sensación de inseguridad por temor a ser víctima del delito	Unidades económicas del sector privado	Temas que le causan preocupación al sector privado (mayo a julio, 2014)	Trámites con el gobierno / Bajo poder adquisitivo de la población / Corrupción / Mano de obra poco calificada / Inseguridad y delincuencia / Impuestos / Mala aplicación de la ley / Desastres naturales / Falta de apoyos del gobierno / Impunidad / Narcotráfico / Otro / Ninguno / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en la colonia o localidad (mayo a julio, 2014)	Es seguro operar la unidad económica en la colonia o localidad / Es inseguro operar la unidad económica en la colonia o localidad / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad en el municipio o delegación (mayo a julio, 2014)	Es seguro operar la unidad económica en el municipio o delegación / Es inseguro operar la unidad económica en el municipio o delegación / No sabe o no responde

(Continúa)

Sensación de Inseguridad por temor a ser víctima del delito

Cuadro 3.9.1

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Sensación de inseguridad por temor a ser víctima del delito	Unidades económicas del sector privado	Sensación de seguridad en la Entidad Federativa (mayo a julio, 2014)	Es seguro operar la unidad económica en la Entidad Federativa / Es inseguro operar la unidad económica en la Entidad Federativa / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad al realizar transacciones en bancos (mayo a julio, 2014)	Es seguro hacer transacciones en bancos / Es inseguro hacer transacciones en bancos / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad al hacer compra-venta en central de abasto (mayo a julio, 2014)	Es seguro hacer compra-venta en central de abasto / Es inseguro hacer compra-venta en central de abasto / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad al hacer compra-venta en centros comerciales (mayo a julio, 2014)	Es seguro hacer compra-venta en centros comerciales / Es inseguro hacer compra-venta en centros comerciales / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad al hacer movilización de productos en corredores industriales (mayo a julio, 2014)	Es seguro hacer movilización de productos en corredores industriales / Es inseguro hacer movilización de productos en corredores industriales / No aplica / No sabe o no responde
		Sensación de seguridad al transportar productos en carreteras o autopistas (mayo a julio, 2014)	Es seguro transportar productos en carreteras o autopistas / Es inseguro transportar productos en carreteras o autopistas / No aplica / No sabe o no responde
		Percepción sobre la tendencia de la seguridad pública en la colonia o localidad (mayo a diciembre, 2014)	Mejorará el entorno de seguridad para la operación de la unidad económica en la colonia o localidad / Seguirá igual de bien el entorno de seguridad para la operación de la unidad económica en la colonia o localidad / Seguirá igual de mal el entorno de seguridad para la operación de la unidad económica en la colonia o localidad / Empeorará el entorno de seguridad para la operación de la unidad económica en la colonia o localidad / No sabe o no responde
		Percepción sobre la tendencia de la seguridad pública en el municipio o delegación (mayo a diciembre, 2014)	Mejorará el entorno de seguridad para la operación de la unidad económica en el municipio o delegación / Seguirá igual de bien el entorno de seguridad para la operación de la unidad económica en el municipio o delegación / Seguirá igual de mal el entorno de seguridad para la operación de la unidad económica en el municipio o delegación / Empeorará el entorno de seguridad para la operación de la unidad económica en el municipio o delegación / No sabe o no responde
		Percepción sobre la tendencia de la seguridad pública en la Entidad Federativa (mayo a diciembre, 2014)	Mejorará el entorno de seguridad para la operación de la unidad económica en la Entidad Federativa / Seguirá igual de bien el entorno de seguridad para la operación de la unidad económica en la Entidad Federativa / Seguirá igual de mal el entorno de seguridad para la operación de la unidad económica en la Entidad Federativa / Empeorará el entorno de seguridad para la operación de la unidad económica en la Entidad Federativa / No sabe o no responde
		Posibilidad de ser víctima de robo total de vehículo propiedad de la unidad económica (mayo a diciembre, 2014)	La unidad económica sí podría ser víctima de robo total de vehículo en lo que queda de 2014 / La unidad económica no podría ser víctima de robo total de vehículo en lo que queda de 2014 / No aplica / No responde
Posibilidad de ser víctima de robo o asalto en las instalaciones de la unidad económica (mayo a diciembre, 2014)	La unidad económica sí podría ser víctima de robo o asalto en sus instalaciones en lo que queda de 2014 / La unidad económica no podría ser víctima de robo o asalto en sus instalaciones en lo que queda de 2014		

(Continúa)



**Sensación de Inseguridad por temor a ser víctima del delito**

Cuadro 3.9.1

Categoría conceptual	Categoría	VARIABLES	Clases
Sensación de inseguridad por temor a ser víctima del delito	Unidades económicas del sector privado	Posibilidad de ser víctima de robo de mercancía en tránsito (mayo a diciembre, 2014)	La unidad económica sí podría ser víctima de robo de mercancía en tránsito en lo que queda de 2014 / La unidad económica no podría ser víctima de robo de mercancía en tránsito en lo que queda de 2014 / No aplica / No responde
		Posibilidad de ser víctima de extorsión (mayo a diciembre, 2014)	La unidad económica sí podría ser víctima de extorsión / La unidad económica no podría ser víctima de extorsión / No aplica / No responde
		Posibilidad de ser víctima de otro delito que afecte la seguridad de la unidad económica (mayo a diciembre, 2014)	La unidad económica sí podría ser víctima de otro delito que afecte a la seguridad de la unidad económica durante 2014 / La unidad económica no podría ser víctima de otro delito que afecte a la seguridad de la unidad económica durante 2014 / No aplica / No responde
		Percepción sobre la variación de los delitos contra las unidades económicas en la colonia o localidad (mayo de 2013 a julio de 2014)	Aumentaron los delitos contra de las unidades económicas en la colonia o localidad / Siguieron igual los delitos contra los establecimientos en la colonia o localidad / Disminuyeron los delitos contra los establecimientos en la colonia o localidad / No sabe o no responde
		Percepción sobre la variación de los delitos contra las unidades económicas en el municipio o delegación (mayo de 2013 a julio de 2014)	Aumentaron los delitos contra de las unidades económicas en el municipio o delegación / Siguieron igual los delitos contra los establecimientos en el municipio o delegación / Disminuyeron los delitos contra los establecimientos en el municipio o delegación / No sabe o no responde
		Percepción sobre la variación de los delitos contra las unidades económicas en la Entidad Federativa (mayo de 2013 a julio de 2014)	Aumentaron los delitos contra de las unidades económicas en la Entidad Federativa / Siguieron igual los delitos contra los establecimientos en la Entidad Federativa / Disminuyeron los delitos contra los establecimientos en la Entidad Federativa / No sabe o no responde

**Atestiguación de conductas antisociales y delictivas**

Cuadro 3.9.2

Categoría conceptual	Categoría	VARIABLES	Clases
Atestiguación de conductas antisociales y delictivas	Unidades económicas del sector privado	Conocimiento de consumo alcohol en la calle en el entorno de la unidad económica (mayo a julio, 2014)	Sí se consume alcohol en la calle en el entorno de la unidad económica / No se consume alcohol en la calle en el entorno de la unidad económica / No sabe o no responde
		Conocimiento de existencia de pandillerismo o bandas violentas en el entorno de la unidad económica (mayo a julio, 2014)	Sí existe pandillerismo o bandas violentas en el entorno de la unidad económica / No existe pandillerismo o bandas violentas en el entorno de la unidad económica / No sabe o no responde
		Conocimiento de vandalismo contra unidades económicas en el entorno de la unidad económica (mayo a julio, 2014)	Sí hay vandalismo en el entorno de la unidad económica / No hay vandalismo en el entorno de la unidad económica / No sabe o no responde
		Conocimiento de invasión de predios en el entorno de la unidad económica (mayo a julio, 2014)	Sí hay invasión de predios en el entorno de la unidad económica / No hay invasión de predios en el entorno de la unidad económica / No sabe o no responde
		Conocimiento de consumo de droga en el entorno de la unidad económica (mayo a julio, 2014)	Sí se consume droga en el entorno de la unidad económica / No se consume droga en el entorno de la unidad económica / No sabe o no responde
		Conocimiento de existencia de robos o asaltos frecuentes a unidades económicas en el entorno de la unidad económica (mayo a julio, 2014)	Sí existen robos o asaltos frecuentes a unidades económicas en el entorno de la unidad económica / No existen robos o asaltos frecuentes a unidades económicas en el entorno de la unidad económica / No sabe o no responde

(Continúa)

**Atestiguación de conductas antisociales y delictivas**

Cuadro 3.9.2

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Atestiguación de conductas antisociales y delictivas	Unidades económicas del sector privado	Conocimiento de venta de droga en el entorno de la unidad económica (mayo a julio, 2014)	Sí se vende droga en el entorno de la unidad económica / No se vende droga en el entorno de la unidad económica / No sabe o no responde
		Conocimiento de existencia de prostitución en el entorno de la unidad económica (mayo a julio, 2014)	Sí existe prostitución en el entorno de la unidad económica / No existe prostitución en el entorno de la unidad económica / No sabe o no responde
		Conocimiento de secuestros en el entorno de la unidad económica (mayo a julio, 2014)	Sí hay secuestros en el entorno de la unidad económica / No hay secuestros en el entorno de la unidad económica / No sabe o no responde
		Conocimiento de homicidios en el entorno de la unidad económica (mayo a julio, 2014)	Sí hay homicidios en el entorno de la unidad económica / No hay homicidios en el entorno de la unidad económica / No sabe o no responde
		Conocimiento de extorsiones por delincuentes en el entorno de la unidad económica (mayo a julio, 2014)	Sí hay extorsiones por delincuentes en el entorno de la unidad económica / No hay extorsiones por delincuentes en el entorno de la unidad económica / No sabe o no responde
		Conocimiento de existencia de cobro de piso por delincuentes en el entorno de la unidad económica (mayo a julio, 2014)	Sí existe cobro de piso por delincuentes en el entorno de la unidad económica / No existe cobro de piso por delincuentes en el entorno de la unidad económica / No sabe o no responde
		Conocimiento de extorsión de autoridades contra unidades económicas en el entorno de la unidad económica (mayo a julio, 2014)	Sí hay extorsión de autoridades contra unidades económicas en el entorno de la unidad económica / No hay extorsión de autoridades contra unidades económicas en el entorno de la unidad económica / No sabe o no responde
		Conocimiento de otra situación de inseguridad en el entorno de la unidad económica (mayo a julio, 2014)	Sí hay otra situación en el entorno de la unidad económica / No hay otra situación en el entorno de la unidad económica / No sabe o no responde

**Prevención y protección ante el delito**

Cuadro 3.9.3

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Prevención y protección ante el delito	Unidades económicas del sector privado	Cambio de puertas o ventanas para protegerse de la delincuencia (2013)	Sí cambió puertas o ventanas para protegerse de la delincuencia / No cambió puertas o ventanas para protegerse de la delincuencia / No aplica / No sabe o no responde
		Cambio o colocación de cerraduras y/o candados para protegerse de la delincuencia (2013)	Sí cambió o colocó cerraduras y/o candados para protegerse de la delincuencia / No cambió o colocó cerraduras y/o candados para protegerse de la delincuencia / No aplica / No sabe o no responde
		Colocación de rejas o bardas para protegerse de la delincuencia (2013)	Sí colocó rejas o bardas para protegerse de la delincuencia / No colocó rejas o bardas para protegerse de la delincuencia / No aplica / No sabe o no responde
		Compra de cajas o cuartos de seguridad para protegerse de la delincuencia (2013)	Sí compró cajas o cuartos de seguridad para protegerse de la delincuencia / No compró cajas o cuartos de seguridad para protegerse de la delincuencia / No aplica / No sabe o no responde
		Instalación de alarmas y/o videocámaras de vigilancia para protegerse de la delincuencia (2013)	Sí instaló alarmas y/o videocámaras de vigilancia para protegerse de la delincuencia / No instaló alarmas y/o videocámaras de vigilancia para protegerse de la delincuencia / No aplica / No sabe o no responde
		Instalación de dispositivos de localización (GPS) para protegerse de la delincuencia (2013)	Sí instaló dispositivos de localización (GPS) para protegerse de la delincuencia / No instaló dispositivos de localización (GPS) para protegerse de la delincuencia / No aplica / No sabe o no responde

(Continúa)

Categoría conceptual	Categoría	VARIABLES	Clases
Prevención y protección ante el delito	Unidades económicas del sector privado	Instalación de sistemas de protección contra ataques cibernéticos para protegerse de la delincuencia (2013)	Sí instaló sistemas de protección contra ataques cibernéticos para protegerse de la delincuencia / No instaló sistemas de protección contra ataques cibernéticos para protegerse de la delincuencia / No aplica / No sabe o no responde
		Contratación o continuidad de vigilancia o seguridad privada para protegerse de la delincuencia (2013)	Sí contrató o mantuvo vigilancia o seguridad privada para protegerse de la delincuencia / No contrató o mantuvo vigilancia o seguridad privada para protegerse de la delincuencia / No aplica / No sabe o no responde
		Creación de un área dentro de la unidad económica responsable de la seguridad para protegerse de la delincuencia (2013)	Sí creó un área dentro de la unidad económica responsable de la seguridad para protegerse de la delincuencia / No creó un área dentro de la unidad económica responsable de la seguridad para protegerse de la delincuencia / No aplica / No sabe o no responde
		Contratación de seguros para protegerse de la delincuencia (2013)	Sí contrató seguros para protegerse de la delincuencia / No contrató seguros para protegerse de la delincuencia / No aplica / No sabe o no responde
		Compra de un perro guardián para protegerse de la delincuencia (2013)	Sí compró un perro guardián para protegerse de la delincuencia / No compró un perro guardián para protegerse de la delincuencia / No aplica / No sabe o no responde
		Cambio de ubicación de la unidad económica para protegerse de la delincuencia (2013)	Sí cambió la ubicación de la unidad económica para protegerse de la delincuencia / No cambió la ubicación de la unidad económica para protegerse de la delincuencia / No aplica / No sabe o no responde
		Otra medida para protegerse de la delincuencia (2013)	Sí se realizó otra medida para protegerse de la delincuencia / No se realizó otra medida para protegerse de la delincuencia / No aplica / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que adoptaron por lo menos una medida para protegerse de la delincuencia	Costo de las medidas adoptadas por la unidad económica para protegerse de la delincuencia (2013)	De \$1.00 hasta \$50 000.00 / De \$50 001.00 hasta \$500 000.00 / De \$500 001.00 hasta \$2 000 000.00 / De \$2 000 001.00 hasta \$10 000 000.00 / De \$10 000 001.00 hasta \$50 000 000.00 / Más de \$50 000 000.00 / Nada / No sabe o no responde
	Costo de las medidas adoptadas por la unidad económica para protegerse de la delincuencia (2013)	Monto anualizado	

**Tema 2. Desempeño institucional**  
**Percepción de desempeño de las autoridades**

Cuadro 3.9.4

Categoría conceptual	Categoría	VARIABLES	Clases
Percepción de desempeño de las autoridades	Unidades económicas del sector privado	Conocimiento de mantenimiento y limpieza en los alrededores de la unidad económica para mejorar la seguridad (2013)	Sabe que las autoridades sí dieron mantenimiento y limpieza en los alrededores de la unidad económica para mejorar la seguridad / Sabe que las autoridades no dieron mantenimiento ni limpieza en los alrededores del establecimiento para mejorar la seguridad / No se realizó mantenimiento ni limpieza en los alrededores del establecimiento para mejorar la seguridad / No responde
		Conocimiento de mejora del alumbrado en los alrededores de la unidad económica para mejorar la seguridad (2013)	Sabe que las autoridades sí mejoraron el alumbrado en los alrededores de la unidad económica para mejorar la seguridad / Sabe que las autoridades no mejoraron el alumbrado en los alrededores del establecimiento para mejorar la seguridad / No se mejoró el alumbrado en los alrededores de la unidad económica para mejorar la seguridad / No responde

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Percepción de desempeño de las autoridades	Unidades económicas del sector privado	Conocimiento de programas gubernamentales para la atracción de inversiones (2013)	Sabe que las autoridades sí realizaron programas gubernamentales para la atracción de inversiones / Sabe que las autoridades no realizaron programas gubernamentales para la atracción de inversiones / No se realizaron programas gubernamentales para la atracción de inversiones / No responde
		Conocimiento de mayor patrullaje y vigilancia policiaca para mejorar la seguridad (2013)	Sabe que las autoridades sí realizaron mayor patrullaje y vigilancia para mejorar la seguridad / Sabe que las autoridades no realizaron mayor patrullaje y vigilancia para mejorar la seguridad / No se realizó mayor patrullaje y vigilancia para mejorar la seguridad / No se realizó mayor patrullaje y vigilancia para mejorar la seguridad / No responde
		Conocimiento de instalación de videocámaras de vigilancia para mejorar la seguridad (2013)	Sabe que las autoridades sí instalaron videocámaras de vigilancia para mejorar la seguridad / Sabe que las autoridades no instalaron videocámaras de vigilancia para mejorar la seguridad / No se instalaron videocámaras de vigilancia para mejorar la seguridad / No responde
		Conocimiento de acciones para combatir el narcotráfico para mejorar la seguridad (2013)	Sabe que las autoridades sí realizaron acciones para combatir el narcotráfico para mejorar la seguridad / Sabe que las autoridades no realizaron acciones para combatir el narcotráfico para mejorar la seguridad / No se realizaron acciones para combatir el narcotráfico para mejorar la seguridad / No responde
		Conocimiento de programas de sensibilización para que las unidades económicas denuncien (2013)	Sabe que las autoridades sí realizaron programas de sensibilización para que las unidades económicas denuncien / Sabe que las autoridades no realizaron programas de sensibilización para que las unidades económicas denuncien / No se realizaron programas de sensibilización para que las unidades económicas denuncien / No responde
		Conocimiento de operativos contra la delincuencia para mejorar la seguridad (2013)	Sabe que las autoridades sí realizaron operativos contra la delincuencia para mejorar la seguridad / Sabe que las autoridades no realizaron operativos contra la delincuencia para mejorar la seguridad / No se realizaron operativos contra la delincuencia para mejorar la seguridad / No responde
		Conocimiento de programas de fomento al empleo para mejorar la seguridad (2013)	Sabe que las autoridades sí realizaron programas de fomento al empleo para mejorar la seguridad / Sabe que las autoridades no realizaron programas de fomento al empleo para mejorar la seguridad / No se realizaron programas de fomento al empleo para mejorar la seguridad / No responde
		Identificación de la policía de tránsito de su municipio (mayo a julio, 2014)	Sí identifica a la policía de tránsito de su municipio / No identifica a la policía de tránsito de su municipio / No aplica / No sabe o no responde
		Identificación de la policía preventiva municipal (mayo a julio, 2014)	Sí identifica a la policía preventiva municipal / No identifica a la policía preventiva municipal / No aplica / No sabe o no responde
		Identificación de la policía estatal (mayo a julio, 2014)	Sí identifica a la policía estatal / No identifica a la policía estatal / No sabe o no responde
		Identificación de la policía federal (mayo a julio, 2014)	Sí identifica a la policía federal / No identifica a la policía federal / No sabe o no responde
		Identificación de la policía ministerial o judicial (mayo a julio, 2014)	Sí identifica a la policía ministerial o judicial / No identifica a la policía ministerial o judicial / No sabe o no responde
		Identificación del Ministerio Público (MP) y las Procuradurías de justicia (mayo a julio, 2014)	Sí identifica al Ministerio Público (MP) y las Procuradurías de justicia / No identifica al Ministerio Público (MP) y las Procuradurías de justicia / No sabe o no responde
Identificación del ejército (mayo a julio, 2014)	Sí identifica al ejército / No identifica al ejército / No sabe o no responde		

(Continúa)

Percepción de desempeño de las autoridades

Cuadro3.9.4

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Percepción de desempeño de las autoridades	Unidades económicas del sector privado	Identificación de la marina (mayo a julio, 2014)	Sí identifica a la marina / No identifica a la marina / No sabe o no responde
		Identificación de los jueces (mayo a julio, 2014)	Sí identifica a los jueces / No identifica a los jueces / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que identifican a la policía de tránsito	Confianza en la policía de tránsito de su municipio (mayo a julio, 2014)	Mucha confianza en la policía de tránsito de su municipio / Alguna confianza en la policía de tránsito de su municipio / Poca confianza en la policía de tránsito de su municipio / Nada de confianza en la policía de tránsito de su municipio / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que identifican a la policía de preventiva municipal	Confianza en la policía preventiva municipal (mayo a julio, 2014)	Mucha confianza en la policía preventiva municipal / Alguna confianza en la policía preventiva municipal / Poca confianza en la policía preventiva municipal / Nada de confianza en la policía preventiva municipal / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que identifican a la policía estatal	Confianza en la policía estatal (mayo a julio, 2014)	Mucha confianza en la policía estatal / Alguna confianza en la policía estatal / Poca confianza en la policía estatal / Nada de confianza en la policía estatal / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que identifican a la policía federal	Confianza en la policía federal (mayo a julio, 2014)	Mucha confianza en la policía federal / Alguna confianza en la policía federal / Poca confianza en la policía federal / Nada de confianza en la policía federal / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que identifican a la policía ministerial o judicial	Confianza en la policía ministerial o judicial (mayo a julio, 2014)	Mucha confianza en la policía ministerial o judicial / Alguna confianza en la policía ministerial o judicial / Poca confianza en la policía ministerial o judicial / Nada de confianza en la policía ministerial o judicial / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que identifican a al Ministerio Público y las Procuradurías de justicia	Confianza en el Ministerio Público (MP) y las Procuradurías de justicia (mayo a julio, 2014)	Mucha confianza en el Ministerio Público (MP) y las Procuradurías de justicia / Alguna confianza en el Ministerio Público (MP) y las Procuradurías de justicia / Poca confianza en el Ministerio Público (MP) y las Procuradurías de justicia / Nada de confianza en el Ministerio Público (MP) y las Procuradurías de justicia / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que identifican a al ejército	Confianza en el ejército (mayo a julio, 2014)	Mucha confianza en el ejército / Alguna confianza en el ejército / Poca confianza en el ejército / Nada de confianza en el ejército / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que identifican a la marina	Confianza en la marina (mayo a julio, 2014)	Mucha confianza en la marina / Alguna confianza en la marina / Poca confianza en la marina / Nada de confianza en la marina / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que identifican a los jueces	Confianza en los jueces (mayo a julio, 2014)	Mucha confianza en los jueces / Alguna confianza en los jueces / Poca confianza en los jueces / Nada de confianza en los jueces / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que identifican a la policía de tránsito	Percepción sobre corrupción de la policía de tránsito de su municipio (mayo a julio, 2014)	La policía de tránsito de su municipio sí es corrupta / La policía de tránsito de su municipio no es corrupta / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que identifican a la policía de preventiva municipal	Percepción sobre corrupción de la policía preventiva municipal (mayo a julio, 2014)	La policía preventiva municipal sí es corrupta / La policía preventiva municipal no es corrupta / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que identifican a la policía estatal	Percepción sobre corrupción de la policía estatal (mayo a julio, 2014)	La policía estatal sí es corrupta / La policía estatal no es corrupta / No sabe o no responde

# Percepción de desempeño de las autoridades

Cuadro 3.9.4

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Percepción de desempeño de las autoridades	Unidades económicas del sector privado que identifican a la policía federal	Percepción sobre corrupción de la policía federal (mayo a julio, 2014)	La policía federal sí es corrupta / La policía federal no es corrupta / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que identifican a la policía ministerial o judicial	Percepción sobre corrupción de la policía ministerial o judicial (mayo a julio, 2014)	La policía ministerial o judicial sí es corrupta / La policía ministerial o judicial no es corrupta / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que identifican a al Ministerio Público y las Procuradurías de justicia	Percepción sobre corrupción del Ministerio Público (MP) y las Procuradurías de justicia (mayo a julio, 2014)	El Ministerio Público (MP) y las Procuradurías de justicia sí son corruptas / El Ministerio Público (MP) y las Procuradurías de justicia no son corruptas / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que identifican a al ejército	Percepción sobre corrupción del ejército (mayo a julio, 2014)	El ejército sí es corrupto / El ejército no es corrupto / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que identifican a la marina	Percepción sobre corrupción de la marina (mayo a julio, 2014)	La marina sí es corrupta / La marina no es corrupta / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que identifican a los jueces	Percepción sobre corrupción de los jueces (mayo a julio, 2014)	Los jueces sí son corruptos / Los jueces no son corruptos / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que identifican a la policía de tránsito	Percepción sobre el desempeño de la policía de tránsito de su municipio (mayo a julio, 2014)	La policía de tránsito de su municipio es muy efectiva / La policía de tránsito de su municipio es algo efectiva / La policía de tránsito de su municipio es poco efectiva / La policía de tránsito de su municipio es nada efectiva / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que identifican a la policía de preventiva municipal	Percepción sobre el desempeño de la policía preventiva municipal (mayo a julio, 2014)	La policía preventiva municipal es muy efectiva / La policía preventiva municipal es algo efectiva / La policía preventiva municipal es poco efectiva / La policía preventiva municipal es nada efectiva / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que identifican a la policía estatal	Percepción sobre el desempeño de la policía estatal (mayo a julio, 2014)	La policía estatal es muy efectiva / La policía estatal es algo efectiva / La policía estatal es poco efectiva / La policía estatal es nada efectiva / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que identifican a la policía federal	Percepción sobre el desempeño de la policía federal (mayo a julio, 2014)	La policía federal es muy efectiva / La policía federal es algo efectiva / La policía federal es poco efectiva / La policía federal es nada efectiva / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que identifican a la policía ministerial o judicial	Percepción sobre el desempeño de la policía ministerial o judicial (mayo a julio, 2014)	La policía ministerial o judicial es muy efectiva / La policía ministerial o judicial es algo efectiva / La policía ministerial o judicial es poco efectiva / La policía ministerial o judicial es nada efectiva / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que identifican a al Ministerio Público y las Procuradurías de justicia	Percepción sobre el desempeño del Ministerio Público (MP) y las Procuradurías de justicia (mayo a julio, 2014)	El Ministerio Público (MP) y las Procuradurías de justicia son muy efectivas / El Ministerio Público (MP) y las Procuradurías de justicia son algo efectivas / El Ministerio Público (MP) y las Procuradurías de justicia son poco efectivas / El Ministerio Público (MP) y las Procuradurías de justicia son nada efectivas / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que identifican a al ejército	Percepción sobre el desempeño del ejército (mayo a julio, 2014)	El ejército es muy efectivo / El ejército es algo efectivo / El ejército es poco efectivo / El ejército es nada efectivo / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que identifican a la marina	Percepción sobre el desempeño de la marina (mayo a julio, 2014)	La marina es muy efectiva / La marina es algo efectiva / La marina es poco efectiva / La marina es nada efectiva / No sabe o no responde
Unidades económicas del sector privado que identifican a los jueces	Percepción sobre el desempeño de los jueces (mayo a julio, 2014)	Los jueces son muy efectivos / Los jueces son algo efectivos / Los jueces son poco efectivos / Los jueces son nada efectivos / No sabe o no responde	

## Actitudes hacia la policía y el sistema de justicia penal

Cuadro 3.9.5

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Actitudes hacia la policía y el sistema de justicia penal	Unidades económicas del sector privado que identifican a la policía de tránsito	Disposición de la policía de tránsito de su municipio para ayudarle ante una situación de inseguridad o delincuencia (mayo a julio, 2014)	La policía de tránsito sí tiene disposición para ayudarle ante una situación de inseguridad o delincuencia / La policía de tránsito no tiene disposición para ayudarle ante una situación de inseguridad o delincuencia / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que identifican a la policía de preventiva municipal	Disposición de la policía preventiva municipal para ayudarle ante una situación de inseguridad o delincuencia (mayo a julio, 2014)	La policía preventiva municipal sí tiene disposición para ayudarle ante una situación de inseguridad o delincuencia / La policía preventiva municipal no tiene disposición para ayudarle ante una situación de inseguridad o delincuencia / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que identifican a la policía estatal	Disposición de la policía estatal para ayudarle ante una situación de inseguridad o delincuencia (mayo a julio, 2014)	La policía estatal sí tiene disposición para ayudarle ante una situación de inseguridad o delincuencia / La policía estatal no tiene disposición para ayudarle ante una situación de inseguridad o delincuencia / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que identifican a la policía federal	Disposición de la policía federal para ayudarle ante una situación de inseguridad o delincuencia (mayo a julio, 2014)	La policía federal sí tiene disposición para ayudarle ante una situación de inseguridad o delincuencia / La policía federal no está dispuesta a ayudar a la unidad económica ante una situación de inseguridad o delincuencia / No sabe o no responde

## Tema 3. Victimización

### Incidentes delictivos de la unidad económica

Cuadro 3.9.6

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases	
Incidentes delictivos de la unidad económica	Unidades económicas del sector privado	Identificación de vehículos propiedad de la unidad económica (2013)	La unidad económica sí fue propietaria de vehículos / La unidad económica no fue propietaria de vehículos / No sabe o no responde	
	Unidades económicas del sector privado propietarias de vehículos	Número de vehículos propiedad de la unidad económica (2013)	Número de vehículos	
	Unidades económicas del sector privado propietarias de vehículos	Número de vehículos asegurados propiedad de la unidad económica	Número de vehículos asegurados	
	Unidades económicas del sector privado		Victimización de la unidad económica por situaciones de la tarjeta "D" (antes de 2013)	La unidad económica sí sufrió alguna de las situaciones de la tarjeta "D" / La unidad económica no sufrió alguna de las situaciones de la tarjeta "D" / No sabe o no responde
			Victimización de la unidad económica por situaciones de la tarjeta "D" (enero a julio, 2014)	La unidad económica sí sufrió alguna de las situaciones de la tarjeta "D" / La unidad económica no sufrió alguna de las situaciones de la tarjeta "D" / No sabe o no responde
			Victimización por robo total de vehículo propiedad de la unidad económica (2013)	Sí fue víctima de robo total de vehículo / No fue víctima de robo total de vehículo / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado víctimas de robo total de vehículo		Número de veces que la unidad económica sufrió victimización por robo total de vehículo (2013)	Número
			Número de eventos que la unidad económica sufrió victimización por robo total de vehículo (2013)	Número

(Continúa)

**Incidentes delictivos de la unidad económica**

Cuadro 3.9.6

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Incidentes delictivos de la unidad económica	Unidades económicas del sector privado	Victimización por robo parcial de vehículo propiedad de la unidad económica (2013)	Sí fue víctima de robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículo / No fue víctima de robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículo / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado víctima de robo parcial de vehículo	Número de veces que la unidad económica sufrió victimización por robo parcial de vehículo (2013)	Número
	Unidades económicas del sector privado	Victimización por robo de mercancía, dinero, maquinaria o equipo en tránsito (2013)	Sí fue víctima de robo de mercancía, dinero, maquinaria o equipo que se encontraba en tránsito / No fue víctima de robo de mercancía, dinero, maquinaria o equipo que se encontraba en tránsito / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado víctimas de robo de mercancía, dinero, maquinaria o equipo en tránsito	Número de veces que la unidad económica sufrió victimización por robo de mercancía, dinero, maquinaria o equipo en tránsito (2013)	Número
	Unidades económicas del sector privado	Victimización por robo hormiga (2013)	Sí fue víctima de robo hormiga / No fue víctima de robo hormiga / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado víctima de robo hormiga	Número de veces que la unidad económica sufrió victimización por robo hormiga (2013)	Número
	Unidades económicas del sector privado	Victimización por robo diferente a robo hormiga (2013)	Sí fue víctima de robo diferente a robo hormiga / No fue víctima de robo diferente a robo hormiga / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado víctima de robo diferente al hormiga	Número de veces que la unidad económica sufrió victimización por robo diferente a robo hormiga (2013)	Número
	Unidades económicas del sector privado	Victimización por robo diferente a los anteriores (2013)	Sí fue víctima de robo diferente a los anteriores / No fue víctima de robo diferente a los anteriores / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado víctima de robo distinto a los anteriores	Número de veces que la unidad económica sufrió victimización por robo distinto a los anteriores (2013)	Número
	Unidades económicas del sector privado	Victimización por fraude bancario (2013)	Sí fue víctima de fraude bancario / No fue víctima de fraude bancario / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado víctimas de fraude bancario	Número de veces que la unidad económica sufrió victimización por fraude bancario (2013)	Número
	Unidades económicas del sector privado	Victimización por fraude al consumo de la unidad económica (2013)	Sí fue víctima de fraude al consumo de la unidad económica / No fue víctima de fraude al consumo de la unidad económica / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado víctimas de fraude al consumo	Número de veces que la unidad económica sufrió victimización por fraude al consumo de la unidad económica (2013)	Número
	Unidades económicas del sector privado	Victimización por delito informático (2013)	Sí fue víctima del delito informático / No fue víctima del delito informático / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado víctimas de delito informático	Número de veces que la unidad económica sufrió victimización por delito informático (2013)	Número
Unidades económicas del sector privado	Victimización por extorsión o cobro de piso (2013)	Sí fue víctima de extorsión o cobro de piso / No fue víctima de extorsión o cobro de piso / No sabe o no responde	
Unidades económicas del sector privado víctimas de extorsión o cobro de piso	Número de veces que la unidad económica sufrió victimización por extorsión o cobro de piso (2013)	Número	

(Continúa)



## Incidentes delictivos de la unidad económica

Cuadro 3.9.6

Categoría conceptual	Categoría	VARIABLES	Clases
Incidentes delictivos de la unidad económica	Unidades económicas del sector privado	Victimización por secuestro de algún propietario de la unidad económica (2013)	Sí fue víctima de secuestro de algún propietario de la unidad económica / No fue víctima de secuestro de algún propietario de la unidad económica / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado víctimas de secuestro de algún propietario de la unidad	Número de veces que la unidad económica sufrió victimización por secuestro de algún propietario de la unidad (2013)	Número
	Unidades económicas del sector privado	Victimización por daños intencionales a sus instalaciones (2013)	Sí fue víctima de secuestro de daños intencionales a las instalaciones de la unidad económica / No fue víctima de daños intencionales a las instalaciones de la unidad económica / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado víctimas de daños intencionales a sus instalaciones	Número de veces que la unidad económica sufrió victimización por daños intencionales a sus instalaciones. (2013)	Número
	Unidades económicas del sector privado	Victimización por actos de vandalismo contra la propiedad de la unidad económica (2013)	Sí fue víctima de actos de vandalismo contra la propiedad de la unidad económica / No fue víctima de actos de vandalismo contra la propiedad de la unidad económica / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado víctima de actos de vandalismo contra su propiedad	Número de veces que la unidad económica sufrió victimización por actos de vandalismo contra su propiedad (2013)	Número
	Unidades económicas del sector privado	Victimización por otros delitos distintos a los anteriores (2013)	Sí fue víctima de otros delitos distintos a los anteriores / No fue víctima de otros delitos distintos a los anteriores / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado víctimas de otros delitos distintos a los anteriores	Número de veces que la unidad económica sufrió victimización por otros delitos a los anteriores (2013)	Número

## Victimización por corrupción

Cuadro 3.9.7

Categoría conceptual	Categoría	VARIABLES	Clases
Victimización por corrupción	Unidades económicas del sector privado	Identificación de situaciones de corrupción por intento de apropiación (2013)	Un empleado de gobierno sí intentó apropiarse de algún beneficio que pudiera otorgarle la unidad económica / Un empleado de gobierno no intentó apropiarse de algún beneficio que pudiera otorgarle la unidad económica / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que reportaron un intento de apropiación	Número de situaciones de corrupción por intento de apropiación (2013)	Número
	Unidades económicas del sector privado	Identificación de situaciones de corrupción por solicitud directa (2013)	Un empleado de gobierno sí solicitó directamente algún beneficio que pudiera otorgarle la unidad económica / Un empleado de gobierno no solicitó directamente algún beneficio que pudiera otorgarle la unidad económica / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que reportaron corrupción directa	Número de situaciones de corrupción por solicitud directa (2013)	Número
	Unidades económicas del sector privado	Identificación de situaciones de corrupción con la intervención de un tercero (2013)	Un tercero sí solicitó algún beneficio para un empleado de gobierno que pudiera otorgarle la unidad económica / Un tercero no solicitó algún beneficio para un empleado de gobierno que pudiera otorgarle la unidad económica / No sabe o no responde

(Continúa)

## Victimización por corrupción

Cuadro 3.9.7

Categoría conceptual	Categoría	VARIABLES	Clases
Victimización por corrupción	Unidades económicas del sector privado que reportaron corrupción por medio de un tercero	Número de situaciones de corrupción con la intervención de un tercero (2013)	Número
	Unidades económicas del sector privado	Identificación de situaciones de corrupción por insinuación (2013)	Un empleado de gobierno sí le insinuó que le diera algún beneficio que pudiera otorgarle la unidad económica / Un empleado de gobierno no le insinuó que le diera algún beneficio que pudiera otorgarle la unidad económica / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que reportaron corrupción por insinuación	Identificación de situaciones de corrupción por insinuación (2013)	Número
	Unidades económicas del sector privado que reportaron por lo menos un acto de corrupción	Total de número de actos de corrupción (2013)	Número
	Unidades económicas del sector privado que reportaron por lo menos un acto de corrupción	Monto erogado aproximado de las situaciones de corrupción (2013)	De \$1.00 hasta \$50 000.00 / De \$50 001.00 hasta \$500 000.00 / De \$500 001.00 hasta \$2 000 000.00 / Más de \$2 000 001.00 / Nada / No sabe o no responde
	Unidades económicas del sector privado que reportaron por lo menos un acto de corrupción	Monto erogado de las situaciones de corrupción (2013)	Monto anualizado

## Afectación del comercio informal

Cuadro 3.9.8

Categoría conceptual	Categoría	VARIABLES	Clases
Afectación del comercio informal	Unidades económicas del sector privado	Identificación de afectación económica por el comercio informal (2013)	El establecimiento económico sí se vio afectado de manera económica por el comercio informal / El establecimiento económico no se vio afectado de manera económica por el comercio informal / No sabe o no responde

## Contexto de victimización

Cuadro 3.9.9

Categoría conceptual	Categoría	VARIABLES	Clases
Contexto de victimización	Unidades económicas del sector privado víctimas de por lo menos un delito	Cancelación de inversiones a causa del delito (2013)	Sí se cancelaron inversiones / No se cancelaron inversiones / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de comercializar o hacer negocios con otras empresas a causa del delito (2013)	Sí se dejó de comercializar o hacer negocios con otras empresas / No se dejó de comercializar o hacer negocios con otras empresas / No aplica / No sabe o no responde
		Dejar de manejar efectivo en las instalaciones a causa del delito (2013)	Sí se dejó de manejar efectivo en las instalaciones / No se dejó de manejar efectivo en las instalaciones / No aplica / No sabe o no responde
		Reducir los horarios de producción o comercialización a causa del delito (2013)	Sí se redujeron los horarios de producción o comercialización / No se redujeron los horarios de producción o comercialización / No aplica / No sabe o no responde
		Cancelar las rutas de distribución o venta de productos a causa del delito (2013)	Sí se cancelaron rutas de distribución o venta de sus productos / No se cancelaron rutas de distribución o venta de sus productos / No aplica / No sabe o no responde

(Continúa)

Categoría conceptual	Categoría	VARIABLES	Clases
Contexto de victimización	Unidades económicas del sector privado víctimas de por lo menos un delito	Inasistencia del dueño(s) a causa del delito (2013)	El(los) dueño(s) sí dejaron de asistir a la unidad económica / El(los) dueño(s) no dejaron de asistir a la unidad económica / No aplica / No sabe o no responde
		Otra consecuencia a causa del delito (2013)	Sí hubo otra consecuencia a causa del delito / No hubo otra consecuencia a causa del delito / No aplica / No sabe o no responde
	Delitos	Mes de ocurrencia (2013)	Nombre del mes de ocurrencia del delito
		Entidad federativa de ocurrencia (2013)	Nombre de la entidad federativa de ocurrencia del delito
		Hora de ocurrencia del delito (2013)	En la mañana (de 6:01 a 12:00 hrs.) / En la tarde (de 12:01 a 18:00 hrs.) / En la noche (de 18:01 a 24:00 hrs.) / En la madrugada (de 00:01 a 6:00 hrs.) / No sabe o no responde
		Ocurrencia en horario de apertura u operación (2013)	La unidad económica sí estaba abierta o en operación / La unidad económica no estaba abierta o en operación / No sabe o no responde
		Lugar de ocurrencia (2013)	En la calle / En las instalaciones de la unidad económica / Instalaciones distintas a las de la unidad económica / En una carretera / No sabe o no responde
		Ocurrencia con personal o dueño de la unidad económica presente al momento del delito (2013)	Sí estuvo presente / No estuvo presente
	Delitos en los que el dueño o personal de la unidad estuvieron presentes cuando ocurrieron	Ocurrencia con observación directa del dueño o personal de la unidad económica (2013)	El personal o dueño sí observó cómo se cometió el delito / El personal o dueño no observó cómo se cometió el delito /
	Delitos en los que el dueño o personal de la unidad pudieron observarlo	Número de delincuentes involucrados (2013)	Uno / Dos / Tres / Cuatro / Cinco / Seis o más / No sabe o no responde
		Número de delincuentes por sexo (2013)	Número de hombres / Número de mujeres / No sabe o no responde
		Edad de los delincuentes (2013)	Menores de 12 años / De 12 a 17 años / De 18 a 25 años / De 26 a 35 años / De 36 a 45 años / De 46 a 60 años / Más de 60 años / De varias edades / No sabe o no responde
		Relación de los delincuentes con la unidad económica (2013)	Personal de la unidad económica / Conocido(s) de vista solamente / Conocido(s) de poco trato / Conocido(s) cercano(s) / Todos eran desconocidos / No sabe o no responde
	Delitos en los que el dueño o personal de la unidad pudieron observarlo y el delincuente les era desconocido	Posibilidad de reconocimiento de los delincuentes (2013)	Sí podría reconocer a los delincuentes si los viera / No podría reconocer a los delincuentes si los viera
	Delitos en los que el dueño o personal de la unidad pudieron observarlo	Condición de portación de arma (2013)	El delincuente sí portaba arma / El delincuente no portaba arma / No sabe o no responde
	Delitos en los que el dueño o personal de la unidad pudieron observarlo con portación de arma	Portación de arma de fuego o explosivo (2013)	El delincuente sí portaba un arma de fuego o explosivo / El delincuente no portaba un arma de fuego o explosivo / No sabe o no responde

(Continúa)

## Contexto de victimización

Cuadro 3.9.9

Categoría conceptual	Categoría	VARIABLES	Clases
Contexto de victimización	Delitos en los que el dueño o personal de la unidad pudieron observarlo con portación de arma	Portación de arma blanca (2013)	El delincuente sí portaba un arma blanca / El delincuente no portaba un arma blanca / No sabe o no responde
		Portación de objeto contundente (2013)	El delincuente sí portaba un objeto contundente / El delincuente no portaba un objeto contundente / No sabe o no responde
		Tipo de arma era diferente a las anteriores (2013)	El delincuente sí portaba otro tipo de arma diferente a los anteriores / El delincuente no portaba otro tipo de arma diferente a los anteriores / No sabe o no responde
		Condición de agresión física con el arma portada (2013)	Sí agredieron físicamente al personal o dueño de la unidad económica / No agredieron físicamente al personal o dueño de la unidad económica / No sabe o no responde
	Delitos en los que el dueño o personal de la unidad pudieron observarlo	Uso de otro tipo de violencia física (2013)	Sí usaron otro tipo de violencia física / No usaron otro tipo de violencia física / No sabe o no responde
	Delitos en los que el dueño o personal de la unidad pudieron observarlo y alguno de ellos sufrió alguna lesión	Identificación del tipo de lesión moretones (2013)	Sí sufrió moretones / No sufrió moretones / No sabe o no responde
		Identificación del tipo de lesión cortadas (2013)	Sí sufrió cortadas / No sufrió cortadas / No sabe o no responde
		Identificación del tipo de lesión dislocaciones (2013)	Sí sufrió dislocaciones / No sufrió dislocaciones / No sabe o no responde
		Identificación del tipo de lesión fracturas (2013)	Sí sufrió fracturas / No sufrió fracturas / No sabe o no responde
		Identificación del tipo de lesión quemaduras (2013)	Sí sufrió quemaduras / No sufrió quemaduras / No sabe o no responde
		Identificación del tipo de lesión pérdida del conocimiento (2013)	Sí sufrió pérdida del conocimiento / No sufrió pérdida del conocimiento / No sabe o no responde
		Identificación del tipo de lesión herida de bala (2013)	Sí sufrió herida de bala / No sufrió herida de bala / No sabe o no responde
	Identificación otro tipo de lesión física (2013)	Sí sufrió otro tipo de lesión física / No sufrió otro tipo de lesión física / No sabe o no responde	

## Denuncia ante el Ministerio Público

Cuadro 3.9.10

Categoría conceptual	Categoría	VARIABLES	Clases
Denuncia ante el Ministerio Público	Delitos	Condición de denuncia ante Ministerio Público por parte del dueño, un representante legal o personal de la unidad económica (2013)	El dueño, un representante legal o personal sí denunció ante el Ministerio Público / El dueño, un representante legal o personal no denunció ante el Ministerio Público / No sabe o no responde
	Delitos en los que no existió denuncia ante el Ministerio Público	Motivos de la no denuncia (2013)	No denunció por miedo al agresor / No denunció por miedo a que lo extorsionaran / No denunció porque lo consideró un delito de poca importancia / No denunció porque considera que es una pérdida de tiempo / No denunció porque implican trámites largos y difíciles / No denunció por desconfianza en la autoridad / No denunció porque no tenía pruebas / No denunció por actitud hostil de la autoridad / No denunció por otro motivo / No sabe o no responde
	Delitos en los que hubo denuncia ante el Ministerio Público	Condición de conocimiento de inicio de averiguación previa (2013)	El Ministerio Público sí inició la averiguación previa / El Ministerio Público no inició la averiguación previa / No sabe o no responde

(Continúa)

## Denuncia ante el Ministerio Público

Cuadro 3.9.10

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Denuncia ante el Ministerio Público	Delitos en los que hubo denuncia ante el Ministerio Público e inicio de averiguación previa	Conocimiento del proceso de la averiguación previa (2013)	Se otorgó el perdón / Está en trámite / El daño fue reparado / Se puso al delincuente a disposición de un juez / Nada / Otra situación / No sabe o no responde
	Delitos en los que hubo denuncia ante el Ministerio Público pero no inició la averiguación previa	Principal razón por la que el Ministerio Público no inició la averiguación previa (2013)	Se registró como acta de hechos / No existían pruebas / Lo denunciado no se consideró delito / Por actitud hostil de la autoridad / Se pusieron de acuerdo / Otro motivo / No sabe o no responde
	Delitos en los que hubo denuncia ante el Ministerio Público	Principal razón para denunciar ante el Ministerio Público (2013)	Por el seguro / Para recuperar la mercancía, insumos o bienes / Para comprobar ante dueños, directivos o corporativo el delito ocurrido / Para que el delincuente reciba el castigo que merece / Para obtener la reparación del daño / Para deslindar responsabilidades / Otro motivo / No sabe o no responde
	Delitos en los que sí existió denuncia	Uso de denuncia telefónica a números de emergencia para denunciar el delito (2013)	La unidad económica sí denunció el delito vía telefónica a números de emergencia / La unidad económica no denunció el delito vía telefónica a números de emergencia / No sabe o no responde
		Uso de internet para denunciar el delito (2013)	La unidad económica sí denunció el delito por medio de internet / La unidad económica no denunció el delito por medio de internet / No sabe o no responde
		Uso de correo electrónico a una dirección de denuncia para denunciar el delito (2013)	La unidad económica sí denunció el delito por correo electrónico a una dirección de denuncia / La unidad económica no denunció el delito por correo electrónico a una dirección de denuncia / No sabe o no responde
		Uso de correo electrónico a una dirección de denuncia para denunciar el delito (2013)	La unidad económica sí denunció el delito por medio de mensaje de texto por celular / La unidad económica no denunció el delito por medio de mensaje de texto por celular / No sabe o no responde
		Uso de otro medio para denunciar el delito (2013)	La unidad económica sí denunció el delito por otro medio / La unidad económica no denunció el delito por otro medio / No sabe o no responde

## Experiencia al denunciar

Cuadro 3.9.11

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Experiencia al denunciar	Delitos con denuncia ante el Ministerio Público	Tiempo invertido en realizar la denuncia ante el Ministerio Público (2013)	Tardó menos de 1 hora / Tardó de 1 a 2 horas / Tardó de 3 a 4 horas / Tardó más de 4 horas / No sabe o no responde
		Percepción sobre trato recibido al denunciar en la Agencia del Ministerio Público (2013)	El trato fue excelente / El trato fue bueno / El trato fue malo / El trato fue muy malo / No sabe o no responde
	Delitos con denuncia ante otra autoridad distinta al Ministerio Público	Condición de reporte del delito ante otra instancia o autoridad (2013)	Sí reportó el delito ante otra autoridad / No reportó el delito ante otra autoridad / No sabe o no responde
		Reporte del delito ante la Autoridad Comunal o Ejidal (2013)	Sí reportó el delito ante la Autoridad Comunal o Ejidal / No reportó el delito ante la Autoridad Comunal o Ejidal
		Reporte del delito ante la Autoridad Municipal (2013)	Sí reportó el delito ante la Autoridad Municipal / No reportó el delito ante la Autoridad Municipal
		Reporte del delito ante los Consejos Municipales Ciudadanos (2013)	Sí reportó el delito ante los Consejos Municipales Ciudadanos / No reportó el delito ante los Consejos Municipales Ciudadanos
		Reporte del delito ante la Policía Estatal (2013)	Sí reportó el delito ante la Policía Estatal / No reportó el delito ante la Policía Estatal

(Continúa)

## Experiencia al denunciar

Cuadro 3.9.11

Categoría conceptual	Categoría	VARIABLES	Clases
Experiencia al denunciar	Experiencia al denunciar	Reporte del delito ante la Policía Federal (2013)	Sí reportó el delito ante la Policía Federal / No reportó el delito ante la Policía Federal
		Reporte del delito ante la Autoridad Militar o Naval (2013)	Sí reportó el delito ante la Autoridad Militar o Naval / No reportó el delito ante la Autoridad Militar o Naval
		Reporte del delito ante la Secretaría de Seguridad Pública (2013)	Sí reportó el delito ante la Secretaría de Seguridad Pública / No reportó el delito ante la Secretaría de Seguridad Pública
		Reporte del delito ante la Procuraduría General de la República (2013)	Sí reportó el delito ante la Procuraduría General de la República / No reportó el delito ante la Procuraduría General de la República
		Reporte del delito ante otra instancia o autoridad (2013)	Sí reportó el delito ante otra instancia o autoridad / No reportó el delito ante otra instancia o autoridad

## Daños y costos de la victimización

Cuadro 3.9.12

Categoría conceptual	Categoría	VARIABLES	Clases	
Daños y costos de la victimización	Delitos	Principal daño a causa del delito (2013)	Económico / En la producción o venta de bienes o servicios de la unidad económica / Físico / Emocional o psicológico / Otro tipo / Ninguno / No sabe o no responde	
	Delitos en los que hubo un costo económico	Costo económico aproximado a causa de la victimización (2013)	De \$1.00 hasta \$50 000.00 / De \$50 001.00 hasta \$500 000.00 / De \$500 001.00 hasta \$2 000 000.00 / De \$2 000 001.00 hasta \$10 000 000.00 / De \$10 000 001.00 hasta \$50 000 000.00 / Más de \$50 000 000.00 / Nada / No sabe o no responde	
	Delitos en los que hubo un costo económico	Costo económico total a causa de la victimización(2013)	Monto	
	Delitos		Identificación de la necesidad de vías de denuncia anónima (2013)	Las autoridades sí deben proporcionar vías de denuncia anónima / Las autoridades no deben proporcionar vías de denuncia anónima
			Identificación de la necesidad de proporcionar información sobre el proceso de la averiguación previa(2013)	Las autoridades sí deben proporcionar información sobre el proceso de la averiguación previa / Las autoridades no deben proporcionar información sobre el proceso de la averiguación previa
			Identificación de la necesidad de proporcionar información sobre derechos como víctima (2013)	Las autoridades sí deben proporcionar información sobre derechos como víctima / Las autoridades no deben proporcionar información sobre derechos como víctima
			Identificación de la necesidad de proporcionar asesoría jurídica (2013)	Las autoridades sí deben proporcionar asesoría jurídica / Las autoridades no deben proporcionar asesoría jurídica
			Identificación de la necesidad de proporcionar ayuda asistencial (2013)	Las autoridades sí deben proporcionar ayuda asistencial / Las autoridades no deben proporcionar ayuda asistencial
			Identificación de la necesidad de proporcionar atención psicológica al personal de la unidad económica víctima (2013)	Las autoridades sí deben proporcionar atención psicológica / Las autoridades no deben proporcionar atención psicológica
			Identificación de la necesidad de proporcionar atención médica al personal(2013)	Las autoridades sí deben proporcionar atención médica / Las autoridades no deben proporcionar atención médica
			Identificación de la necesidad de proporcionar reparación del daño(2013)	Las autoridades sí deben reparar el daño / Las autoridades no deben reparar el daño

(Continúa)

## Daños y costos de la victimización

Cuadro 3.9.12

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Daños y costos de la victimización	Delitos	Identificación de la necesidad de proporcionar protección(2013)	Las autoridades sí deben proporcionar protección / Las autoridades no deben proporcionar protección
		Identificación de la necesidad de proporcionar otro servicio (2013)	Las autoridades sí deben proporcionar otro servicio / Las autoridades no deben proporcionar otro servicio

## Seguimiento y detalles de la victimización

Cuadro 3.9.13

Categoría conceptual	Categoría	Variables	Clases
Seguimiento y detalles de la victimización	Delitos de robo total de vehículo	Número de vehículos asegurados (2013)	Número
		Número de vehículos recuperados (2013)	Número
	Delitos de robo (excepto robo total o parcial de vehículo y robo hormiga)	Robo de mobiliario (2013)	Sí robaron mobiliario / No robaron mobiliario / No sabe o no responde
		Robo de maquinaria o equipo industrial (2013)	Sí robaron maquinaria o equipo industrial / No robaron maquinaria o equipo industrial / No sabe o no responde
		Robo de equipo electrónico (2013)	Sí robaron equipo electrónico / No robaron equipo electrónico / No sabe o no responde
		Robo de mercancía por parte del personal (2013)	Sí hubo robo de mercancía por parte del personal / No hubo robo de mercancía por parte del personal / No sabe o no responde
		Robo de mercancía por parte de los clientes(2013)	Sí hubo robo de mercancía por parte de los clientes / No hubo robo de mercancía por parte de los clientes / No sabe o no responde
		Robo de dinero, tarjetas de créditos o cheques (2013)	Sí robaron dinero, tarjetas de crédito o cheques / No robaron dinero, tarjetas de crédito o cheques / No sabe o no responde
		Robo de identificaciones o documentos (2013)	Sí robaron identificaciones o documentos / No robaron identificaciones o documentos / No sabe o no responde
		Robo de otro tipo de objetos (2013)	Sí robaron otro tipo de objetos / No robaron otro tipo de objetos / No sabe o no responde
	Delitos de fraude bancario y/o al consumo	Tipo de fraude (2013)	Pago o prestación de un producto o servicio no retribuido / Cheque o dinero falso / Desvío de recursos por personal del establecimiento / Tarjeta de débito o crédito / Por Internet o correo electrónico / Otro tipo
	Delitos de extorsión o cobro de piso	Tipo de extorsión (2013)	Telefónica / Por Internet o correo electrónico / En la calle / En el establecimiento / Cobro de piso / Otro tipo
		Los extorsionadores solicitaron dinero(2013)	Sí solicitaron dinero / No solicitaron dinero / No sabe o no responde
		Los extorsionadores solicitaron mercancía (2013)	Sí solicitaron mercancía / No solicitaron mercancía / No sabe o no responde
		Los extorsionadores no solicitaron nada(2013)	No solicitaron nada / Sí solicitaron algo / No sabe o no responde
		Solicitud de otra cosa (2013)	Sí solicitaron otra cosa / No solicitaron otra cosa / No sabe o no responde
		Entrega de lo exigido por los extorsionadores(2013)	Sí se entregó lo exigido / No se entregó lo exigido / No sabe o no responde
		Acciones contra la unidad económica o personal por no entregar lo exigido(2013)	Sí hubo acciones contra la unidad económica o personal / No hubo acciones contra la unidad económica o personal / No sabe o no responde
	Delitos de secuestro	Tiempo de duración del secuestro(2013)	Menos de 24 horas / De 1 a 3 días / De 4 a 10 días / De 11 a 20 días / De 1 a 3 meses / Más de 3 meses / No sabe o no responde

(Continúa)

Categoría conceptual	Categoría	VARIABLES	Clases
Seguimiento y detalles de la victimización	Delitos de secuestro	Solicitudes de los secuestradores (2013)	Exigieron rescate por su liberación / Lo obligaron a retirar dinero de un cajero, exigieron entregar joyas, celular u otros bienes / No sabe o no responde
		Entrega de lo exigido por los secuestradores (2013)	Sí se entregó lo exigido / No se entregó lo exigido / No sabe o no responde
		El dinero o bienes entregados procedían de la unidad económica (2013)	El dinero o bienes entregados sí provenían de la unidad económica / El dinero o bienes entregados no provenían de la unidad económica / No sabe o no responde
	Delitos de corrupción	Tipo de empleado de gobierno involucrado en el acto de corrupción (2013)	Inspector o supervisor / Policía, ministerio público o juez / Empleado de gobierno que otorga permisos, licencias, concesiones, etc. / Empleado de gobierno que otorga a las empresas contratos de obras, bienes o servicios que requiere el gobierno / Otro / No sabe o no responde

para explotar la información. Así pues, por cada tabulado de la primera serie, se podrá consultar el correspondiente con la descripción de sus intervalos de confianza.

A continuación se presenta el listado de tabulados básicos que el INEGI publica como parte de los resultados de la ENVE 2014.

**Nivel de victimización**

- Tasa de prevalencia delictiva por entidad federativa, gran sector y tamaño de la unidad por cada diez mil unidades económicas, 2013
- Distribución de las unidades económicas por entidad federativa, según condición de victimización, 2013
- Total de unidades económicas víctimas de delito por tipo de delito, gran sector y tamaño de la unidad, 2013
- Promedio de delitos en unidades económicas por entidad federativa, 2013
- Distribución de los delitos ocurridos por gran sector y tamaño de la unidad, y los tres delitos más frecuentes, 2013
- Distribución de las unidades económicas víctimas del delito por entidad federativa, según entidad de ocurrencia, 2013
- Distribución de los delitos por entidad

federativa de ocurrencia, según gran sector, 2013

- Distribución de los delitos ocurridos por tipo de delito, gran sector y tamaño de la unidad, según lugar de ocurrencia del delito, 2013
- Distribución de los delitos ocurridos por gran sector y tamaño de la unidad, según periodo de ocurrencia del delito, 2013
- Distribución de las unidades económicas por gran sector y tamaño, según condición de victimización por corrupción, 2013

**Caracterización del delito**

- Distribución de los delitos ocurridos por tipo de delito, gran sector y tamaño de la unidad, según horario en que se cometió el delito, 2013
- Distribución de los delitos ocurridos por entidad federativa, tipo de delito, gran sector y tamaño de la unidad, según unidades económicas en operación al momento en que ocurrió el delito, 2013
- Distribución de los delitos en los que el dueño y/o los empleados de las unidades económicas estuvieron presentes y pudieron observarlos por entidad federativa, tipo de delito, gran sector y tamaño de la unidad según condición de portación de armas, 2013
- Distribución de los delitos con portación



de arma por gran sector y tamaño de la unidad, según tipo de arma, 2013

- Distribución de los delitos con portación de arma por gran sector y tamaño de la unidad, según condición de agresión al personal, 2013
- Distribución de los delitos en los que el dueño y/o empleados estuvieron presentes y pudieron observarlos por gran sector y tamaño de la unidad, según condición de agresión al personal, 2013
- Distribución de los delitos cometidos con agresión contra el personal de la unidad por gran sector y tamaño de la unidad, según tipos de lesiones, 2013

### Denuncia del delito

- Distribución de los delitos ocurridos por entidad federativa, según condición de denuncia e inicio de averiguación previa, 2013
- Distribución de los delitos ocurridos por entidad federativa, tipo de delito, gran sector y tamaño de la unidad, según cifra negra, 2013
- Distribución de los delitos ocurridos por tipo de delito, gran sector y tamaño de la unidad, según condición de denuncia ante el Ministerio Público, 2013
- Distribución de los delitos no denunciados por entidad federativa, tipo de delito, gran sector y tamaño de la unidad, según causas de la no denuncia, 2013
- Distribución de los delitos denunciados por resultado de la denuncia, 2013
- Distribución de los delitos denunciados, según razón por la cual se denunció el delito, 2013

### Percepción sobre inseguridad

- Distribución de las unidades económicas por entidad federativa, gran sector y tamaño de la unidad, según percepción sobre los temas que las afectan, mayo a julio de 2014

- Distribución de las unidades económicas por entidad federativa, sector, gran sector y tamaño de la unidad, según sensación de seguridad en la colonia o localidad en donde se ubica la unidad, mayo a julio de 2014
- Distribución de las unidades económicas por entidad federativa, sector, gran sector y tamaño de la unidad, según sensación de seguridad en el municipio o delegación en donde se ubica la unidad, mayo a julio de 2014
- Distribución de las unidades económicas por entidad federativa, sector, gran sector y tamaño de la unidad, según sensación de seguridad en la entidad federativa en donde se ubica la unidad, mayo a julio de 2014
- Distribución de las unidades económicas industriales, comerciales, de servicios por entidad federativa, según sensación de seguridad en la colonia o localidad en donde se ubica la unidad, mayo a julio de 2014
- Distribución de las unidades económicas industriales, comerciales, de servicios por entidad federativa, según sensación de seguridad en el municipio o delegación en donde se ubica la unidad, mayo a julio de 2014
- Distribución de las unidades económicas industriales, comerciales, de servicios por entidad federativa, según sensación de seguridad en la entidad federativa en donde se ubica la unidad, mayo a julio de 2014
- Distribución de las unidades económicas por entidad federativa, gran sector y tamaño de la unidad, y tipos de operaciones, según percepción sobre la seguridad al realizarlas, mayo a julio de 2014
- Distribución de las unidades económicas por entidad federativa, gran sector y tamaño de la unidad, y conductas delictivas, según percepción sobre la ocurrencia de las mismas en los alrededores de la unidad, mayo a julio de 2014
- Distribución de las unidades económicas por entidad federativa, sector, gran

- sector y tamaño de la unidad, según percepción sobre el comportamiento de la delincuencia contra el sector privado en la colonia o localidad, de mayo de 2013 a julio de 2014
- Distribución de las unidades económicas por entidad federativa, sector, gran sector y tamaño de la unidad, según percepción sobre el comportamiento de la delincuencia contra el sector privado en el municipio o delegación, de mayo de 2013 a julio de 2014
  - Distribución de las unidades económicas por entidad federativa, sector, gran sector y tamaño de la unidad, según percepción sobre el comportamiento de la delincuencia contra el sector privado en la entidad federativa, de mayo de 2013 a julio de 2014
  - Distribución de las unidades económicas industriales, comerciales y de servicios por entidad federativa, según percepción sobre el comportamiento de la delincuencia contra el sector privado en la colonia o localidad, de mayo de 2013 a julio de 2014
  - Distribución de las unidades económicas industriales, comerciales y de servicios por entidad federativa, según percepción sobre el comportamiento de la delincuencia contra el sector privado en el municipio o delegación, de mayo de 2013 a julio de 2014
  - Distribución de las unidades económicas industriales, comerciales y de servicios por entidad federativa, según percepción sobre el comportamiento de la delincuencia contra el sector privado en la entidad federativa, de mayo de 2013 a julio de 2014
  - Distribución de las unidades económicas por entidad federativa, gran sector y tamaño de la unidad, y delitos, según percepción acerca de la posibilidad de ser víctima, mayo a diciembre de 2014
  - Distribución de las unidades económicas por entidad federativa, sector, gran sector y tamaño de la unidad, según percepción sobre la tendencia de seguridad para operar en la colonia o localidad, mayo a diciembre 2014
- Distribución de las unidades económicas por entidad federativa, sector, gran sector y tamaño de la unidad, según percepción sobre la tendencia de seguridad para operar en el municipio o delegación, mayo a diciembre 2014
  - Distribución de las unidades económicas por entidad federativa, sector, gran sector y tamaño de la unidad, según percepción sobre la tendencia de seguridad para operar en la entidad federativa, mayo a diciembre 2014
  - Distribución de las unidades económicas industriales, comerciales y de servicios por entidad federativa, según percepción sobre la tendencia de seguridad para operar en la colonia o localidad, mayo a diciembre 2014
  - Distribución de las unidades económicas industriales, comerciales y de servicios por entidad federativa, según percepción sobre la tendencia de seguridad para operar en el municipio o delegación, mayo a diciembre 2014
  - Distribución de las unidades económicas industriales, comerciales y de servicios por entidad federativa, según percepción sobre la tendencia de seguridad para operar en la entidad federativa, mayo a diciembre 2014
- ### Desempeño institucional
- Distribución de las unidades económicas por entidad federativa, gran sector y tamaño de la unidad, y acciones llevadas a cabo en el municipio o delegación donde se encuentran ubicadas para mejorar la seguridad, según el conocimiento de dichas acciones, 2013
  - Distribución de las unidades económicas por entidad federativa, gran sector y tamaño de la unidad, y tipo de autoridad, según condición de identificación de éstas, mayo a julio de 2014
  - Distribución de las unidades económicas que identifican a las autoridades por entidad federativa, gran sector y tamaño de la unidad, y tipo de autoridad, según el grado de confianza que éstas les inspiran, mayo a julio de 2014

- Distribución de las unidades económicas que identifican a las autoridades por entidad federativa, gran sector y tamaño de la unidad, y tipo de autoridad, según percepción de corrupción, mayo a julio de 2014
- Distribución de las unidades económicas que identifican a las autoridades por entidad federativa, gran sector y tamaño de la unidad, y tipo de autoridad, según percepción sobre su desempeño, mayo a julio de 2014
- Distribución de las unidades económicas por entidad federativa, sector, gran sector y tamaño de la unidad, según percepción sobre el patrullaje o presencia de la policía en la zona donde se ubica la unidad, mayo a julio de 2014
- Distribución de las unidades económicas que identifican a la policía preventiva municipal, policía estatal y policía federal por entidad federativa, según percepción sobre la disposición de ayuda de la misma, mayo a julio de 2014
- Distribución de las unidades económicas por entidad federativa, sector, gran sector y tamaño de la unidad, que identifican a la policía preventiva municipal, según percepción sobre la disposición de ayuda de la misma, mayo a julio de 2014
- Distribución de las unidades económicas por entidad federativa, sector, gran sector y tamaño de la unidad, que identifican a la policía estatal, según percepción sobre la disposición de ayuda de la misma, mayo a julio de 2014
- Distribución de las unidades económicas por entidad federativa, sector, gran sector y tamaño de la unidad, que identifican a la policía federal, según percepción sobre la disposición de ayuda de la misma, mayo a julio de 2014
- Distribución de las unidades económicas industriales, comerciales y de servicios que identifican a la policía preventiva municipal por entidad federativa, según percepción sobre la disposición de ayuda de la misma, mayo a julio de 2014
- Distribución de las unidades económicas industriales, comerciales y de servicios

que identifican a la policía estatal por entidad federativa, según percepción sobre la disposición de ayuda de la misma, mayo a julio de 2014

- Distribución de las unidades económicas industriales, comerciales y de servicios que identifican a la policía federal por entidad federativa, según percepción sobre la disposición de ayuda de la misma, mayo a julio de 2014

### **Pérdidas a consecuencia de la inseguridad**

- Total de costos del delito por entidad federativa, gran sector y por tamaño de las unidades económicas, 2013
- Distribución de las unidades económicas que suspendieron acciones como consecuencia del delito por gran sector y tamaño de la unidad según monto que representa y promedio, 2013
- Distribución de las unidades económicas por entidad federativa y medidas de protección, según adopción de las mismas para protegerse del delito, 2013

### **Afectación del comercio informal**

- Distribución de las unidades económicas por entidad federativa, sector, gran sector y tamaño de la unidad, según condición de afectación por el comercio informal y/o productos ilegales, 2013
- Distribución de las unidades económicas por entidad federativa, gran sector y tamaño de la unidad según condición de victimización por vandalismo, actos de vandalismo declarados y promedio de actos de vandalismo por unidad económica, 2013.

### **3.11 Requisitos de comparabilidad y recomendaciones internacionales**

El marco conceptual de la ENVE 2014 se ha elaborado siguiendo las recomendaciones contenidas en el Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas publicado en 2010. Con el propósito de generar datos comparables con las mejores prácticas internacionales, en indicadores básicos, la ENVE 2014 se enfoca únicamente en la victimización al

sector privado y con periodo de referencia del año inmediato anterior. Además de captar información sobre victimización, también mide percepciones del sector privado sobre la seguridad pública y el desempeño de las autoridades. Los delitos seleccionados para la ENVE, además de adecuarse al contexto de nuestro país, también permiten la comparación con datos de otros países.

Cabe mencionar que la ENVE se ha convertido en una práctica con reconocimiento a nivel internacional, y se ha presentado en importantes foros a nivel internacional, como es la Conferencia Anual de la Asociación Americana de Criminología. En la versión 2012 de esta Conferencia se presentó la metodología de la encuesta y para 2013 se presentaron los resultados de la ENVE. Asimismo, como parte de la colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito, en 2013 el INEGI publicó un documento denominado “Measuring and analyzing crime against the private sector: International experiences and the Mexican practice” el cual fue coordinado por la Dra. Giulia Mugellini. Esta publicación reúne las experiencias más recientes en el diseño y aplicación de encuestas de victimización a empresas e incluye un capítulo sobre la metodología y resultados de la ENVE 2012.<sup>76</sup>

### 3.12 Captación de necesidades de información y recomendaciones de expertos

A inicios de 2012, se puso a consideración el instrumento de captación de la ENVE 2012, a usuarios y expertos en encuestas de victimización y percepción con el propósito de captar

<sup>76</sup> Mugellini, Giulia (ed.). *Measuring and analyzing crime against the private sector: International experiences and the Mexican practice*. Aguascalientes, México, INEGI, 2013, 254 págs.

necesidades de información y mejorarlo. A través del Centro de Excelencia INEGI-UNODC se contó con la asesoría de expertos como la Dra. Giulia Mugellini del Instituto *Transcrime* de la Universidad Católica de Milán, responsable de la Encuesta Italiana de Victimización a Empresas 2008, así como de la Encuesta Europea de Victimización a Empresas 2012. De igual manera, se contó con la participación de Eduardo Guerrero Gutiérrez, socio fundador de la consultoría Lantia y experto en temas de seguridad pública y seguridad nacional. Se realizaron reuniones durante el mes de enero con miembros de esta última consultoría y la Dra. Mugellini.

Además, para la ENVE 2014 se realizaron reuniones con asociaciones empresariales y de la sociedad civil entre las que destacan el Consejo Coordinador Empresarial; la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C.; el Instituto Mexicano para la Competividad; la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo; la Confederación Patronal de la República Mexicana; la Cámara Nacional de la Industria de Aceites, Grasas, Jabones y Detergentes; el Observatorio Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, la Asociación de Bancos de México; y la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles

Los comentarios, necesidades y recomendaciones captados fueron analizados y valorados en función de los objetivos y de la cobertura conceptual de la ENVE. De esta forma, se realizaron ajustes o se incluyeron nuevos reactivos al cuestionario de la ENVE 2014. Este proceso de consulta ha sido indispensable para poder obtener información objetiva, clara y valiosa para el público en general, para los usuarios que hacen políticas y para aquellos que monitorean u observan el quehacer de las instituciones responsables de la seguridad pública.

## Glosario

---

### A

**Acto delictivo.** Hechos tipificados claramente como delitos, tales como el robo, la extorsión, el secuestro o la amenaza, entre otros.

**Actividad económica.** Conjunto de acciones y recursos que emplean las empresas para producir bienes o producir servicios.

**Agresión física.** Situación en la que la víctima sufrió una acción deliberada para provocar un daño físico por parte del agresor.

**Arma.** Instrumento, medio o máquina destinados a atacar o defenderse. En la ENVE se consideran como armas las blancas, de fuego y objetos contundentes.

**Arma blanca.** Es aquella arma o herramienta que se caracteriza por su capacidad de cortar, herir o punzar mediante bordes afilados o puntiagudos. Se caracterizan asimismo por empuñarse en combate y por lo tanto, se usan en combate cuerpo a cuerpo, aunque algunas de ellas también son armas arrojadas.

**Arma de fuego.** Es un dispositivo destinado a propulsar uno o múltiples proyectiles por medio de presión de gases con el fin de tiro a distancia.

**Atestiguación de conductas antisociales y delictivas.** Es la identificación de escenarios de riesgo generados por delitos y situaciones de desorden social en el ámbito más cercano a la unidad económica, lo cual influye su percepción de la inseguridad. El estar expuesto a la violencia, aún sin haber sido su víctima, puede ser considerado como una forma grave de victimización.

**Autoridades municipales.** Son las encargadas de organizar y proveer de medios a las dependencias que tienen a su cargo las funciones de policía, seguridad, vialidad y asistencia a la

población en situaciones de emergencia. Las autoridades municipales más reconocidas son el Presidente municipal, síndicos y regidores.

**Averiguación previa.** Fase preliminar del proceso penal, que está orientada a descubrir y comprobar la verdad sobre los hechos denunciados que constituyen un probable delito, así como de la probable responsabilidad del presunto culpable.

### C

**Cambios en la planeación y cancelaciones.** Es un cambio en la toma de decisiones de las unidades económicas para protegerse y prevenir el delito, lo cual implica el abandono de ciertas actividades para reducir la posibilidad de ser víctimas de la delincuencia.

**Cifra Negra.** Actos delictivos que no son reportados ante el Ministerio Público o que no son objeto de una averiguación previa y por tanto no figuran en ninguna estadística.

**Comercio informal.** Es aquel que no se rige por las normativas y leyes relativas a las transacciones de bienes y/o servicios en la sociedad (esto es lo que le da la formalidad al comercio). En general se aplica al comercio ambulante o sea a las personas que se ven en las veredas vendiendo cosas sin boleta o factura.

**Consejos municipales ciudadanos o similares.** Es una forma de organización de la comunidad donde el mismo pueblo es quien formula, ejecuta, controla y evalúa las políticas públicas, asumiendo así, el ejercicio real del poder popular, es decir, poniendo en práctica las decisiones adoptadas por la comunidad.

**Corrupción.** Es un acto ilegal que ocurre cuando un servidor público abusa de sus funciones para obtener dinero, regalos, favores, o cualquier beneficio para sí mismo, sus familiares o amigos.

**Criminología.** Disciplina que estudia los antecedentes sociales e individuales del crimen y la naturaleza del crimen como un fenómeno social.

## D

**Delincuencia.** Fenómeno social constituido por el conjunto de actos delictivos que se cometen de manera dolosa en un tiempo y lugar determinados.

**Delincuente.** Es la persona autora de uno o varios delitos.

**Delito.** Acto u omisión constitutivo de una infracción de la ley penal.

**Delito con violencia.** Un delito cometido con violencia es aquel en el que hay uso de la fuerza o amenaza del uso de la fuerza, aunque el simple hecho de encontrarse directamente expuesta al o los agresores, puede ser considerado como un delito con violencia.

**Delito culposo.** Es realizado por imprudencia o sin intención, en forma de una acción u omisión que causa un daño sancionable penalmente.

**Delitos declarados.** Son aquellos que sufrieron los establecimientos económicos en la entidad federativa en la que se encuentran ubicados físicamente.

**Delito doloso.** Infracción penal cometida intencionalmente, con propósito consciente y deliberado.

**Delito con violencia.** Es aquel delito en el que hay uso de la fuerza o amenaza del uso de la fuerza, aunque el simple hecho de encontrarse directamente expuesta al o los agresores, puede ser considerado como un delito con violencia.

**Delito ocurrido.** Son los delitos clasificados de acuerdo con la entidad federativa en donde ocurrieron. Esta entidad puede o no puede ser aquella en la que se encuentran ubicados físicamente los establecimientos económicos.

**Denuncia.** Es la comunicación formal que hace una persona al Ministerio Público de la posible comisión de un hecho delictivo.

**Denuncia ante el Ministerio Público.** Comunicación formal por la cual el delito declarado por el informante es denunciado ante el Ministerio Público para iniciar una averiguación previa.

## E

**Efecto telescopio.** Es el fenómeno por el cual los encuestados tienden a cambiar el recuerdo del tiempo en que los incidentes ocurrieron, ya sea de un pasado más distante o de eventos ocurridos con posterioridad al período de referencia de la encuesta, pero que son mencionados como si hubieran ocurrido dentro del mismo.

**Empresa.** Es la unidad económica y jurídica que bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora se dedica a la realización de actividades económicas, y que puede estar constituida por un solo establecimiento, o por varios establecimientos que operan bajo la misma denominación o razón social.

**Establecimiento.** Es la unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de producción de bienes, maquila total o parcial de uno o varios productos, la compra-venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines mercantiles o no.

## G

**Gran Sector Comercial.** Incluyen las actividades de compra – venta (sin transformación) de bienes de capital, materias primas y suministros utilizados en la producción, sean estos bienes de consumo final privado o de utilización intermedia.

**Gran Sector Industrial.** El gran sector industrial es aquél que transforma de manera mecánica, física o química las materias primas en diversos artículos para el consumo.

**Gran Sector Servicios.** Agrupa a las actividades productoras de bienes intangibles para satisfacer necesidades de terceros, ya sea en su persona o en sus bienes, como: servicios médicos,

educativos, culturales, profesionales, personales, etcétera.

## I

**Impartición de justicia.** Corresponde al nivel en el que, de conformidad con los elementos que proporciona el componente de Procuración de Justicia, se determina la existencia de la probable comisión de un delito el cual amerite una sanción.

**Impuestos.** Son aportaciones obligatorias que el Estado recauda de personas físicas y jurídicas para el financiamiento de las diversas actividades para las cuales está facultada. Estas actividades pueden ser, de entre otras, el financiamiento de la obra pública, educación, salud, programas de asistencia social, o para el mantenimiento de las mismas instituciones gubernamentales.

**Impunidad.** Es la evasión o excepción de una sanción o castigo que implica la violación de la ley por una falta o delito. Esta práctica generalmente está relacionada con un sistema político corrupto.

## J

**Jueces.** Son la autoridad pública que sirve en un tribunal. Su función es resolver una controversia o el destino de un imputado (contra quien se dirige un proceso penal), considerando las evidencias o pruebas presentadas en un juicio y administrando justicia.

## L

**Lesión.** Es un delito contra la integridad corporal, en el que se ocasiona una alteración en la salud y cualquier otro daño que deja huella visible en el cuerpo humano.

## M

**Marina.** Institución nacional de carácter permanente, cuya misión es emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior y colaborar en la seguridad del país. También es conocida como la Armada de México.

**Ministerio Público, Procuradurías.** Es la fiscalía u órgano acusador del Estado, como representante de la sociedad, es el único autorizado para

ejercer la acción penal, en nombre del estado. Es considerado como la parte acusadora, de carácter público, encargada por el Estado, de solicitar que haya un castigo o la reparación del daño en el proceso penal (juicio).

## N

**Narcotráfico.** Es el comercio ilegal de drogas tóxicas en grandes cantidades que suele ser realizado por diversas organizaciones ilícitas denominadas carteles.

## O

**Objetos contundentes.** Se aplica al objeto que puede producir un daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se maneja.

**Otro tipo de armas.** Son aquellas que no se encuentran contenidas en ninguna de las tres clasificaciones anteriores. Estas pueden ser gases, ácidos, venenos, arcos con flecha, entre otros.

## P

**Pandillerismo violento.** Grupo de personas (tres o más) quienes pueden cometer actos ilegales, criminales o violentos por un beneficio económico, control de territorio o como promoción de la misma pandilla.

**Prevalencia delictiva.** Es la proporción unidades económicas que experimentan uno o más de los delitos medidos durante el periodo de referencia. Si una unidad económica se viera victimizada múltiples veces, se contarían una única vez en la medición sobre la prevalencia.

**Proceso de Seguridad Pública y Justicia Penal.** Esquema integral que reconoce la interrelación e interdependencia que existe entre los diversos temas que se encuentran presentes, tanto en la seguridad pública como en la justicia. Se conforma a partir de 4 componentes: Seguridad Pública, Procuración de Justicia, Impartición de Justicia y Sistema Penitenciario

**Procuración de justicia.** Corresponde al estrato al que recurre la sociedad cuando algún mecanismo propio del componente de Seguridad

Pública no logra inhibir la comisión de algún delito y éste debe de ser denunciado y perseguido.

## S

**Seguridad pública.** Función a cargo de la federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva (art. 21 constitucional).

**Sensación de inseguridad.** Es la impresión que tiene la población sobre la situación de inseguridad construida con base en su experiencia personal y la vulnerabilidad que percibe de ser víctima del delito. A su vez, este temor puede estar influenciado por una amplia diversidad de factores como la desventaja que algunos de los sectores de la población comparten en razón de su menor capacidad de prevención y recuperación.

**Sistema penitenciario.** Tiene como objetivo el lograr la reinserción social de los sentenciados y procurar que no vuelvan a delinquir, observando los beneficios que para ello prevé la ley.

## U

**Unidad minera.** Es la unidad económica que se dedica, bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, a realizar algún tipo de actividad minera, pudiendo ser de extracción, explotación o beneficio de minerales metálicos o no metálicos y cuyos centros de operación, como zonas de extracción, galerías, obras e instalaciones, tienen ubicación contigua en un área geográfica determinada (un cerro, un yacimiento, una cantera, etc.). La unidad minera puede estar formada por: a) una o varias minas; b) por la(s) mina (s) y su planta de beneficio, y c) únicamente por la planta de beneficio, la cual puede trabajar con minerales propios o ajenos.

## V

**Vandalismo o actos vandálicos.** Es el conjunto de actos violentos que, sin importar el material o instrumento que se utilice, ocasionan una afectación a las personas, las cosas o servicios públicos.

**Víctima.** Es la persona que, de manera individual o colectiva, ha sufrido daños, incluidos los físicos y los mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o la disminución sustancial de sus derechos fundamentales mediante actos u omisiones que violan las leyes penales vigentes. Para los fines que persigue la encuesta, se considera como víctima a una persona jurídica o persona moral que existe físicamente pero no como individuo, sino como una unidad económica que es creada por personas físicas con fines de lucro que ha sufrido un delito.

**Victimización.** Un delito que afecta a una persona, a un hogar o a una unidad económica.

## Referencias:

UNODC, *Manual on Victimization Surveys*, United Nations Office on Drugs and Crime y United Nations Economic Commission for Europe, Ginebra, Naciones Unidas, 2010.

Arroyo, Mario, Encuestas Nacionales sobre Inseguridad. Marco Conceptual ENSI-6, Cuadernos del ICESI 4, 2009.

De Pina, Rafael y De Pina, Rafael, *Diccionario de Derecho*. México, Editorial Porrúa, 1988.

INEGI. *Los hombres y las mujeres en las actividades económicas. Censos económicos 2009*. México, 2012. Pág. 111.

INEGI, Metodología para las Actividades del Sector Minería. Censos económicos 2004.

Lacey, Nicola, "Legal Constructions of Crime" en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner (Eds.), *The Oxford Handbook of Criminology*, pp. 179-200, cuarta edición, Oxford University Press, 2007.

## Definiciones genéricas de los delitos

**Robo.** Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, sin el consentimiento del dueño.



**Robo total de vehículo.** Es un delito contra el patrimonio del establecimiento que consiste en el apoderamiento de un vehículo automotor (vehículo, camioneta, camión o tráiler), sin el consentimiento del dueño o del encargado del mismo.

**Robo parcial de vehículo.** Es un delito contra el patrimonio del establecimiento que consiste en el apoderamiento de las partes de un vehículo automotor desocupado, sus refacciones o herramientas sin el consentimiento del dueño o del encargado del mismo.

**Robo de mercancía en tránsito.** Es un delito en contra del patrimonio que consiste en la sustracción de bienes de la unidad económica al momento de ser trasladada desde su punto de origen hasta su destino.

**Robo hormiga.** Es un delito en contra del patrimonio en el que sin el uso de la violencia física o moral se sustraen pequeñas cantidades de bienes los cuales al momento de contabilizarlos dan como resultado una gran afectación al patrimonio de la empresa o negocio.

**Robo dentro del establecimiento** (diferente al robo hormiga). Es un delito en contra del patrimonio del establecimiento que mediante el uso o no de la violencia física o moral se efectúa de manera aislada la apropiación de un bien mueble localizado al interior de la empresa o negocio, ya sea por persona física o empleados de la misma. Este robo puede ser de mercancía, dinero, insumos o bienes propiedad del establecimiento y puede ser cometido por el personal o los clientes de manera esporádica.

**Otros robos.** Son aquellos delitos contra el patrimonio de la unidad económica que implican el apoderamiento de un objeto sin el consentimiento de su propietario o encargado, distintos a los anteriormente señalados.

**Fraude al consumidor.** Es el delito en el que, por medio de engaños, el delincuente se aprovecha de una persona para que entregue dinero a cambio de recibir un bien o un servicio que no se entrega según se acordó.

**Fraude bancario.** Es un delito contra el patrimonio, en el que utilizando la información bancaria o comercial de un establecimiento económico se realizan pagos sin el consentimiento del titular o responsable. Dentro de este delito se incluyen la clonación de tarjeta de crédito o débito, los cheques falsos o sin fondos y el dinero falso entre otros.

**Delito informático.** Es un delito que consiste en que mediante el uso de un elemento de tipo informático una persona realiza actos que afecten la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los sistemas informáticos del establecimiento para obtener un beneficio propio, así como también el propósito de ocasionar una afectación a la infraestructura informática de una empresa o negocio.

**Extorsión.** Es un delito contra el patrimonio, en el que se obliga a los dueños o empleados del establecimiento a dar dinero o alguna cosa, o para tolerar algo (hacer algo o dejar de hacerlo) causando un perjuicio económico al establecimiento y a las personas que lo integran.

**Secuestro.** Es un delito que se presenta cuando una persona es privada de su libertad con el fin de obtener rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad, a terceros o a la unidad económica.

**Daños intencionales a las instalaciones del establecimiento.** Es un delito contra el patrimonio que se comete en forma dolosa contra un establecimiento económico con el propósito de ocasionar el deterioro, la destrucción o inutilización de los bienes necesarios para cumplir con sus funciones, o bien se ocasione una afectación de contenido patrimonial a los materiales de trabajo susceptible de ser evaluada económicamente.

**Soborno.** Jurídicamente, el soborno se le denomina cohecho. Cometan el delito de cohecho el servidor público que por sí, o por medio de otra persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones; y el que de manera espontánea dé u

ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones. Coloquialmente, al soborno se le llama mordida.

**Invasión de predio.** Persona que por medio de la violencia física o moral ocupa un inmueble o terreno ajeno.

**Cobro de piso.** Es toda solicitud o exigencia de pago en efectivo o en especie, por parte de una persona o grupo (delictivo) sin autorización legal para realizarlo, a cualquier tipo de establecimiento económico para poder trabajar u otorgar seguridad.

## Bibliografía

---

- Alertamerica. *Encuestas de Victimización en las Américas*. Organización de los Estados Americanos. [http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo\\_observatorio\\_enlaces\\_victimizacion.asp#B](http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo_observatorio_enlaces_victimizacion.asp#B), 06 de noviembre de 2014.
- Arroyo, Mario, Encuestas nacionales sobre inseguridad. Marco Conceptual ENSI-6. Cuadernos del ICESI 4. México, ICESI, 2009, 31 págs.
- Bailey, John. "Security traps and democratic governability in Latin America: Dynamics of crime, violence, corruption, regime, and state", en: *Criminality, public security, and the challenge to democracy in Latin America*, coords. Bergman, Marcelo y Whitehead, Laurence. Notredame, EUA, University of Notre Dame Press, 2009.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). *Violencia en América Latina y el Caribe*. Cartagena, Colombia. Seminario: Promoviendo la convivencia ciudadana. Un marco de referencia para la Acción. Marzo, 1998.
- Bergman, Marcelo. *Seguridad Pública y Estado en México*. México, Fontamara, 2007, pág. 41.
- Bergman, Marcelo y Whitehead, Laurence. "Introduction: Criminality and citizen security in Latin America", en: *Criminality, public security, and the challenge to democracy in Latin America*, coords. Bergman, Marcelo y Whitehead, Laurence. Notredame, EUA, University of Notre Dame Press, 2009.
- Black, Dorthea (ed.). *Crimes against business: A review of victimization, predictors and prevention*. Canberra, Australia, Australian Institute of Criminology, 2004, 79 págs.
- British Retail Consortium. *Retail Crime Survey 2013*. [http://www.brc.org.uk/brc\\_show\\_document.asp?id=4428&moid=8064](http://www.brc.org.uk/brc_show_document.asp?id=4428&moid=8064), 06 de noviembre de 2014.
- Centre for Retail Research. 2011. *The global retail theft barometer 2011*. <http://bit.ly/9oc9IR>, 06 de noviembre de 2014.
- Challinger, Dennis. *The realities of crime against business*. Melbourne, Australia. The Conference on Crime Against Business. 18-19 Junio 1998.
- Código Penal Federal. *Agenda penal del D.F.* 2009. México, Ediciones Fiscales ISEF, 2009.
- Cullen, Francis T. y Agnew, Robert. *Criminological Theory: Past to Present*. Cuarta edición. Nueva York, EUA, Oxford University Press, 2011.
- De Pina, Rafael y De Pina Vara, Rafael. *Diccionario de Derecho*. México, Porrúa, 1988.
- Dugato, Marco (ed.). *The crime against businesses in Europe: A pilot survey. Final Report of the Project: EU Survey to assess the level and impact of crimes against business – Stage 2: Piloting the survey module*. Bruselas, Bélgica, 2013.
- Ewart, Brian W. y Tate, Anne. "Policing retail crime: from minor offending to organised criminal networks", en: *Criminology research focus*, ed. Froeling, Karen T. Nueva York, EUA, Nova Science Publishers, págs. 33-67.
- García Ramírez, Sergio. "En torno a la seguridad pública. Desarrollo penal y evolución del delito", en: *Los desafíos de la seguridad pública en México*, coords. Peñaloza, Pedro José y Garza Salinas, Mario A. México, Universidad Iberoamericana-UNAM-PGR, 2002.
- Government of the Netherlands. *Crime against Businesses on the Decrease*. <http://www.government.nl/documents-and-publications/press-releases/2011/06/22/crime-against-businesses-on-the-decrease.html>. 06 de noviembre de 2014.
- Guerrero Gutiérrez, Eduardo. *Evaluación de los desafíos en materia de victimización del sector*

privado en América Latina (análisis cualitativo). INEGI-UNODC, 2012.

Hernández Sampieri, Roberto et. al. Metodología de la Investigación. México, McGraw Hill, 2006.

Hoyle, Carolyn y Zedner, Lucía. "Victims, victimization, and criminal justice", en: The Oxford Handbook of Criminology, eds. Maguire, Mike et. al. Cuarta edición. México, Oxford University Press, 2007, págs. 461-495.

Ifezue, Alexander N. "Crimes against retail business in Botswana", en: Journal of Social Science. Núm. 16, Vol. 2. 2008, págs. 91-102.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Los hombres y las mujeres en las actividades económicas. Censos económicos 2009. Aguascalientes, México, 2011, pág. 111.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Marco Conceptual del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública. México, Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, 2012

Isenring, Giang Ly et. al. Survey to assess the level and impact of crimes against businesses in Switzerland. [http://www.krc.ch/file/download/FINAL\\_REPORT\\_Swiss\\_Business\\_Crime\\_Survey\\_2013.pdf](http://www.krc.ch/file/download/FINAL_REPORT_Swiss_Business_Crime_Survey_2013.pdf), 06 de noviembre de 2014.

Jiménez Ornelas, René. "Percepciones sobre la inseguridad y la violencia en México. Análisis de encuestas y alternativas de política", en: El desafío democrático de México: seguridad y estado de derecho, eds. Arturo Alvarado y Sigrid Arzt. México, El Colegio de México, 2001, págs. 145-172.

KPMG-Northern Ireland Policing Board. Independent Research into crimes against businesses in Northern Ireland. [http://www.nipolicingboard.org.uk/research\\_into\\_crimes\\_against\\_businesses.pdf](http://www.nipolicingboard.org.uk/research_into_crimes_against_businesses.pdf), 06 de noviembre de 2014.

Lacey, Nicola. "Legal constructions of crime", en: The Oxford Handbook of Criminology, eds.

Maguire, Mike et. al. Cuarta edición. México, Oxford University Press, 2007, págs. 179-200.

Londoño, Juan Luis y Guerrero, Rodrigo. Violencia en América Latina. Epidemiología y Costos. Washington, D.C., EUA, Banco Interamericano de Desarrollo, 1999.

Lynch, James P. "Problems and Promise of Victimization Surveys for Cross-National Research", en: Crime and Justice. Núm. 34. Chicago, EUA, 2006, págs. 229-287.

Maguire, Mike. "Estadísticas, pautas y tendencias de la delincuencia: cambios en las percepciones y sus implicaciones", en: Manual de criminología, eds. Maguire, Mike et. al. Segunda edición. México, Oxford University Press, 2002, págs. 73-127.

Maguire, Mike. "Crime data and statistics", en: The Oxford Handbook of Criminology, eds. Maguire, Mike et. al. Cuarta edición. México, Oxford University Press, 2007, págs. 241-301.

Mayán, María J. Una introducción a los Métodos Cualitativos: Módulo de Entrenamiento para Estudiantes y Profesionales. Alberta, Canada, Qual Institute Press-International Institute for Qualitative Methodology, 2001.

Mugellini, G. Imprese Vittime di Criminalità in Italia. Transcrime Report N. 16. Trento, Italia, Transcrime-Università Cattolica del Sacro Cuore di Milano-Università degli Studi di Trento, 2012.

Mugellini, Giulia. How to measure and how to use statistical data to analyze the victimization of the private sector in Latin America. México, INEGI-UNODC, 2013.

Mugellini, Giulia (ed.). Measuring and analyzing crime against the private sector: International experiences and the Mexican practice. Aguascalientes, México, INEGI, 2013, 254 págs.

Naylor, R. T. "Towards a general theory of profit driven crimes", en: The British journal of criminology. Núm. 43, Vol. 1. 2003, págs. 81-101.

Perrone, Santina. "Crimes against small business in Australia: A preliminary analysis", en: Trends

and issues in crime and criminal justice. Núm 184, noviembre. Canberra, Australia, Australian Institute of Criminology, 2000, págs. 1-6.

Rand, Michael R. The National Crime Victimization Survey; 32 years of measuring crime in the United States. Helsinki, Finlandia. Siena Group on Social Statistics meeting. Febrero 2005, pág. 3.

Rau, Macarena. "Prevención del crimen mediante el diseño ambiental en Latinoamérica. Un llamado de acción ambiental comunitaria", en: Ciudad y seguridad en América Latina, eds. Dammert, Lucía y Paulsen, Gustavo. Vitacura, Chile, FLACSO-Chile, 2005.

Reiner, Robert. "Political economy, crime, and criminal justice", en The Oxford handbook of criminology, eds. Maguire, Mike et. al. Cuarta edición. México, Oxford University Press, 2007, págs. 341-380.

Rock, Paul. "Sociological theories of crime", en: The Oxford Handbook of Criminology, eds. Maguire, Mike et. al. Cuarta edición. México, Oxford University Press, 2007, págs. 3-42.

Ruggiero, Vincenzo. La violencia política: Un análisis criminológico. Barcelona, España, Anthropos, 2009.

Secretaría de Gobernación (SEGOB). Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas. México, Diario Oficial de la Federación, 30 de junio de 2009.

Secretaría de Gobernación (SEGOB). Acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su vigésima octava sesión. México, Diario Oficial de la Federación, 16 de junio de 2010.

Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). La seguridad pública en las Américas. Retos y oportunidades. Washington D.C., USA, OEA, 2008

Shury, Jan et. al. Crime against retail and manufacturing premises: findings from the 2002 Commercial Victimization Survey. United

Kingdom, United Kingdom Home Office Online, 2005, 99 págs.

Taylor, Natalie y Mayhew, Pat. "Financial and psychological costs of crime for small retail businesses", en: Trends and issues in crime and criminal justice. Núm 229, junio. Canberra, Australia, Australian Institute of Criminology, 2002, págs. 1-6.

United Kingdom Home Office. Commercial Victimization Survey. [www.commercialvictimisationsurvey.org.uk](http://www.commercialvictimisationsurvey.org.uk), 06 de noviembre de 2014.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). Informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito relativo a las estadísticas de las drogas, el uso de drogas y el delito. 2009, E/CN.3/2010/19.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). Mejoramiento de la calidad y disponibilidad de estadísticas sobre delito y justicia penal para el desarrollo de políticas. 2012, E/CN.15/2012/L.7/Rev.1.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) y United Nations Economic Commission for Europe (UNECE). Manual on victimization surveys. Ginebra, Suiza, UNODC-UNECE, 2010, 232 págs.

Universidad de Lima. VI Encuesta anual sobre seguridad ciudadana. [https://www.oas.org/dsp/documents/victimization\\_surveys/peru/Lima%20-%20Estudio%20de%20Victimizacion.pdf](https://www.oas.org/dsp/documents/victimization_surveys/peru/Lima%20-%20Estudio%20de%20Victimizacion.pdf), 06 de noviembre de 2014.

Van Dijk, Jean et. al. Victimization en la perspectiva internacional. Resultados principales de la ENICRIV y ENICRIS 2004-2005. Hoofddorp, Países Bajos, WODC publicaciones, 2008.

Vilalta, Carlos J. Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México. Documento de trabajo del BID # IDB-WP-381. 2002, Banco Interamericano de Desarrollo.

Walker, J. 1995, First Australian National Survey of Crimes Against Businesses, Australian Institute of Criminology, Canberra.

Young, Jock. "Paradigmas recientes de la criminología", en: Manual de Criminología, eds.

Maguire, Mike et. al. Segunda edición. México, Oxford University Press, 2002, págs. 1-71.

Zedner, Lucía. "Víctimas", en: Manual de Criminología, eds. Maguire, Mike et. al. Segunda edición. México, Oxford University Press, 2002, págs. 765-803.

## A. Instrumento de captación



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

### ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN DE EMPRESAS

#### Questionario principal

(ENVE - 2014)

#### CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme con las disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

**Artículo 37.** "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico".

**Artículo 38.** "Los datos e informes que los informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante la autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él".

**Artículo 45.** "Los informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas".

#### LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN ES EL ESTABLECIMIENTO

Es la unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar principalmente actividades de transformación, ensamble, maquila de productos, comercialización o prestación de servicios.

Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder solamente a esta empresa e incluir todas las actividades que realice.

Los directores, administradores, gerentes, representantes o encargados de la unidad económica son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos autorizados o suscritos por ellos.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

#### OBJETIVO GENERAL DE LA ENCUESTA

Captar información que permita realizar estimaciones de la prevalencia delictiva que afectó a los establecimientos del sector privado durante 2013.

Para cualquier duda o sugerencia, contáctenos por los siguientes medios:  
01 800 463 44 33 o en el correo electrónico: encuesta.enve2014@inegi.org.mx

#### IMPORTANTE

Verifique con el informante que el nombre de la empresa y los datos siguientes correspondan a esta razón social. En caso de haber algún error, trace una línea sobre el dato incorrecto y anote claramente el correcto en la parte superior del mismo.

CLAVE ÚNICA	CLAVE DEL INFORMANTE	NÚM. CONTROL (NC)	J. DE GRUPO	SUPERVISOR	ENTREVISTADOR
TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA	NOMBRE DE UNIDAD ECONÓMICA	NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZÓN SOCIAL		RFC	
TIPO DE LA VIALIDAD (AVENIDA, CALLE, ANDADOR O CARRETERA)		NOMBRE DE LA VIALIDAD		NÚM. EXTERIOR	
NÚM. EXTERIOR (ANTERIOR)	NÚM. INTERIOR	TIPO DE ASENTAMIENTO (COLONIA, FRACCIONAMIENTO, BARRIO, EJIDO, SECTOR)			
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO		CÓDIGO POSTAL	NOMBRE Y CLAVE DE LA LOCALIDAD		
NOMBRE Y CLAVE DEL MUNICIPIO O DELEGACIÓN		NOMBRE Y CLAVE DEL ESTADO O DEL DISTRITO FEDERAL			
ENTRE VIALIDADES: TIPO Y NOMBRE		VIALIDAD POSTERIOR: TIPO Y NOMBRE		DESCRIPCIÓN DE UBICACIÓN	
AGEB	NÚM. DE MANZANA	NÚM. TELEFÓNICO 1	NÚM. TELEFÓNICO 2	NÚM. FAX	
PÁGINA EN INTERNET		CORREO ELECTRÓNICO 1		CORREO ELECTRÓNICO 2	
CÓDIGO DE SUBSECTOR DE ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN DEL SUBSECTOR DE ACTIVIDAD			

## CONTENIDO

	Página
- Marco jurídico	2
I. Datos generales del establecimiento	3
II. Percepción y expectativas	3
III. Desempeño institucional	6
IV. Víctima del delito	7
V. Afectaciones del delito	9
VI. Corrupción	9
VII. Comercio informal	10
- Observaciones	11
- Hoja de control	16

## MARCO JURÍDICO

Los datos proporcionados serán utilizados con apego estricto a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía en vigor.

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica aprobada por el H. Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008.

**ARTÍCULO 2.** Fracción VII: Para efectos de esta Ley se entenderá por: Informantes del Sistema: a las personas físicas y morales, a quienes les sean solicitados datos estadísticos y geográficos en términos de esta Ley.

**ARTÍCULO 37.** Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

**ARTÍCULO 38.** Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso, en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Cuando se deba divulgar la información a que se refiere el párrafo anterior, ésta deberá estar agregada de tal manera que no se pueda identificar a los Informantes del Sistema y, en general, a las personas físicas o morales objeto de la información.

**ARTÍCULO 40.** Los Informantes del Sistema a quienes se les requieran datos estadísticos o geográficos, deberán ser enterados de:

- I. El carácter obligatorio o potestativo de sus respuestas, según corresponda;
- II. La obligación de proporcionar respuestas veraces, y de las consecuencias de la falsedad en sus respuestas a los cuestionarios que se les apliquen;
- III. La posibilidad del ejercicio del derecho de rectificación;
- IV. La confidencialidad en la administración, manejo y difusión de sus datos;
- V. La forma en que será divulgada o suministrada la información, y
- VI. El plazo para proporcionar los datos, el cual deberá fijarse conforme a la naturaleza y características de la información por rendir.

Las anteriores provisiones deberán aparecer en los cuestionarios y documentos que se utilicen para recopilar datos estadísticos o geográficos.

**ARTÍCULO 41.** Los Informantes del Sistema, en su caso, podrán exigir que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

Cuando proceda, deberá entregarse al Informante del Sistema, un documento en donde se certifique el registro de la modificación o corrección. Las solicitudes correspondientes se presentarán ante la misma autoridad que captó la información.

**ARTÍCULO 42.** Los Informantes del Sistema podrán denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales, todo hecho o circunstancia del que se derive que se hubieren desconocido los principios de confidencialidad y reserva a que se refiere esta Ley.

**ARTÍCULO 45.** Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

**ARTÍCULO 47.** Los datos que proporcionen los Informantes del Sistema, serán confidenciales en términos de esta Ley y de las reglas generales que conforme a ella dicte el Instituto.

La Información no queda sujeta a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, sino que se dará a conocer y se conservará respetando los términos previstos en la presente Ley.

**ARTÍCULO 48.** El Instituto, en el ejercicio de las facultades que le confiere esta Ley, podrá efectuar inspecciones para verificar la autenticidad de la información, cuando los datos proporcionados sean incongruentes, incompletos o inconsistentes.

*Para mayor información relacionada con las normas anteriores, puede usted remitirse a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.*



## I. DATOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

1. La actividad económica que mencionaré (CLASE DE ACTIVIDAD), ¿corresponde a la principal actividad económica del establecimiento?

SI SU RESPUESTA ES SÍ (1), PASE A PREGUNTA 2; SI SU RESPUESTA ES NO (2), FAVOR DE DESCRIBIR SU PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Sí .....1

No.....2



---



---



---

2. ¿Cuáles son los tres principales productos (bienes y servicios), que produce o vende el establecimiento ordenados por la importancia en los ingresos que le generan?

2.1 \_\_\_\_\_

2.2 \_\_\_\_\_

2.3 \_\_\_\_\_

3. ¿En qué año inició actividades el establecimiento?

4. ¿Cuál es el rango de personal ocupado total (dependiente y no dependiente de la razón social) que laboró en el establecimiento en 2013...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

251 en adelante?..... 1  
 101 - 250? ..... 2  
 51 - 100? ..... 3  
 31 - 50? ..... 4  
 11 - 30? ..... 5  
 1 - 10? ..... 6

## II. PERCEPCIÓN Y EXPECTATIVAS

CC1: AHORA LE VOY A HACER PREGUNTAS SOBRE LA PERCEPCIÓN QUE TIENE DE LOS FACTORES QUE AFECTAN AL ESTABLECIMIENTO Y LOS RIESGOS DE LA DELINCUENCIA EN LA ZONA EN QUE OPERA ÉSTE.

5. De los temas que le voy a mostrar dígame hasta tres códigos que afectan más al establecimiento.

MUESTRE LA TARJETA CIRCULAR "A" (COLOR TURQUESA) Y REGISTRE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES


Trámites con el gobierno ..... 1	Desastres naturales.....8
Bajo poder adquisitivo de la población ..... 2	Falta de apoyos del gobierno .....9
Corrupción ..... 3	Impunidad ..... 10
Mano de obra poco calificada..... 4	Narcotráfico ..... 11
Inseguridad y delincuencia ..... 5	Otro _____ 12
Impuestos ..... 6	(especifique)
Mala aplicación de la ley ..... 7	Ninguno.....13
	No sabe / no responde .....99

## II. PERCEPCIÓN Y EXPECTATIVAS

6. ¿En términos de delincuencia, considera que operar este establecimiento en (ÁMBITO GEOGRÁFICO) es...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

seguro? ..... 1

inseguro? ..... 2

No sabe / no responde..... 9

(COLONIA, LOCALIDAD) .....

(MUNICIPIO, DELEGACIÓN).....

(ESTADO).....

7. En términos de delincuencia, ¿considera qué para este establecimiento es seguro o inseguro...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Seguro..... 1

Inseguro..... 2

No aplica..... 3

No sabe / no responde ..... 9

1. hacer transacciones en bancos?.....

2. hacer compra - venta en central de abasto?.....

3. hacer compra- venta en centros comerciales?.....

4. hacer movilización de productos en corredores industriales? .....

5. transportar sus productos en carreteras o autopistas?.....

8. ¿Sabe usted o ha escuchado si en los alrededores del establecimiento suceden o se dan las siguientes situaciones?

Sí ..... 1

No..... 2

No sabe / no responde ..... 9

MUESTRE LA TARJETA "B" (COLOR LILA) Y REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

1. Se consume alcohol en la calle .....

2. Existe pandillerismo o bandas violentas.....

3. Hay vandalismo contra establecimientos .....

4. Hay invasión de predios .....

5. Se consume droga .....

6. Existen robos o asaltos frecuentes a establecimientos.....

7. Se vende droga .....

8. Existe prostitución .....

9. Hay secuestros.....

10. Hay homicidios .....

11. Hay extorsiones por delincuentes.....

12. Existe cobro de piso por delincuentes.....

13. Hay extorsión de autoridades contra establecimientos .....

14. Otra situación \_\_\_\_\_ (especifique)

9. Considerando el nivel de delincuencia, ¿cree que en lo que resta de 2014 en (ÁMBITO GEOGRÁFICO) el entorno de seguridad para la operación del establecimiento...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

mejorará? ..... 1

seguirá igual de bien?..... 2

seguirá igual de mal?..... 3

empeorará? ..... 4

No sabe / no responde ..... 9

(COLONIA, LOCALIDAD) .....

(MUNICIPIO, DELEGACIÓN).....

(ESTADO).....

## II. PERCEPCIÓN Y EXPECTATIVAS

10. Considerando el nivel de delincuencia, ¿cree que en lo que resta de 2014 el establecimiento pueda ser víctima de...

- Sí ..... 1  
 No ..... 2  
 No aplica ..... 3  
 No sabe / no responde ..... 9

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

1. robo total de vehículo (automóvil, camioneta, camión o tráiler) propiedad del establecimiento?.....
2. robo o asalto en sus instalaciones (excluye vehículos)?.....
3. robo de mercancías transportada en vehículos?.....
4. extorsión?.....
5. otro acto que afecte su seguridad? \_\_\_\_\_   
 (especifique)

11. Por lo que usted notó en (ÁMBITO GEOGRÁFICO) los delitos contra los establecimientos en los últimos 12 meses...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- aumentaron?..... 1  
 siguieron igual?..... 2  
 disminuyeron?..... 3  
 No sabe / no responde ..... 9

- (COLONIA, LOCALIDAD) .....
- (MUNICIPIO, DELEGACIÓN).....
- (ESTADO).....

CC2: A CONTINUACIÓN, LE PREGUNTARÉ SOBRE LA PERCEPCIÓN DEL ENTORNO DE LA SEGURIDAD PARA EL ESTABLECIMIENTO EN EL AÑO 2013. ES MUY IMPORTANTE QUE USTED RECUERDE LO QUE SUCEDIÓ A LO LARGO DE ESE AÑO.

12. Durante 2013, para protegerse de la delincuencia, ¿en el establecimiento se realizó algún tipo de medida como...

- Sí ..... 1  
 No ..... 2  
 No aplica ..... 3  
 No sabe / no responde ..... 9

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

1. cambiar puertas o ventanas?.....
2. cambiar o colocar cerraduras y/o candados?.....
3. colocar rejas o bardas?.....
4. comprar cajas o cuartos de seguridad?.....
5. instalar alarmas y/o videocámaras de vigilancia?.....
6. instalar dispositivos de localización: GPS?.....
7. instalar sistemas de protección contra ataques cibernéticos?.....
8. contratar o mantener vigilancia o seguridad privada?.....
9. crear un área dentro del establecimiento responsable de la seguridad?.....
10. contratar seguros?.....
11. comprar un perro guardián?.....
12. cambiar la ubicación del establecimiento?.....
13. otra medida?.....   
 (especifique)

SI LA RESPUESTA ES NO (2), EN TODAS LAS OPCIONES, PASE A LA PREGUNTA 15.

13. ¿Cuánto gastó en total el establecimiento por esas medidas de prevención durante 2013?

MUESTRE LA TARJETA "C" (COLOR ROSA) Y REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

- de \$1.00 hasta \$50 000.00..... 1  
 de \$50 001.00 hasta \$500 000.00..... 2  
 de \$500 001.00 hasta \$2 000 000.00..... 3  
 de \$2 000 001.00 hasta \$10 000 000.00..... 4  
 de \$10 000 001.00 hasta \$50 000 000.00..... 5  
 más de \$50 000 000.00..... 6  
 No sabe / no responde ..... 9

SI LA RESPUESTA ES NO SABE / NO RESPONDE (9), PASE A LA PREGUNTA 15.

14. Dentro del rango que menciona, ¿podría decirme cuál fue la cantidad aproximada que gastó en esas medidas de prevención?

REGISTRE LA CANTIDAD EN PESOS  
 "0", NO CONSIDERÓ GASTO  
 "9", NO SABE / NO RESPONDE

Monto anualizado

Cantidad con letra \_\_\_\_\_

### III. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

15. ¿Sabe usted si las autoridades realizaron alguna de las siguientes acciones en el 2013 en su (MUNICIPIO/DELEGACIÓN) para mejorar la seguridad, como....

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- Sí sabe ..... 1
- No sabe ..... 2
- No se realizó.....3
- No responde ..... 9

- 1. dar mantenimiento y limpieza de los alrededores del establecimiento?.....
- 2. mejorar el alumbrado de los alrededores del establecimiento?.....
- 3. programas gubernamentales para la atracción de inversiones? .....
- 4. mayor patrullaje y vigilancia policiaca?.....
- 5. la instalación de videocámaras de vigilancia?.....
- 6. combatir el narcotráfico? .....
- 7. programas de sensibilización para que los establecimientos denuncien?..
- 8. operativos contra la delincuencia? .....
- 9. programas de fomento al empleo?.....

<p>16. De las autoridades que le mencionaré, dígame a cuáles identifica.</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</p> <p>Sí ..... 1                      No ..... 2                      No aplica ..... 3                      No sabe / no responde...9</p> <p><i>PASE AL SIGUIENTE RENGLÓN</i></p> <p>EL CÓDIGO "NO APLICA" (3), SOLO SE USA PARA LA POLICÍA DE TRÁNSITO Y LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL.</p>	<p>17. ¿Cuánta confianza le inspira el(la) (AUTORIDAD)?</p> <p>LEA LAS OPCIONES DE RESPUESTA Y REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</p> <p>Mucha .....1                      Alguna.....2                      Poca .....3                      Nada .....4                      No sabe / no responde .....9</p>	<p>18. A su juicio, ¿la(el) (AUTORIDAD) puede calificarse como corrupta(o)?</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</p> <p>Sí ..... 1                      No ..... 2                      No sabe / no responde.....9</p>	<p>19. ¿Qué tan efectivo considera el desempeño de la (del)(AUTORIDAD)?</p> <p>LEA LAS OPCIONES DE RESPUESTA Y REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</p> <p>Muy efectivo .....1                      Algo efectivo .....2                      Poco efectivo .....3                      Nada efectivo .....4                      No sabe / no responde .....9</p>	<p>20. ¿Considera que la (AUTORIDAD) tiene disposición para ayudar al establecimiento en una situación de inseguridad o delincuencia?</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</p> <p>Sí .....1                      No .....2                      No sabe / no responde .....9</p>
1. Policía de Tránsito de su Municipio [No aplica para Tlaxcala] <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Policía Preventiva Municipal [No aplica para D.F.] <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Policía Estatal <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Policía Federal <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Policía Ministerial o Judicial <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6. Ministerio Público (MP) / Procuradurías de justicia <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7. Ejército <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8. Marina <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9. Jueces <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

### III. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

21. ¿Cómo considera el patrullaje o presencia de la policía en la zona donde se ubica el establecimiento?

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

- Muy bueno.....1
- Bueno.....2
- Malo.....3
- Muy Malo.....4
- No sabe / no responde ..... 9

### IV. VÍCTIMA DE DELITO

22. Durante 2013, ¿el establecimiento fue propietario de vehículos: automóviles, camionetas, camiones o tráilers?

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

- Sí..... 1
- No.....2
- No sabe / no responde .....9

¿Cuántos?

MUESTRE LA TARJETA "D" (COLOR BEIGE)

CC3: AHORA, CON BASE EN ESTA TARJETA, LE VOY A PREGUNTAR SI ESTE ESTABLECIMIENTO HA SUFRIDO ALGUNA DE LAS SITUACIONES QUE ALLÍ SE SEÑALAN, SEA EN ESTE ESTADO O EN OTRO. ES IMPORTANTE QUE CONSIDERE ÚNICAMENTE LO SUCEDIDO A PARTIR DE LAS OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO, ES DECIR, NO CONSIDERAR OTRAS SUCURSALES.

23. Antes de 2013, ¿el establecimiento sufrió alguna de las situaciones nombradas en la tarjeta?

MUESTRE LA TARJETA "D" Y REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

- Sí..... 1
- No.....2
- No sabe / no responde .....9

24. En lo que va de 2014, ¿el establecimiento ha sufrido alguna de las situaciones nombradas en la tarjeta?

MUESTRE LA TARJETA "D", (COLOR BEIGE) REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

- Sí..... 1
- No..... 2
- No sabe / no responde ..... 9

## IV. VÍCTIMA DE DELITO

**25. Durante 2013, ¿el establecimiento sufrió directamente la situación (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA) de la tarjeta?**

*MUESTRE LA TARJETA "D" (COLOR BEIGE) Y REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN*

*SI EN LA PREGUNTA 22 LA RESPUESTA ES NO (2), PASE DIRECTAMENTE AL DELITO (3).*

*AL TERMINAR DE LEER LAS 14 OPCIONES, REALICE LA PREGUNTA 26 SOLO PARA LOS CÓDIGOS QUE EN LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 25 ES SÍ (1).*

Sí ..... 1

No..... 2

No sabe / no responde..... 9

1. Robo total de vehículo (automóvil, camioneta, camión o tráiler), propiedad del establecimiento.....

2. Robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos (automóvil, camioneta, camión o tráiler), propiedad del establecimiento.....

3. Robo de mercancía, dinero, maquinaria o equipo del establecimiento que se encontraba en tránsito o que fue extraída de transporte terrestre, marítimo o aéreo .....

4. Robo de mercancía o insumos en las instalaciones del establecimiento cometido sin violencia, de manera frecuente y en pequeñas cantidades (ROBO HORMIGA) .....

5. Robo de mercancía, dinero, insumos o bienes en las instalaciones del establecimiento con o sin violencia (DIFERENTE A ROBO HORMIGA)..

6. Robo en forma distinta a los anteriores \_\_\_\_\_ (especifique)

7. Alguien usó chequeras, números de tarjeta o cuenta bancaria del establecimiento sin permiso de los responsables para realizar cargos o para extraer dinero de las cuentas (FRAUDE BANCARIO) o recibieron dinero falso.....

8. Entrega de dinero por insumos, productos o servicios que el establecimiento no recibió conforme a lo acordado (FRAUDE AL CONSUMO DEL ESTABLECIMIENTO).....

9. Ataque a redes, servidores o sistemas informáticos del establecimiento para robar información o causar daños intencionales (DELITO INFORMÁTICO).....

10. Amenazas, presiones o engaños por cualquier medio al(los) dueño(s) o personal del establecimiento para exigir dinero o bienes o para que hiciera(n) algo o dejara(n) de hacer algo como establecimiento (EXTORSIÓN O COBRO DE PISO).....

11. Secuestro de algún propietario del establecimiento para exigir dinero o bienes .....

12. Daños intencionales a las instalaciones del establecimiento, incendios provocados o afectación de maquinaria o equipo para impedir la realización de trabajos .....

13. Pinta de barda o grafiti en su establecimiento, rayones o daños intencionales en vehículos u otro tipo de vandalismo contra la propiedad del establecimiento.....

14. Otros delitos distintos a los anteriores \_\_\_\_\_ (especifique)

**26. Usted mencionó que sufrió (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA), me puede decir ¿cuántas veces?**

→














**27. ¿En cuántos eventos sucedieron?**

→

## V. AFECTACIONES DEL DELITO

SI HAY REGISTRO DE ALGÚN DELITO EN LA PREGUNTA 25, APLIQUE LA PREGUNTA 28. DE LO CONTRARIO, PASE A CC4.

28. Como consecuencia de las situaciones o delitos que reportó anteriormente, ¿Durante 2013...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- Sí ..... 1  
 No ..... 2  
 No aplica ..... 3  
 No sabe / no responde ..... 9

1. se cancelaron planes de crecimiento a su establecimiento: inversiones? .....
2. se dejó de comercializar o hacer negocios con otras empresas? .....
3. se dejó de manejar efectivo en las instalaciones de su establecimiento? .....
4. se redujeron los horarios de producción o comercialización de sus bienes o servicios? .....
5. se cancelaron rutas de distribución o venta de sus productos? .....
6. el(los) dueño(s) dejó(aron) de asistir al establecimiento? .....
7. hubo otra consecuencia .....   
 (especifique)

## VI. CORRUPCIÓN

CC4. PARA REALIZAR UN TRÁMITE, OBTENER UN SERVICIO, UN CONTRATO O UNA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS, UN EMPLEADO DE GOBIERNO EN OCASIONES LLEGA A SOLICITAR INDEBIDAMENTE ALGÚN REGALO, FAVOR O DINERO, ES DECIR, UN SOBORNO O MORDIDA. RECUERDE QUE EL RESPONSABLE DE ESTA ACCIÓN ES EL EMPLEADO DE GOBIERNO Y NO EL ESTABLECIMIENTO.

29. Durante 2013, ¿un empleado de gobierno intentó apropiarse de algún beneficio (dinero, regalos o favores) que el establecimiento pudiera otorgarle?

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

- Sí ..... 1  
 No ..... 2

¿Cuántas veces?  
 [ ] [ ]

30. Durante 2013, ¿al establecimiento algún empleado de gobierno le pidió de manera directa algún regalo, favor o dinero?

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

- Sí ..... 1  
 No ..... 2

¿Cuántas veces?  
 [ ] [ ]

31. Durante 2013, ¿una tercera persona o coyote le pidió dar un regalo, favor o dinero, a nombre de un empleado de gobierno?

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

- Sí ..... 1  
 No ..... 2

¿Cuántas veces?  
 [ ] [ ]

32. Durante 2013, ¿el empleado de gobierno insinuó o propició las condiciones para dar un regalo, favor o dinero?

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

- Sí ..... 1  
 No ..... 2

¿Cuántas veces?  
 [ ] [ ]

33. En total, ¿cuántos actos de corrupción distintos sufrió durante 2013?

REGISTRE LA CANTIDAD CON NÚMERO

[ ] [ ]

## VI. CORRUPCIÓN

SI EN LAS PREGUNTAS 29 A 32 HAY AL MENOS UNA RESPUESTA SÍ (1), APLIQUE LA PREGUNTA 34. DE LO CONTRARIO, PASE A LA SIGUIENTE SECCIÓN.

34. ¿Cuál fue la cantidad total que el(los) empleado(s) de gobierno se apropió(aron) durante 2013?

MUESTRE LA TARJETA "C" (COLOR ROSA) Y REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

- de \$1.00 hasta \$50 000.00.....1  
de \$50 001.00 hasta \$500 000.00.....2  
de \$500 001.00 hasta \$2 000 000.00.....3  
más de \$2 000 000.00.....4  
No sabe / no responde.....9

SI LA RESPUESTA ES NO SABE / NO RESPONDE (9), PASE A PREGUNTA 36.

35. Dentro del rango que menciona, ¿podría decirme cuál fue la cantidad aproximada que el (los) empleado(s) de gobierno se apropió(aron) durante el 2013?

REGISTRE LA CANTIDAD EN PESOS  
"9", NO SABE / NO RESPONDE

Monto anualizado

Cantidad con letra

## VII. COMERCIO INFORMAL

36. Durante 2013, ¿el establecimiento se vio afectado de manera económica por el comercio informal o por la producción y/o venta de productos ilegales? Es decir, presencia de puestos ambulantes en los alrededores del establecimiento; producción o venta de productos piratas (apócrifos); o venta de productos robados.

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

- Sí..... 1  
No..... 2

SI HAY REGISTRO DE ALGÚN DELITO EN LA PREGUNTA 25 O SI SE REPORTÓ POR LO MENOS UN ACTO DE CORRUPCIÓN (PREGUNTA 33) APLIQUE LOS MÓDULOS DE DELITO NECESARIOS. EL DELITO DE CORRUPCIÓN DEBE REGISTRARSE CON EL CÓDIGO 15.











## HOJA DE CONTROL

A) DATOS DEL INFORMANTE	
NOMBRE C <sub>711</sub> _____ PUESTO C <sub>713</sub>     ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO     TIPO DE VIALIDAD C <sub>411</sub> _____ NOMBRE DE VIALIDAD inomvial _____ NÚMERO EXTERIOR C <sub>412</sub> _____ NÚMERO INTERIOR C <sub>415</sub> _____ TIPO DE ASENTAMIENTO HUMANO C <sub>416</sub> _____ NOMBRE DE ASENTAMIENTO HUMANO inomasen _____ CÓDIGO POSTAL C <sub>417</sub> _____ NOMBRE Y CLAVE DE LA LOCALIDAD inom_loc _____ A <sub>323</sub> _____ NOMBRE Y CLAVE DEL MUNICIPIO Y DELEGACIÓN inom_mun _____ A <sub>324</sub> _____ NOMBRE Y CLAVE DEL ESTADO O DEL DISTRITO FEDERAL inom_ent _____ A <sub>325</sub> _____ ENTRE VIALIDADES: TIPO Y NOMBRES inomref1 _____ AGEBA A <sub>322</sub> _____ NÚM. DE MANZANA A <sub>321</sub> _____ NÚM. DE TELÉFONICO C <sub>556</sub> _____ NÚM. DE FAX C <sub>557</sub> _____ CORREO ELECTRÓNICO C <sub>558</sub> _____ LUGAR Y FECHA C <sub>811</sub> _____ FIRMA _____ <p style="text-align: center; font-size: small;">Si el cuestionario fue contestado por más de un informante, indicar nombre y puesto</p> NOMBRE C <sub>711</sub> _____ PUESTO C <sub>713</sub>     NOMBRE C <sub>711</sub> _____ PUESTO C <sub>713</sub>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <b>Claves del puesto</b>                      1. Dueño o propietario                      2. Gerente, administrador o director                      3. Contador                      4. Responsable o Líder de proyecto                      5. Familiar del dueño                      6. Encargado                      7. Empleado                      8. Otro C<sub>733</sub> _____                      (especifique)                 </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <b>Establecimiento o empresa</b> </div>

PARA USO EXCLUSIVO DEL INEGI

B) RESULTADO DE CAMPO													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">FECHA</th> </tr> <tr> <th style="width: 50%; text-align: center;">DÍA</th> <th style="width: 50%; text-align: center;">MES</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> _ _ </td> <td style="text-align: center;"> _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">C<sub>511</sub></td> <td style="text-align: center;">C<sub>512</sub></td> </tr> </table>	FECHA		DÍA	MES	_ _	_ _	C <sub>511</sub>	C <sub>512</sub>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="text-align: center;">CÓDIGO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">C<sub>513</sub></td> </tr> </table>	CÓDIGO	_ _	C <sub>513</sub>	<b>CLAVES</b> 01 Cuestionario levantado con información completa 02 Levantado con fusión 04 Levantado globalizado 21 Cuestionario levantado con información mínima necesaria 23 Levantado extemporáneo
FECHA													
DÍA	MES												
_ _	_ _												
C <sub>511</sub>	C <sub>512</sub>												
CÓDIGO													
_ _													
C <sub>513</sub>													

C) DATOS DEL ENTREVISTADOR		
NOMBRE C <sub>735</sub> _____	C <sub>736</sub>  _ _ _  Clave	FIRMA _____

D) REVISIÓN DEL SUPERVISOR	
FECHA C <sub>738</sub> _____  NOMBRE C <sub>739</sub> _____  FIRMA _____	¿Requiere ser reenviado a campo? C <sub>741</sub> No  _  C <sub>742</sub> Sí  _  Causa C <sub>743</sub> _____ _____ Fecha de regreso de campo Día  _ _  Mes  _ _  <span style="margin-left: 100px;">C<sub>744</sub></span> <span style="margin-left: 100px;">C<sub>745</sub></span>

E) VALIDACIÓN	
En caso de requerirse enviarlo a reconsulta, anote la fecha y las causas.  Fecha Día  _ _  Mes  _ _  <span style="margin-left: 100px;">C<sub>746</sub></span> <span style="margin-left: 100px;">C<sub>747</sub></span> Causa C <sub>748</sub> _____ _____ _____	Anote la fecha y la solución al motivo de la reconsulta.  Fecha Día  _ _  Mes  _ _  <span style="margin-left: 100px;">C<sub>749</sub></span> <span style="margin-left: 100px;">C<sub>750</sub></span> Solución C <sub>751</sub> _____ _____ _____



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

# ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN DE EMPRESAS

## Módulo de delitos

(ENVE - 2014)

CLAVE ÚNICA

A continuación, le preguntaré por el  de  (DELITO)  sufrido en el 2013, inicie proporcionándome el más reciente.

NÚMERO DE INCI-  
DENCIA POR TIPO  
DE DELITO

TOTAL DE INCIEN-  
CIAS POR TIPO DE  
DELITO

Es muy importante que usted recuerde lo sucedido en relación con este delito.

### I. TODOS LOS DELITOS

CM1: SI EL DELITO ES ROBO HORMIGA (4), PASE DIRECTAMENTE A LA PREGUNTA 1.18.

CM3: SI EL DELITO ES ROBO EN INSTALACIONES (5), DELITO INFORMÁTICO (9) O DAÑOS INTENCIONALES (12), REGISTRE EL CÓDIGO 2.

1.1 ¿En qué mes sucedió el (DELITO)?

\_\_\_\_\_ (especifique)

1.5 ¿En qué lugar sucedió el (DELITO)?

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

- En la calle ..... 1
- En las instalaciones del establecimiento ..... 2
- Instalaciones distintas a las del establecimiento ..... 3
- En una carretera ..... 4
- Otro lugar ..... 5
- (especifique)
- No sabe / no responde ..... 9

CM2: SI EL DELITO ES ROBO EN INSTALACIONES (5), DELITO INFORMÁTICO (9) O DAÑOS INTENCIONALES (12), REGISTRE LA ENTIDAD DONDE SE ENCUENTRA EL ESTABLECIMIENTO.

1.2 ¿En qué estado ocurrió el (DELITO)?

\_\_\_\_\_ (especifique)

1.6 ¿Estuvo presente personal o el dueño del establecimiento al momento del (DELITO)?

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

- Sí ..... 1
- No ..... 2

SI LA RESPUESTA ES 2 (NO), PASE A LA PREGUNTA 1.18.

1.3 ¿Recuerda en qué horario se cometió el (DELITO)?

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

- En la mañana (de 6:01 a 12:00 hrs.) ..... 1
- En la tarde (de 12:01 a 18:00 hrs.) ..... 2
- En la noche (de 18:01 a 24:00 hrs.) ..... 3
- En la madrugada (de 00:01 a 6:00 hrs.) ..... 4
- No sabe / no responde ..... 9

1.4 ¿El establecimiento estaba abierto o en operación cuando sucedió (DELITO)?

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

- Sí ..... 1
- No ..... 2
- No sabe / no responde ..... 9

1.7 ¿Personal o el dueño del establecimiento pudo observar cómo se cometió el (DELITO)?

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

- Sí ..... 1
- No ..... 2

SI LA RESPUESTA ES NO (2), PASE A LA PREGUNTA 1.18.

## I. TODOS LOS DELITOS

1.8 ¿Cuántos delincuentes participaron en el (DELITO)?

ESPERE RESPUESTA Y REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

- Uno.....1  
 Dos.....2  
 Tres.....3  
 Cuatro.....4  
 Cinco.....5  
 Seis o más.....6  
 No sabe / no responde.....9

SI LA RESPUESTA ES NO SABE / NO RESPONDE (9),  
 PASE A LA PREGUNTA 1.10.

1.9 Los delincuentes que participaron en la comisión del delito eran:

REGISTRE CON NÚMERO

- Hombres.....   
 Mujeres.....

SI LA RESPUESTA ES NO SABE / NO RESPONDE,  
 REGISTRE CÓDIGO 99.

1.10 Aproximadamente, ¿cuál era la edad del(los) delincuente(s)?

ESPERE RESPUESTA DEL INFORMANTE Y REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

- Menores de 12 años.....1  
 De 12 a 17 años.....2  
 De 18 a 25 años.....3  
 De 26 a 35 años.....4  
 De 36 a 45 años.....5  
 De 46 a 60 años.....6  
 Más de 60 años.....7  
 De varias edades.....8  
 No sabe / no responde.....9

1.11 ¿Me podría decir si al menos uno de los delincuentes era...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

- personal del establecimiento?.....1  
 conocido(s) de vista solamente?.....2  
 conocido(s) de poco trato?.....3  
 conocido(s) cercano(s)?.....4  
 todos eran desconocidos?.....5  
 No sabe / no responde.....9

SI LA RESPUESTA ES TODOS ERAN DESCONOCIDOS (5), CONTINÚE;  
 DE LO CONTRARIO, PASE A CM4.

1.12 ¿Podría reconocer al(los) delincuente(s) si lo(s) viera?

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

- Sí.....1  
 No.....2

CM4: SI EL DELITO ES FRAUDE BANCARIO (7), FRAUDE AL CONSUMO  
 DEL ESTABLECIMIENTO (8), DELITO INFORMÁTICO (9) O DELITO  
 DE CORRUPCIÓN (15), PASE A LA PREGUNTA 1.18.

1.13 ¿Llevaba(n) arma(s) el(los) delincuente(s)?

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

- Sí.....1  
 No.....2  
 No sabe / no responde.....9

SI LA RESPUESTA ES NO (2) O NO SABE / NO RESPONDE (9), PASE A LA PREGUNTA 1.16.

1.14 ¿Qué tipo de arma(s) llevaba(n)...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- Sí.....1  
 No.....2  
 No sabe / no responde.....9

1. arma de fuego o explosivos (pistola u otra)?.....   
 2. arma blanca (punzocortante)?.....   
 3. objetos contundentes (palos, varillas, tubos, etcétera)?...   
 4. otra(s).....

1.15 ¿Los delincuentes agredieron físicamente al personal o dueño del establecimiento con el arma?

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

- Sí.....1  
 No.....2  
 No sabe / no responde.....9

1.16 ¿Utilizaron otro tipo de violencia física contra el personal o dueño del establecimiento?

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

- Sí.....1  
 No.....2  
 No sabe / no responde.....9

## I. TODOS LOS DELITOS

CM5: SI EN 1.15 Y EN 1.16 LA RESPUESTA ES NO (2) O NO SABE / NO RESPONDE (9), PASE A 1.18.

**1.17 ¿Qué tipo de lesiones sufrió el personal o el dueño del establecimiento?**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- Sí ..... 1  
 No..... 2  
 No sabe / no responde..... 9

1. Moretones.....
2. Cortadas.....
3. Dislocaciones.....
4. Fracturas.....
5. Quemaduras.....
6. Pérdida del conocimiento.....
7. Herida de bala.....
8. Otro tipo de lesión física \_\_\_\_\_   
 (especifique)

**1.20 ¿El Ministerio Público inició una averiguación previa?**

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

- Sí ..... 1  
 No..... 2  
 No sabe / no responde..... 9

SI LA RESPUESTA ES NO (2), PASE A LA PREGUNTA 1.22.  
 SI LA RESPUESTA ES NO SABE / NO RESPONDE (9), PASE A LA PREGUNTA 1.23.

**1.21 ¿Qué sucedió con la averiguación previa?**

ESPERE RESPUESTA Y REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

- Se otorgó el perdón ..... 1  
 Está en trámite ..... 2  
 El daño fue reparado ..... 3  
 Se puso al delincuente a disposición de un juez ..... 4  
 Nada ..... 5  
 Otra situación \_\_\_\_\_ 6  
 (especifique)
- No sabe / no responde ..... 9

PASE A LA PREGUNTA 1.23.

**1.18 ¿El dueño, un representante legal o personal del establecimiento acudieron ante el Ministerio Público a denunciar el delito?**

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

- Sí ..... 1  
 No..... 2  
 No sabe / no responde..... 9

SI LA RESPUESTA ES SÍ (1), PASE A LA PREGUNTA 1.20.  
 SI LA RESPUESTA ES NO SABE / NO RESPONDE (9), PASE A LA PREGUNTA 1.26.

**1.22 ¿Cuál fue la razón principal por la que el Ministerio Público NO inició la averiguación previa?**

ESPERE RESPUESTA Y REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

- Porque se registró como acta de hechos..... 1  
 No existían pruebas..... 2  
 Lo denunciado no se consideró delito..... 3  
 Por actitud hostil de la autoridad..... 4  
 Se pusieron de acuerdo (mediación)..... 5  
 Otra razón \_\_\_\_\_ 6  
 (especifique)
- No sabe / no responde..... 9

**1.19 ¿Cuál fue la razón principal por la que NO denunciaron el delito ante el Ministerio Público?**

ESPERE RESPUESTA Y REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

- Por miedo al agresor..... 1  
 Por miedo a que lo extorsionaran..... 2  
 Delito de poca importancia..... 3  
 Pérdida de tiempo ..... 4  
 Trámites largos y difíciles..... 5  
 Desconfianza en la autoridad..... 6  
 No tenía pruebas..... 7  
 Por actitud hostil de la autoridad ..... 8  
 Otra razón \_\_\_\_\_ 9  
 (especifique)
- No sabe / no responde..... 99

PASE A LA PREGUNTA 1.26.

**1.23 ¿Cuál fue la razón principal por la que el establecimiento denunció el delito ante el Ministerio Público?**

ESPERE RESPUESTA Y REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

- Por el seguro..... 1  
 Para recuperar su mercancía, insumos o bienes..... 2  
 Para comprobar ante dueños, directivos o corporativo el delito ocurrido ..... 3  
 Para que el delincuente reciba el castigo que merece..... 4  
 Para obtener la reparación del daño..... 5  
 Para deslindar responsabilidades ..... 6  
 Otra razón \_\_\_\_\_ 7  
 (especifique)
- No sabe / no responde..... 9



## I. TODOS LOS DELITOS

**1.24 ¿Cuánto tiempo le llevó al dueño, representante legal o personal del establecimiento realizar el trámite de la denuncia ante el Ministerio Público?**

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

- Menos de 1 hora ..... 1  
 De 1 a 2 horas ..... 2  
 De 3 a 4 horas ..... 3  
 Más de 4 horas ..... 4  
 No sabe / no responde ..... 9

**1.25 ¿Cómo calificaría el trato otorgado por la Agencia del Ministerio Público cuando acudieron a denunciar?**

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

- Excelente ..... 1  
 Bueno ..... 2  
 Malo ..... 3  
 Muy malo ..... 4  
 No sabe / no responde ..... 9

**1.26 ¿Reportaron el delito ante otra instancia o autoridad?**

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

- Sí ..... 1  
 No ..... 2  
 No sabe / no responde ..... 9

SI LA RESPUESTA ES NO (2), O NO SABE / NO RESPONDE (9), PASE A CM6.

**1.27 ¿Con qué instancia o autoridad gubernamental reportó el delito?**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- Sí ..... 1  
 No ..... 2

1. Autoridad Comunal o Ejidal .....   
 2. Autoridad Municipal .....   
 3. Consejos Municipales Ciudadanos o similares .....   
 4. Policía Estatal .....   
 5. Policía Federal .....   
 6. Autoridad Militar o Naval .....   
 7. Secretaría de Seguridad Pública (SSP) .....   
 8. Procuraduría General de la República (PGR) .....   
 9. Otra instancia o autoridad \_\_\_\_\_   
 (especifique)  
 10. No sabe / no responde .....

CM6: SI EN 1.18 O 1.26 HAY RESPUESTA SÍ (1), CONTÍÑE. DE LO CONTRARIO, PASE A 1.29.

**1.28 Existen otros medios para denunciar el delito.**

¿En el establecimiento utilizaron...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- Sí ..... 1  
 No ..... 2  
 No sabe / no responde ..... 9

1. denuncia telefónica a números de emergencia (066, 089, 911)? .....   
 2. página WEB (Internet)? .....   
 3. correo electrónico a una dirección de denuncias? .....   
 4. mensaje de texto por celular tipo SMS? .....   
 5. otro medio? \_\_\_\_\_   
 (especifique)  
 6. ninguno .....

**1.29 ¿Cuál fue el daño principal que sufrió el establecimiento por el delito?**

ESPERE RESPUESTA Y REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

- Económico ..... 1  
 En la producción o venta de bienes o servicios del establecimiento ..... 2  
 Físico (al personal o dueño del establecimiento) ..... 3  
 Emocional o psicológico (al personal o dueño del establecimiento) ..... 4  
 Otro tipo \_\_\_\_\_ 5  
 (especifique)  
 Ninguno ..... 6  
 No sabe / no responde ..... 9

SI LA RESPUESTA ES NINGUNO (6), O NO SABE / NO RESPONDE (9); PASE A CM8.

## I. TODOS LOS DELITOS

CM7: SI EL DELITO ES CORRUPCIÓN (15), PASE A CM8.

CM8: APLICAR PREGUNTA 1.32, SOLO PARA EL ÚLTIMO MÓDULO DE TODOS LOS DELITOS.

**1.30 ¿Cuánto le representó en términos económicos al establecimiento las pérdidas a consecuencia del (DELITO)?**

MUESTRE LA TARJETA \*C\* (COLOR ROSA) Y REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

- de \$1.00 hasta \$50 000.00..... 1
- de \$50 001.00 hasta \$500 000.00..... 2
- de \$500 001.00 hasta \$2 000 000.00..... 3
- de \$2 000 001.00 hasta \$10 000 000.00..... 4
- de \$10 000 001.00 hasta \$50 000 000.00..... 5
- más de \$50 000 000.00..... 6
- Nada..... 7
- No sabe / no responde..... 9

SI LA RESPUESTA ES NADA (7), O NO SABE/NO RESPONDE (9), PASE A CM8.

**1.32 ¿Qué servicios considera que las autoridades o instituciones deberían proporcionar al establecimiento víctima de algún delito?**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Sí..... 1  
No..... 2

- 1. Vías de denuncia anónima.....
- 2. Información sobre el proceso de la averiguación previa.....
- 3. Información sobre derechos como víctima.....
- 4. Asesoría jurídica.....
- 5. Ayuda asistencial (comida o alojamiento).....
- 6. Atención psicológica al personal del establecimiento..
- 7. Atención médica al personal del establecimiento.....
- 8. Reparación del daño.....
- 9. Protección.....
- 10. Otro tipo \_\_\_\_\_   
(especifique)
- 11. No sabe / no responde.....

**1.31 Dentro del rango que menciona ¿podría decirme cuál fue la cantidad aproximada que representaron las pérdidas económicas a consecuencia del (DELITO)?**

REGISTRE LA CANTIDAD EN PESOS

"9", NO SABE/NO RESPONDE

Monto anualizado

Cantidad con letra \_\_\_\_\_

## II. ROBO TOTAL DE VEHÍCULO (CÓDIGO 1)

**2.1 De los vehículos robados (automóviles, camionetas, camiones o tráilers), ¿cuántos estaban asegurados?**

REGISTRE LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE Y VERIFIQUE QUE SEA MENOR O IGUAL AL NÚMERO DE VEHÍCULOS ROBADOS

Cantidad.....

**2.2 De los vehículos robados y asegurados, ¿cuántos se recuperaron?**

REGISTRE LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE Y VERIFIQUE QUE SEA MENOR O IGUAL AL NÚMERO DE VEHÍCULOS ROBADOS Y ASEGURADOS

Cantidad.....

FIN DE MÓDULO.

### III. ROBO (CÓDIGOS 5 Y 6)

#### 3.1 ¿Qué tipo de objetos le robaron?

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Sí ..... 1  
 No ..... 2  
 No sabe / no responde ..... 9

- |   |                          |   |                          |
|---|--------------------------|---|--------------------------|
| 1. Mobiliario.....                        | <input type="checkbox"/> | 5. Mercancía por parte de los clientes del establecimiento..... | <input type="checkbox"/> |
| 2. Maquinaria o equipo industrial.....    | <input type="checkbox"/> | 6. Dinero, tarjetas de crédito o cheques .....                  | <input type="checkbox"/> |
| 3. Equipo electrónico.....                | <input type="checkbox"/> | 7. Identificación o documentos.....                             | <input type="checkbox"/> |
| 4. Mercancía por parte del personal ..... | <input type="checkbox"/> | 8. Otro tipo _____<br>(especifique)                             | <input type="checkbox"/> |

FIN DE MÓDULO.

### IV. FRAUDE (CÓDIGOS 7 Y 8)

CM9: SI EL DELITO ES EL FRAUDE AL CONSUMO DEL ESTABLECIMIENTO (8), REGISTRE LA OPCIÓN 1

#### 4.1 ¿Qué tipo de fraude fue?

ESPERE RESPUESTA Y REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

- Pago o prestación de un producto/servicio no retribuido (por cliente o proveedor) ..... 1  
 Cheque o dinero falso ..... 2  
 Desvío de recursos por personal del establecimiento..... 3  
 Tarjeta de débito o crédito ..... 4  
 Por Internet/correo electrónico ..... 5  
 Otro tipo \_\_\_\_\_ 6  
 (especifique)

FIN DE MÓDULO.

### V. EXTORSIÓN O COBRO DE PISO (CÓDIGO 10)

#### 5.1 ¿La extorsión fue...

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

- |                                       |   |                          |
|---------------------------------------|---|--------------------------|
| telefónica?.....                      | 1 | <input type="checkbox"/> |
| por Internet/correo electrónico?..... | 2 |                          |
| en la calle?.....                     | 3 |                          |
| en el establecimiento?.....           | 4 |                          |
| cobro de piso?.....                   | 5 |                          |
| Otro tipo _____                       | 6 |                          |
- (especifique)

#### 5.2 ¿Qué le solicitaron?

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Sí ..... 1  
 No ..... 2

- |                                     |                          |
|-------------------------------------|--------------------------|
| 1. Dinero.....                      | <input type="checkbox"/> |
| 2. Mercancía.....                   | <input type="checkbox"/> |
| 3. Nada, no alcanzó a pedirle ..... | <input type="checkbox"/> |
| 4. Otro tipo _____                  | <input type="checkbox"/> |
- (especifique)

SI LA RESPUESTA ES SI (1), EN LA OPCIÓN NADA, NO ALCANZÓ A PEDIRLE (3), FIN DE MÓDULO; DE LO CONTRARIO, CONTÍNUE.

### V. EXTORSIÓN O COBRO DE PISO (CÓDIGO 10)

5.3 ¿Entregó lo que le exigió el extorsionador?

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

Sí .....1  
 No .....2

SI LA RESPUESTA ES NO (2), CONTINÚE; DE LO CONTRARIO, FIN DE MÓDULO.

5.4 ¿Hubo alguna acción en contra del establecimiento o del personal por no haber pagado o entregado lo exigido por el extorsionador?

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

Sí, ¿cuál? .....1  
 (especifique)  
 No .....2  
 No sabe / no responde .....9

FIN DE MÓDULO.

### VI. SECUESTRO (CÓDIGO 11)

6.1 ¿Cuánto tiempo lo tuvieron secuestrado?

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

Menos de 24 horas .....1  
 De 1 a 3 días .....2  
 De 4 a 10 días .....3  
 De 11 a 29 días .....4  
 De 1 a 3 meses .....5  
 Más de 3 meses .....6  
 No sabe / no responde .....9

6.3 ¿Se entregó lo que le exigieron los secuestradores?

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

Sí .....1  
 No .....2  
 No sabe / no responde .....9

SI LA RESPUESTA ES SÍ (1), O NO SABE / NO RESPONDE (9), CONTINÚE; DE LO CONTRARIO, FIN DE MÓDULO.

6.2 ¿Me podría decir si los secuestradores...

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

exigieron rescate por su liberación? .....1  
 lo obligaron a retirar dinero de un cajero,  
 exigieron entregar joyas, celular u otros bienes? .....2  
 No sabe / no responde .....9

6.4 El dinero o bienes entregados, ¿salieron del establecimiento?

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

Sí .....1  
 No .....2  
 No sabe / no responde .....9

FIN DE MÓDULO.

### VII. CORRUPCIÓN (CÓDIGO 15)

7.1 ¿Qué tipo de empleado de gobierno estuvo involucrado en el acto de corrupción?

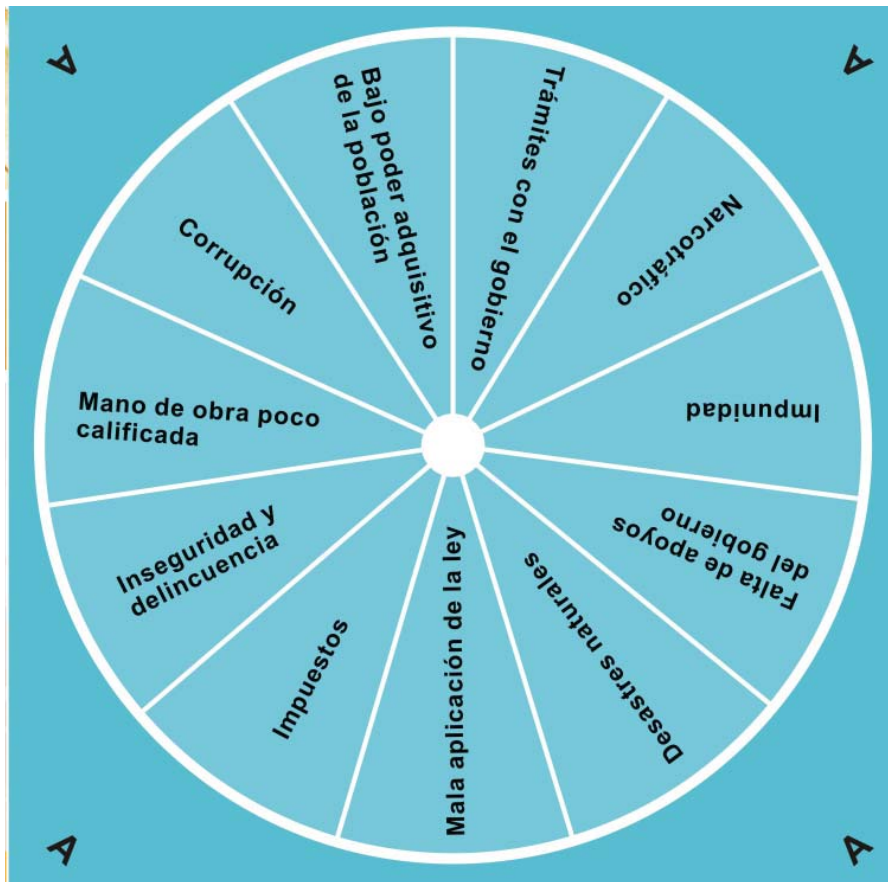
REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

Inspector o supervisor de Salud, Protección Civil, Hacienda, Seguridad Social, etc. .... 1  
 Policía, ministerio público o juez ..... 2  
 Empleado de gobierno que otorga permisos, licencias, concesiones, etc. .... 3  
 Empleado de gobierno que otorga a las empresas contratos de obras, bienes  
 o servicios que requiere el gobierno ..... 4  
 Otro ..... 5  
 (especifique)  
 No sabe / no responde .....9

FIN DE MÓDULO.



### C. Tarjetas utilizadas con el cuestionario



#### Tarjeta "B" Apoyo para el Informante

01. Se consume alcohol en la calle
02. Existe pandillerismo o bandas violentas
03. Hay vandalismo contra establecimientos
04. Hay invasión de predios
05. Se consume droga
06. Existen robos o asaltos frecuentes a establecimientos
07. Se vende droga
08. Existe prostitución
09. Hay secuestros
10. Hay homicidios
11. Hay extorsiones por delincuentes
12. Existe cobro de piso por delincuentes
13. Hay extorsión de autoridades contra establecimientos
14. Otra situación

## Tarjeta "C" Apoyo para el Informante

01. De \$1.00 hasta \$50,000.00
02. De \$50,001.00 hasta \$500,000.00
03. De \$500,001.00 hasta \$2,000,000.00
04. De \$2,000,001.00 hasta \$10,000,000.00
05. De \$10,000,001.00 hasta \$50,000,000.00
06. Más de \$50,000,000.00

## Tarjeta "D" Apoyo para el Informante

01. Robo total de vehículo (automóvil, camioneta, camión o tráiler) propiedad del establecimiento.
02. Robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos (automóvil, camioneta, camión o tráiler) propiedad del establecimiento.
03. Robo de mercancía, dinero, maquinaria o equipo del establecimiento que se encontraba en tránsito o que fue extraída de transporte terrestre, marítimo o aéreo.
04. Robo de mercancía o insumos en las instalaciones del establecimiento cometido sin violencia, de manera frecuente y en pequeñas cantidades (ROBO HORMIGA).
05. Robo de mercancía, dinero, insumos o bienes en las instalaciones del establecimiento con o sin violencia (DIFERENTE A ROBO HORMIGA).
06. Robo en forma distinta a los anteriores.
07. Alguien usó chequeras, números de tarjeta o cuenta bancaria del establecimiento sin permiso de los responsables para realizar cargos o para extraer dinero de las cuentas (FRAUDE BANCARIO) o recibieron dinero falso.
08. Entrega de dinero por insumos, productos o servicios que el establecimiento no recibió conforme a lo acordado (FRAUDE AL CONSUMIDOR).
09. Ataque a redes, servidores o sistemas informáticos del establecimiento para robar información o causar daños intencionales (DELITO INFORMÁTICO).
10. Amenazas, presiones o engaños por cualquier medio al(los) dueño(s) o personal del establecimiento para exigir dinero o bienes o para que hiciera(n) algo o dejara(n) de hacer algo como establecimiento (EXTORSIÓN).
11. Secuestro de algún propietario del establecimiento para exigir dinero o bienes.
12. Daños intencionales a las instalaciones del establecimiento, incendios provocados o afectación de maquinaria o equipo para impedir la realización de trabajos.
13. Pinta de barda o grafiti en su establecimiento, rayones o daños intencionales en vehículos u otro tipo de vandalismo contra la propiedad del establecimiento.
14. Otros delitos distintos a los anteriores.

## D. Reuniones con grupos empresariales y organizaciones de la sociedad civil para la presentación de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2014

REUNION CON MOTIVO DEL LEVANTAMIENTO DE LA ENVE  
ENCUESTA DE VICTIMIZACION DE EMPRESAS 2014

**Fecha:** 22 de mayo de 2014, 09:00-11:00 hrs.  
**Lugar:** INEGI, P.B., Sala SNIEG, Patriotismo No. 711, Colonia San Juan Mixcoac, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, entre Calle Holbein y Calle Rubens.

### Asistentes

No.	Institución	Nombre	Apellidos	Cargo
1	Consejo Coordinador Empresarial	Luis Miguel	Pando Leyva	Director General
2	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A. C.	Vicente	Yáñez Solloa	Presidente Ejecutivo
3	Instituto Mexicano para la Competitividad	Carlos	Grandet	Investigador
4	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo	Enrique	Solana Senties	Presidente
5	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo	Eduardo	García Villaseñor	Director General
6	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo	Juan José	Díaz Hurtado	Director de Comercio Interior
7	Confederación Patronal de la República Mexicana	José Luis	Carrizales	Presidente de Seguridad Pública
8	Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de la Ciudad de México	Humberto	Lozano Avilés	Vicepresidente
9	Observatorio Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad	Héctor	Larios Santillán	Presidente
10	Observatorio Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad	Francisco	Rivas Rodríguez	Director General
11	Asociación de Bancos de México	Carlos	Sanroma Sánchez	Coordinador Ejecutivo del Comité de Seguridad
12	Asociación de Bancos de México	José Miguel	Domínguez Camacho	Director de Comunicación
13	Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles	José	Méndez Fabre	Presidente



## REUNIÓN CON EL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO

**Fecha:** 03 de junio de 2014, 09:00 hrs.  
**Lugar:** Hotel Sheraton María Isabel, Paseo de la Reforma 325, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, 06500, México, Distrito Federal.  
**Representante INEGI:** Edgar Vielma Orozco, Director de Modelos de Información Gubernamental.

## REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE SEGURIDAD DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX)

**Fecha:** 13 de junio de 2014, 08:30 hrs.  
**Lugar:** Hotel Sheraton María Isabel, Paseo de la Reforma 325, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, 06500, México, Distrito Federal.  
**Representantes INEGI:** Edgar Vielma Orozco, Director de Modelos de Información Gubernamental.  
Oscar Jaimes Bello, Director de Desarrollo de Información Gubernamental.  
**Temáticas:**

- Antecedentes del proyecto
- Principales resultados de la ENVE 2012
- Características generales de la ENVE 2014
- Calendario de Actividades de la ENVE 2014
- Medidas para la seguridad de la información de la ENVE 2014
- Solicitud de apoyo para difundir entre los agremiados de la COPARMEX

**Resultados:** Los integrantes de la Comisión expresaron su interés en la información generada por la ENVE, así como en la continuidad de estos ejercicios, los cuales coadyuvan a la toma de decisiones.

## REUNIÓN CON LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE ACEITES, GRASAS, JABONES Y DETERGENTES (CANAJAD)

**Fecha:** 02 de julio de 2013, 09:00 hrs.  
**Lugar:** Córdoba 10, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, 06700, México, Distrito Federal, entre Avenida Chapultepec y Calle Puebla.  
**Representantes INEGI:** Edgar Vielma Orozco, Director de Modelos de Información Gubernamental.